

Kairos 10 – Índice

TABLA DE CONTENIDOS

La articulación entre régimen político y cultura política-El caso de la Provincia de San Luis
Autora: **María Gloria Trocello**

La formación laboral en trabajadores asalariados rurales
Autor: **Marcelo Fabián Lucero**

Relaciones Familiares en la Era de Internet: ¿hacia dónde?
Autora: **María Lidia Saguier**

De la democratización política a la democratización de mercado: ¿Un punto de inflexión para la educación pública?
Autoras: **Olga Pelayes – Susana Oviedo**

Normativa y planificación estratégica
Autor: **Néstor Osvaldo Losa**

Videojuegos, Internet, Infancia y Adolescencia del nuevo milenio
Autor: **Roberto Balaguer**

Formación de capital social para fortalecer la institucionalización de la gobernabilidad
Autor: **José Gpe. Vargas Hernández**

La articulación entre régimen político y cultura política. El caso de la Provincia de San Luis

RESUMEN

El objetivo de la presente publicación es efectuar un análisis desde la sociología de Pierre Bourdieu, a fin de aportar algunas argumentaciones sobre la articulación existente entre los regímenes políticos y la cultura política.

La cultura política ha aparecido muchas veces como variable independiente, sin establecer cómo la acción de gobierno, y más en general su naturaleza, puede influir sobre ella. En buena medida, esto se debe al hecho de que el análisis sociológico ha descuidado las formas históricas concretas, mediante las cuales los regímenes políticos tratan de generar y preservar su legitimidad.

En tal sentido se analiza qué tipo de cultura política es generado por los regímenes patrimonialistas en contextos que, en lo formal, se consideran democráticos.

En primera instancia se analiza la relación entre Estado y régimen político, para luego caracterizar el régimen patrimonialista (en especial el régimen vigente en la Provincia de San Luis (Argentina). Posteriormente se afronta el problema de la cultura política para después describir las formas simbólicas legitimantes de estos tipos de regímenes. Finalmente se reflexiona sobre la articulación entre ambos conceptos a nivel teórico y sus consecuencias en el ámbito de lo social.

THE ARTICULATION BETWEEN FORMS OF GOVERNMENT AND POLITICAL CULTURE

The case of the Province of San Luis

ABSTRACT

The objective of this work is to analyse from Pierre Bourdieu's sociology the articulation that exists between forms of government and political culture, in order to propose some arguments for discussion.

In general, political culture has been treated as an independent variable without taking into account how the actions and nature of governments influence it. This is mainly due to the fact that sociological analysis has overlooked the concrete historical forms by means of which governments try to generate and maintain their legitimacy.

In this sense, the type of political culture generated by patrimonialismo regimes in contexts that are considered democratic from a formal point of view is analysed.

First, the relationship between the concepts of State and Forms of Government is analysed. Second, the patrimonialismo regime is characterised, especially the regime with such characteristics that exists in the Province of San Luis (Argentina). Third, the issue of political culture is treated. Fourth, the symbolic cultural forms that legitimate this type of regime are described. Finally, the articulation of forms of government and political culture on a theoretical level and its consequences on a social level are reflected upon. (Acknowledgements: Traductora Marcela Rivarola).

Introducción

El presente trabajo pretende efectuar un análisis desde la sociología de Pierre Bourdieu a fin de aportar algunas argumentaciones y llamar la atención sobre la articulación existente entre los regímenes políticos y la cultura política. A partir de esta inquietud indago su anclaje empírico en un estudio de caso: el análisis del régimen político vigente en la Provincia de San Luis y de la cultura política que lo reproduce y legitima

La cultura política ha aparecido muchas veces como variable independiente, sin establecer cómo la acción de gobierno, y más en general su naturaleza, puede influir sobre ella. En buena medida, esto se debe al hecho de que el análisis sociológico ha descuidado las formas históricas por las cuales los regímenes políticos tratan de generar y preservar su legitimidad.

Es frecuente que el régimen político sea concebido como el conjunto de instituciones y prácticas políticas, desatendiendo con ello, en parte, el contenido simbólico que éstas conllevan[i]. De hecho, pudiera considerarse que ligada a un régimen político aparece una cultura política determinada, campo en el que se construyen las representaciones colectivas que legitiman la dominación. Es decir, a un determinado régimen político corresponde una determinada cultura política. Será entonces la relación régimen político – cultura política una relación dialéctica e histórica que habrá que analizar en cada lugar y tiempo. Desde la mirada de Bourdieu esta articulación debe ser vista intentando describir las regularidades objetivas y a su vez develar las relaciones simbólicas.[ii]

En el campo de la cultura política, el régimen que ocupe el gobierno teñirá las prácticas políticas estructurando los comportamientos de los actores. Por eso mi interés se centrará en el régimen político imperante en la Provincia de San Luis, donde Adolfo Rodríguez Saá fue gobernador desde 1983 al 2001. Reelecto cinco veces, – siempre por más del cincuenta por ciento de los votos; renuncia como primer mandatario provincial sólo para asumir la Presidencia de la Nación en diciembre de 2001 y pasar luego a ser una figura de proyección nacional. Si bien puede estar anclado en el imaginario argentino el accionar discrecional, y muchas veces autoritario del gobierno puntano, también cabe la reflexión respecto de la representación colectiva con relación a que la Provincia de San Luis es una “isla próspera ” en un mar de ineficiencia y recesión generalizada.

En este sentido, el presente trabajo plantea analizar qué tipo de cultura política es generada por este régimen patrimonialista en contextos que, cuando menos en lo formal, se consideran democráticos. Indagar sobre estas modalidades de ejercicio de la dominación política ayudará a iluminar algunos interrogantes tales como: ¿ Qué cultura política generan o consolidan los regímenes patrimonialistas? y ¿Cómo aparecen recicladas o encubiertas a través de nuevas tecnologías de poder y de dominación las viejas prácticas clientelares, populistas y prebendarias?

Para aportar algunas respuestas seguiré el siguiente camino. En primera instancia analizaré la relación entre Estado y régimen político, para luego caracterizar el régimen patrimonialista (y en especial el puntano). Posteriormente afrontaré el problema de la cultura política para después describir las formas simbólicas legitimantes de estos tipos de regímenes. Finalmente reflexionaré sobre la articulación entre ambos conceptos a nivel teórico y sus consecuencias en el ámbito de lo social.

Estado y régimen político

Sin desconocer la posibilidad de la estructuración de una cultura política en el ámbito nacional, entiendo que en el ámbito de los estados provinciales se generan múltiples (sino mayores) interpelaciones ideológicas de singular interés analítico.

Para intentar demostrar este proceso de acumulación de recursos de dominación en los estados provinciales, recurriré a la conceptualización que Bourdieu(1996:7) realiza del Estado. Nos dice que: el Estado es una X(a determinar) que reivindica con éxito el monopolio del uso legítimo de la violencia física y simbólica en un territorio determinado y sobre el conjunto de la población correspondiente.” El autor aclara que realiza una propuesta transformadora de la célebre caracterización del Estado efectuada por Max Weber (1974) “el Estado es la comunidad humana que reivindica con éxito el monopolio del uso legítimo de la violencia física en un territorio determinado”.

El aporte esencial que Bourdieu realiza a la definición weberiana es incorporar la dimensión subjetiva, pues el Estado no sólo se encarna en la objetividad de las estructuras sino también en “la “subjetividad”, bajo la forma de estructuras mentales, de categorías de percepción y de pensamiento. La consecuencia de esta incorporación en estructuras mentales adaptadas a las estructuras objetivas, es que la institución instituida se presenta con la apariencia de lo natural haciendo olvidar que es la consecuencia de una serie de actos de institución (Bourdieu, P., ob.cit. :9)

Aquí cobra centralidad el concepto de violencia simbólica. Ésta tiene su origen en la relación entre las estructuras que constituyen el habitus de los dominados y la estructura de dominación que las sustentan: el dominado percibe al dominante a través de las categorías producidas por la relación de dominación y que, por lo tanto, son funcionales a los intereses del dominante.

Sostengo que si bien es el Estado Nación en el que confluyen los atributos esenciales de la estatidad, éstos son en buena medida compartidos por los Estados Provinciales[iii]. La descentralización educativa sumada a otras tecnologías de dominación ideológica estrictamente locales, permitió un proceso de concentración de capitales que permite avanzar en la hipótesis de que la violencia simbólica no es monopolio de la Nación sino que es compartida en importante medida con unidades interiores de dominación política en nuestro caso las Provincias[iv].

Acordamos con Bourdieu en que, para comprender el proceso de concentración de poder en el Estado, hay que comprender que las relaciones de fuerza son al mismo tiempo relaciones simbólicas y los actos de sumisión, de obediencia, son actos cognitivos, pues “los agentes sociales construyen el mundo social a través de estructuras cognitivas susceptibles de ser aplicadas a todas las cosas del mundo y, particularmente, a las estructuras sociales” (Bourdieu P., 1996: 22.

Para ello, Bourdieu recomienda la reconstrucción de la génesis de la conformación del poder estatal, como el instrumento de ruptura y propone un modelo de emergencia del Estado que “ apunta a dar cuenta sistemática de la lógica propiamente histórica de los procesos al término de los cuales se ha instituido”(ibid).

Con relación a este problema destaca que: El Estado es el resultado de un proceso de concentración de diferentes especies de capital, capital de fuerza física o de instrumentos de coerción (ejército, policía) capital económico, capital cultural, o mejor, informacional, capital simbólico, ..” y como consecuencia de esa concentración el Estado pasa a ser el detentor de un “metacapital” que da poder sobre las otras especies de capital y sobre sus detentores”. Es éste un capital específico que sólo posee el Estado y como consecuencia de ese proceso de concentración se estructura el campo del poder entendido como “el espacio de juego en el interior del cual los detentores de capital (de diferentes especies) luchan especialmente por el poder del Estado, es decir sobre el capital estatal que da poder sobre las diferentes especies de capital y sobre su reproducción (a través principalmente de la institución escolar) (Bourdieu, P., ob.cit. :10).

Lo que debe llamar la atención respecto del campo del poder es que la lucha es entre detentores de diversas especies de capital por el poder del Estado. [v]

Siguiendo esta la propuesta sociológica haré un breve recorrido para entender el proceso de concentración que permite la conformación del “metacapital estatal”. A partir de la exposición de los diversos capitales[vi] iré explicitando lo que creemos es un importante proceso de concentración de poder – de metacapital- en los Estados Provinciales, utilizando para nuestra ejemplificación el caso de San Luis.

Capital de fuerza física

Siempre el recurso que se presenta como dilucidador de la esencia de la estatidad ha sido el capital de la fuerza física encarnado en ejército y policía. El monopolio de la función guerrera y el derecho de ejercerla a nivel externo simbolizado por las Fuerzas Armadas, queda asegurado por la normativa constitucional al Estado Nación. No obstante no puede desconocerse que es el Estado Provincial el que atrapa la mayor concentración de poder de control y castigo a nivel social interno a través de los cuerpos policiales, como así también del sistema carcelario. La Provincia de San Luis cuenta además desde 1997 con una delegación de la Gendarmería Nacional a solicitud de gobernador de esa época Adolfo Rodríguez Saá. La razón de su existencia se justificó por la necesidad de cuidado de la Zona Franca existente en la localidad de Justo Daract, pero no puede obviarse la lectura de que esa fuerza puede movilizarse ante la posibilidad de cortes de rutas nacionales. San Luis por su lugar central en la geografía nacional es un importante nudo carretero.

Capital económico

Bourdieu llama la atención respecto de que progresivamente la recaudación que se aplica a los súbditos – como consecuencia de gastos de guerra para la defensa del territorio- pasa a ser una recaudación sin contrapartida y la redistribución del mismo se transforma de capital económico en capital simbólico de reconocimiento, de legitimidad, encarnado en los cuerpos recaudadores (Bourdieu, P., ob. cit. pp:12-14).

En el caso de las provincias argentinas – entes recaudadores de tasas e impuestos- sus finanzas públicas están atadas a su capacidad de imposición y a la lucha por la coparticipación de los fondos nacionales.

Íntimamente vinculado al poder simbólico que otorga el poder económico recaudador, en el caso de las provincias que – como San Luis – fueron beneficiadas con regímenes de promoción industrial, se debe sumar que fueron (y son) sus autoridades de aplicación y tuvieron en sus manos el arma poderosa que significaba el otorgamiento de los decretos de eximición de impuestos para la radicación de empresas. Esta situación aportó notablemente al desarrollo provincial y al bienestar de sus habitantes y fue produciendo lo que Bourdieu remarca como “una forma de nacionalismo” o conciencia nacional, que en nuestro caso se representa como el refuerzo de la identidad provincial[vii]. Al decir de Bourdieu “También es probable que esta conciencia “nacional” se haya desarrollado en principio entre los miembros de las instituciones representativas que emergen en relación con la discusión del impuesto: se sabe, en efecto, que estas instancias están más dispuestas a consentir los impuestos si éstos les parecen motivados no por los intereses privados del príncipe sino por los intereses del país, primordialmente los imperativos de la defensa del territorio” (Bourdieu, P., ob. cit.: 14). La defensa de la radicación industrial es una “causa provincial” asociada a la constitución de un “nosotros” central para el proceso de identificación comunitaria. Esta construcción radicaliza las posiciones en el campo político: quien se oponga a la derogación del régimen de promoción industrial se transforma en el “otro” que obstaculiza o reniega del destino de grandeza puntano[viii].

Capital informacional

Bourdieu entiende que el capital cultural es una dimensión del capital informacional que es la consecuencia de la concentración estatal que acompaña a la unificación del mercado cultural. El Estado concentra la información, la trata y la redistribuye. (Bourdieu, P., ob. cit.:14)

La Cultura es unificadora y la función del Estado es central en su consolidación al unificar todos los códigos, jurídico, lingüístico, y efectuando la homogeneización de las formas de comunicación, en especial burocrática a través de formularios, impresos, etc. A través de los sistemas de enclasmiento (según la edad y el sexo, principalmente) que están inscriptos en el derecho, los procedimientos burocráticos, las estructuras escolares y los rituales sociales, el Estado modela estructuras mentales e impone principios de visión y de división comunes, formas de pensamiento, contribuyendo con esto a construir lo que comúnmente se llama identidad nacional (Bourdieu, P., ob. cit.: 15. En toda la producción del campo informacional el Estado Provincial es más cercano al individuo que el del Estado Nacional. Este problema pertenece al campo de la cultura política sobre el que me explayaré más adelante.

Capital simbólico

Bourdieu remarca que las teorías sobre las génesis del Estado ignoran este capital a pesar de que es el que aparece como condición o refuerzo las otras formas de capital asegurando la concentración y durabilidad del campo del poder. Entiende que la condición esencial del capital simbólico es la percepción de los agentes respecto de cualquier especie de capital físico, económico, cultural, social, al que reconocen y dan valor. Más precisamente, “ la forma que toma toda especie de capital cuando es percibida a través de categorías de percepción que son el producto de la incorporación de las divisiones o de las oposiciones inscriptas en la estructura de la distribución de esta especie de capital. (Bourdieu, P., ob. cit.: 16) Se trataría de una especie de capital que juega como sobreañadido de prestigio, legitimidad, autoridad y reconocimiento a los otros capitales, y que se agregaría a la posición que se tiene por el manejo del capital específico(Gutiérrez, A. 1995:39). Por ser el Estado el que cuenta con los medios para imponer e inculcar principios durables de visión y de división conformes a sus propias estructuras, es el lugar por excelencia de la concentración y del ejercicio del poder simbólico”. (Bourdieu,P. ibid)

Bourdieu destaca dentro de este capital como su forma objetivada y codificada al capital jurídico que sigue su lógica propia. El cuerpo judicial se organiza y se jerarquiza, lo que ratifica las conquistas progresivas de los juristas, que llegan en el sistema republicano a conformar el único poder aristocrático. (Bourdieu, P. ibid)

La concentración del capital jurídico es un aspecto completamente central de un proceso más largo de concentración del capital simbólico bajo sus diferentes formas, y es el fundamento de la autoridad específica de quien detenta el poder de designar y de ser una instancia central de nombramiento. Resumiendo, se pasa de un capital simbólico difuso, fundado únicamente en el reconocimiento colectivo a un capital simbólico objetivado, codificado, delegado y garantizado por el Estado, dicho brevemente, burocratizado.

Como ya adelantamos sostenemos que este capital simbólico está altamente concentrado en el Estado Provincial. Las provincias se reservan la aplicación del derecho de fondo y legisla sobre procedimientos. En San Luis el Poder Judicial tiene dependencia política de los funcionarios del régimen[ix], y el gobierno (funcionarios y de agentes estatales que actúan en el campo burocrático) es el que ejerce los actos de autoridad, pues es la fuente central de nombramientos y certificaciones. (Bourdieu, P.,ob. cit.:21)

Previo a ingresar en el problema de articulación entre régimen político y cultura política debo aclarar algunas cuestiones que tienen que ver con el capital cultural en sentido amplio.

Capital cultural

Alicia Gutiérrez (1995:36) aclara que “El capital cultural puede existir bajo tres formas: en estado incorporado... (habitus) relacionadas con determinado tipo de conocimiento, ideas, valores, habilidades etc.; en estado objetivado bajo la forma de bienes culturales... y en estado institucionalizado, que constituye una forma de objetivación, como son los diferentes títulos escolares”

¿Cuál es entonces la importancia del Estado en la construcción de este campo?. Es justamente la unificación del mercado cultural al unificar los códigos, jurídicos, lingüísticos, operando las formas de comunicación social. El Estado va entonces a modelar estructuras mentales, los “habitus”[x], al apropiarse del campo de las significaciones a través de procedimientos burocráticos, jurídicos y especialmente las estructuras escolares. Por ello Bourdieu afirma que la cultura nacional será la legítima, pero ¿qué ocurre si el capital cultural es apropiado en un porcentaje importante y como consecuencia se cuenta con alta concentración del capital cultural en manos de quienes gobiernan una unidad interior al Estado? Creo una política cultural tendiente a generar una identidad comunitaria si es convocada a actuar en términos defensivos -en momentos de crisis nacional profunda- puede llegar a ser un obstáculo para la constitución de la nacionalidad, en términos un funcionamiento auténticamente republicano. El caso de la Provincia de San Luis es una de esas situaciones[xi].

La política cultural de Adolfo Rodríguez Saa ha rescatando en alto grado el sentido de pertenencia de los sanluiseños[xii], los medios de comunicación que manejan la agenda pública son “adolfistas”[xiii], la única burocracia de importancia es provincial (y como consecuencia monopoliza y homogeneiza la información), y sobre todo – a excepción de la Universidad Nacional de San Luis -, todas las instancias oficiales de la educación son controladas por el Estado Provincia [xiv].

Si bien el Estado es un actor central en el proceso de concentración de todas las formas de capital cultural con relación a nuestro problema -que está relacionado al campo de la cultura política-, nos interesa la primera de ellas en tanto “habitus”. Volveré sobre esto.

Luego del breve recorrido por las formas de concentración de diversos capitales en el Estado Provincial formando su metacapital – principal productor de violencia simbólica -, intentaré describir las estructuras sociales incorporadas por el agente que produce las prácticas: es decir los habitus, en tanto principio de generación y percepción de dichas prácticas.[xv]
En nuestro estudio de caso – San Luis – procederé en primera medida a caracterizar al régimen que ocupa el Estado Provincial para luego ahondar a nivel de los habitus políticos que genera la violencia simbólica que instaura.

El régimen político pone en acto la violencia simbólica

La construcción del monopolio estatal de la violencia física y simbólica es inseparable de la construcción del campo de lucha por las ventajas ligadas a ese monopolio. Esto lleva a la necesaria existencia de un cuadro administrativo las ponga en acto, reclamando el monopolio de lo universal y la legitimidad de su dominación. La existencia de dicho cuadro (gobierno) supone que las sociedades históricas generan formas para su conformación, es decir para el acceso y permanencia en esos roles jerárquicos del Estado (régimen. Por eso creo importante adherir al concepto de régimen político que los define como: “ el conjunto de pautas explícitas o no, que determinan la

forma y canales de acceso a los principales cargos de gobierno, las características de los actores admitidos y excluidos con respecto a ese acceso, y los recursos y estrategias que pueden emplear para ganar tal acceso» (O'Donnell, G. Schmitter P. y otros, 1988, TI: 118).

El régimen que gobierna el Estado provincial es el que imprime las formas cómo se ejerce la violencia simbólica que deriva del “metacapital estatal provincial”. Quien gobierne una provincia dispondrá de un capital simbólico específico que, como aclara Alicia Gutiérrez (1995:39) es “poder simbólico, (o sea) la particular fuerza de la que disponen ciertos agentes que ejercen la violencia simbólica”.

Las relaciones entre Estado y habitantes están siempre teñida por las formas de ejercicio de la dominación política que adopta la forma de un régimen político determinado. Se trata entonces de mirar cómo se instituye e institucionaliza la dominación política en una sociedad. O'Donnell (1997:317) entiende que la institucionalización de prácticas es indispensable pues las pautas que definen a un régimen deben ser conocidas, practicadas y aceptadas regularmente por al menos aquellos a que esas pautas definen como participantes[xvi]. Una de las formas institucionalizadas de regímenes vigentes son las se califican como patrimonialistas.

El régimen político patrimonialista: sus prácticas

La descripción weberiana de patrimonialismo sigue siendo de notable utilidad analítica y quizás por ello haya escaso desarrollo teórico de la categoría. Weber (1974) planteó al patrimonialismo como una forma especial de la estructura patricial de dominación que se da cuando aparece un cuadro administrativo personal del señor. También es importante rescatar en esta estructura las formas de sostén de los “servidores patrimoniales” que Weber denomina prebendas, cuando se confieren de un modo renovado, con apropiación individual -pero nunca hereditaria – las asignaciones que da el señor en dinero o bienes, otorgamiento de tierras, o mediante apropiación de probabilidades de rentas, derechos o tributos; y denomina “prebendalismo” a la existencia de una administración mantenida principalmente de esta forma.

Oscar Oslzack (1980) retoma de Weber la categoría analítica de «regímenes patrimonialistas» para designar las situaciones contemporáneas en donde «la dominación de un solo hombre necesita de funcionarios para ejercer la autoridad»[xvii].

La característica esencial de los regímenes patrimonialistas es que terminan transformando a los Estados en propiedad privada de quienes poseen el poder necesario para ejercer la dominación social. Esta modalidad de ejercicio del poder supone rodearse de instituciones formales de la democracia pero el ejecutivo sigue conservando el monopolio de la designación, reemplazo y remoción de los funcionarios

Si el régimen político adopta una forma patrimonialista, en tanto estructura que pone en acto la violencia simbólica, irá generando disposiciones durables en los actores sociales y consecuentemente irá produciendo (y reproduciendo) una cultura política determinada.

Creo importante una aclaración con relación al problema del régimen político. Los regímenes a los que nos referimos son formalmente republicanos. “Lo republicano” se basa en una cuidadosa distinción entre lo público y lo privado o personal. De ella surge la idea del gobernante como servidor de la ciudadanía, en cuya representación administra los intereses públicos. Éste es a su vez el fundamento del imperio de la ley, que consagra la distinción entre la esfera pública y la privada, somete las decisiones del gobernante a sus reglas y sanciona sus eventuales violaciones. El gobernante y el funcionario no están, en la concepción republicana, «por encima» de la ley; por el contrario, tienen especial obligación de obedecerla. (O'Donnell 1997:319 y ss)

Las modalidades estatales – patrimoniales, consecuencia de que el Estado está ocupado por regímenes patrimonialistas (aunque formalmente se autodenominen republicanos) generan relaciones sociales constantes reproduciendo una forma de cultura política. En estos regímenes si bien las elecciones para cargos representativos existen y suelen ser competitivas, las prácticas políticas no tienen vocación universal (en tanto defensa de los intereses comunitarios) sino que responden a los intereses de grupos o sectores. Por este motivo O'Donnell (1997:319) les da la denominación genérica de prácticas particularistas. La política que se lleva a cabo en tales contextos consiste en “conversaciones entre caballeros”, donde la disciplina de partido prácticamente no existe. Las relaciones con las clases subordinadas son clientelistas. En el ámbito del aparato estatal, estas relaciones se basan en la entrega y obtención de prebendas; las relaciones entre los políticos consisten básicamente en el intercambio de apoyos y favores para los intereses (en especial regionales) que encarnan. La división de poderes es una ficción toda vez que el poder legislativo y el judicial están ocupados por leales a quien gobierna el ejecutivo o tiene la hegemonía en el partido gobernante. Otras prácticas generalizadas son: la entrega de bienes para la obtención de votos, ausencia de los funcionarios o empleados en el cumplimiento de sus roles (“ñoquis”), favoritismo administrativo, amiguismo prebendario, tolerancia ante las infracciones de la ley, acumulaciones de cargos incompatibles, parcialidad en los tribunales de concursos por oposición, monopolios concesionados a amigos del régimen. La gran mayoría de estas prácticas según las reglas formales de las instituciones republicanas son consideradas corruptas.

En este sentido la posesión del metacapital por parte del grupo políticamente dominante que instaure determinadas prácticas, hace que tenga en el campo social un valor especial el capital político ya que proporciona a sus poseedores una forma de apropiación privada de bienes y de servicios públicos. Como explica Bourdieu, (1997:27 a 32) cuando las otras formas de acumulación están más o menos completamente controladas, el capital político se convierte entonces en el principio de diferenciación primordial en el campo del poder[xviii] .

Si bien una de las características de los campos es su autonomía relativa respecto a otros campos con relación al capital en juego y el mercado generado en torno a él, en los regímenes patrimonialistas el capital político condiciona estructuralmente los otros campos sociales. A partir de la apropiación del metacapital estatal el régimen vigente en San Luis, estructura los distintos campos que constituyen el espacio social acorde con el principio de la homología funcional y estructural (Gutiérrez, A. ob.cit. :56). Es entonces cuando se ve con claridad que el campo político fija las reglas y condiciona estructuralmente el funcionamiento de los otros campos. Pero además, las prácticas particularistas ponen en acto el principio de homología funcional, pues los agentes que ocupan posiciones dominantes en otros campos despliegan sus estrategias específicas para la defensa de sus intereses particularistas, íntimamente asociados al campo del poder en donde el régimen fija las reglas y tiene la posición dominante.

El problema de cultura política

Coincido con Grüner cuando explicita que “la cultura es una forma de intervención en el espacio público que construye, de-construye, re-construye identidades sociales y sus posiciones relativas de poder” (Grüner, E. 1990/91). Por ello, la cultura es- “-como diría Bourdieu – un “campo” de fuerzas en permanente pugna – consciente o no- por imponer sus propios sistemas de representación, sus propias “redes semióticas” en las cuales atrapar el huidizo cardumen de significaciones que organizan el universo según la lógica de los intereses materiales y simbólicos (Bourdieu, P. (1884^a).Citado por Gruner, E. ibid).. Esta dimensión postula a la cultura como la lucha por el sentido.

Adhiero a que las palabras constituyen a las cosas en contextos de discurso que generan la inteligibilidad social común, y que estos contextos son, a su vez, campos de lectura productos de un

proceso de lucha por la hegemonía ideológica, por la construcción del sentido. Es en el campo cultural en donde se desenvuelve el conjunto de los fenómenos de la producción social de sentido. La cultura define siempre un sistema significativo de constitución simbólica, de clasificación de los objetos del mundo, que orienta la conducta de los actores sociales, y que construye su «sentido común». Pero este sentido común – esa doxa – es un punto de vista particular: el punto de vista de los dominantes que se impone como universal; el punto de vista de los que dominan dominando el Estado y que han constituido su punto de vista como punto de vista universal al hacer el Estado. (Bourdieu, P, 1996:26)

Mi especial interés es centrarme en el problema de la “cultura política” en tanto dimensión relacional entre cultura y política. Esta relación no es una relación de “correspondencia” – es decir de causalidad entre ambas direcciones- sino de mutua implicación lógica. Se trata de descubrir los puntos de fusión entre las lógicas articuladoras de los registros culturales y políticos; es decir descubrir cómo las prácticas culturales son atravesadas y condicionadas por las relaciones de dominación. En esa lucha por justificar la dominación quienes posean los aparatos ideológicos del Estado[xix] cuentan con tecnologías de poder para apropiarse del campo cultural de las significaciones[xx]. A través del ejercicio de la violencia simbólica el Estado genera estructuras de sentido que “aparecen” como “ identidades colectivas” (nación, regionalismos etc.), las que se enuncian como esencialidades en los discursos del sentido común[xxi]. Esto es por que – explica Bourdieu – el Estado “crea una suerte de orquestación de los habitus, una suerte de consenso sobre el conjunto de evidencias compartidas que son constitutivas del sentido común (Ob.Cit: 23).

En el campo de la cultura política se constituyen los «habitus» políticos que naturalizan la dominación política y por ello el concepto central es el de violencia simbólica. No olvidemos que la violencia simbólica tiene su origen en la relación entre las estructuras que constituyen el habitus de los dominados y la estructura de dominación que las sustenta: el dominado percibe al dominante a través de las categorías producidas por la relación de dominación y que, por lo tanto, son funcionales a los intereses del dominante.

La cultura es el campo de la lucha ideológica y este es el espacio teórico de la ideología. Lo ideológico, en tanto dimensión inherente a toda realidad significativa, debe ser objeto de análisis para comprender las fuerzas que operan en el campo de la cultura política, es decir para comprender porque algunos “mandan” y otros “obedecen”.

En los estudios más recientes sobre cultura política, el análisis ha sido abordado desde lo ideológico; a pesar de la dificultad de acordar una definición adecuada de ideología.[xxii]. Los aportes a la comprensión de los comportamientos políticos afrontados desde las teorías del poder, otorgan a la ideología la función de legitimar la dominación, como es el caso de Pierre Bourdieu[xxiii]. A través del concepto de violencia simbólica Bourdieu aporta comprensión a las teorías de la creencia y de la producción de la creencia, (que es el problema central de la ideología) (Gutiérrez, A. ob. cit.: 40). Por eso el problema de la cultura política debe estar vinculado al problema de la relación de las formas simbólicas con el poder.

Concluimos entonces: el Estado – detentor de metacapital- es el gran dominante en el campo del poder; consecuentemente quienes ocupen sus aparatos concentran un enorme capital político, el gran diferenciador en el campo social. En este esquema entiendo, que la cultura política de una sociedad histórica debe pensarse como un subcampo del campo del poder, en donde el capital en juego es el sentido que justifica las relaciones dominación.

A su vez el Estado en tanto instancia reguladora de las prácticas va a ser determinante de la producción y la representación de los instrumentos de construcción de la realidad. Al ser el Estado

(en especial el provincial) el principal productor de violencia simbólica, las formas históricas de orquestar los habitus serán acordes a las formas simbólicas que acuñe el régimen político.

La articulación entonces es de mutua implicación lógica. Un determinado régimen instituye las prácticas de una determinada cultura política. Y esta cultura – en tanto condensación de los sistemas significantes – legitima ideológicamente esas prácticas, que permiten caracterizar al régimen político como un producto histórico concreto.

Régimen patrimonialista & cultura particularista

En consecuencia con lo expuesto, y con relación a los regímenes patrimonialistas, sus prácticas particularistas deben verse como un aprendizaje especial cuyo elemento productor debe buscarse en los esquemas mentales de percepción, apreciación, evaluación de la realidad que constituyen el «habitus» en este caso el habitus político particularista. Las relaciones sociales deben ser entendidas como algo que los actores construyen en el contexto de sus posibilidades objetivas, – en “su historia objetiva” – resolviendo problemas cotidianos y construyendo lazos afectivos. Las prácticas particularistas son el producto de «estrategias» (conscientes o inconscientes) orientadas hacia la satisfacción de intereses materiales y simbólicos de los actores involucrados que se despliegan en diferentes campos.

Javier Auyero (1996: 37-56) con relación a una de sus prácticas centrales, el clientelismo, aclara un problema existente en el análisis sociológico. Lo explica a partir de lo que da en llamar la “doble vida del clientelismo político”, haciendo alusión a una “vida” que se muestra, es la conocida y analizada y la “otra vida” en tanto oculta o no reconocida. En esta metáfora se refiere a la literatura sobre el tema, toda vez que la mayoría está centrada en que “las redes clientelares viven una vida en la objetividad del primer orden en tanto distribución de bienes y servicios a cambio de lealtades políticas, apoyo y votos” desconociendo la dimensión subjetiva de esta práctica que Auyero llama “la objetividad de segundo orden”, destacando que “las redes clientelares existen como esquemas de apreciación, percepción y acción en las estructuras mentales de los sujetos involucrados en esas relaciones de intercambio”. En la dificultad de percibir ambos aspectos radica el problema de visualizar correctamente el clientelismo político(Ibíd.).

Las prácticas clientelares pueden ser entendidas como producto de la obediencia a una regla, nos dice Auyero sólo en la medida en que la regla debe ser entendida como un principio implícito que «existe en estado práctico» en las prácticas sociales «pero no en su discurso»[xxiv]. “Estas prácticas son el producto de «estrategias (conscientes o inconscientes) orientadas hacia la satisfacción de intereses materiales y simbólicos y organizadas en referencia a un conjunto determinado de condiciones sociales y económicas».» (Auyero J. ob.cit.).

Llama la atención Gutiérrez (1995:68) respecto de que las prácticas y las representaciones generadas por el habitus son producto de un sentido práctico que implica el encuentro entre habitus y un campo social “ entre la historia objetivada y la historia incorporada”. Por ello debemos coincidir con Auyero en que puede llevar a error presentar el análisis de estas prácticas en términos de un aprendizaje sin tener en cuenta que mientras “se «aprehende» un rol lo que se introyecta es, en términos de Bourdieu, un «arbitrario cultural” (Auyero, J. ob.cit.). Y este «arbitrario cultural», que se forja en campo de la cultura política llevará a los actores a colaborar con su propia dominación y muchas veces a los dominantes ejercerla más allá de sus intenciones.

Esto quiere decir que si el Estado provincial forma disposiciones durables, (en la reproducción social, en la vida cotidiana,) la relación clientelar (particularista) no sólo será estructurada a través de los intercambios de favores, influencia o bienes, sino que estará además instalada a nivel de las creencias, – como consecuencia del ejercicio de la violencia simbólica -, en los “habitus”[xxv].

Finalmente por las características del campo del poder que atraviesa todos los otros campos -como consecuencia de la homología estructural- la cultura política impregna las formas culturales de todos los campos a lo que los condiciona fuertemente. Por ello los nudos de las redes particularistas que se despliegan en un campo o entre campos deben ser vistos como lugares en los que una organización capilar del poder es construida, como escuelas de violencia simbólica que imponen un orden social, un sistema de dominación.[xxvi]

¿Hay posibilidad de ruptura?

Si – como ya explicamos – los estados provinciales acumulan importante cuota poder como para ejercer la violencia simbólica, debemos concluir entonces que regímenes políticos patrimoniales como el vigente en San Luis, genera la “ historia objetivada” o sea la estructura que produce un sistema de disposiciones durables, es decir habitus en sus habitantes. Ahora bien, como señala Alicia Gutiérrez(1995:74), el habitus constituye un sistema de disposiciones durables, pero nos inmutables. Si al agente se le posibilita reformular sus disposiciones, cuando se enfrenta a condiciones objetivas diferentes, existe la posibilidad de ruptura de la estructura internalizada. Pero también aclara la autora que la mayor parte de los agentes se encuentran estadísticamente expuesto a encontrar circunstancias semejantes u homologas a aquellas en las que se formaron sus disposiciones, lo que aporta para ver la complejidad del desafío que significa mejorar la calidad republicana.

La cultura define siempre un sistema significativo de constitución simbólica, que orienta la conducta de los actores sociales, que construye su «sentido común”. Desde esta mirada, la “hegemonía” no es otra cosa que la conquista del sentido común y la “batalla” por la hegemonía comienza por la crítica del sentido común en tanto construcción histórica que ha ganado el imaginario. Entonces la pregunta es cómo “criticar” esa construcción? Si la cultura política opera a nivel de las creencias, lo que aparece entonces como desafío es «ganar» el sentido común. Se trata de mirar hacia el interior de la “sociedad civil” de sus instituciones y sus organizaciones, problematizando, criticando y alterando los códigos cristalizados del sentido común, produciendo la reforma intelectual y ética de la sociedad. Para criticar el sentido común hay que partir de sus propios resultados; entonces la crítica debe bucear en su génesis e interrogar la lógica del poder que lo ha constituido históricamente. Y en ello coincido nuevamente con Grüner (ob. cit), en que se requiere de un discurso crítico – parcialmente externo- capaz de producir la ruptura.

Se trata de generar desde la resistencia a la hegemonía, discursos y prácticas que pongan en cuestión estas formas de ejercicio de la dominación, y refuercen posiciones de sujeto republicanas. Pero son muchas las piedras que se encontrarán en ese camino. En el orden nacional las prácticas particularistas son moneda corriente y el imaginario social está surcado por el desencanto con las instituciones de la república, a lo que debemos sumar el desamparo ante el sufrimiento social y la injusticia que genera un sentimiento generalizado de abandono, de angustia y depresión colectiva. Frente a esta situación la marca central del discurso político “adolfista” presenta al régimen puntano que gobierna desde 1983, como el único eficiente frente a un caos generalizado, impidiendo ver las prácticas que lo hicieron posible, lo que hiere gravemente al proceso de subjetivación democrática. Por ello, no es tarea sencilla construir el orden republicano y producir la ruptura con las prácticas particularistas internalizadas.

Es una lucha difícil entre patrimonialismo y república. Los regímenes patrimonialistas contemporáneos recurren a sofisticadas estrategias de dominación reciclando viejas prácticas con modernos recursos y las instituciones de la república parecen jaqueadas por el desencanto político. Pero esta disputa tiene además otras reglas, porque se dirime en otra dimensión: la ética. Y la demanda de mejores comportamientos sociales otorga valor simbólico a otras prácticas y capital

simbólico a nuevos actores, obligando a redimensionar las relaciones de fuerzas. Quizás es allí donde pueden abrigarse las esperanzas.

Bibliografía

ALTHUSSER, Louis (1969)“ Ideología y aparatos ideológicos del Estado” Nueva Visión. Bs. As.

ARIAS, Luisa. (1999)“El Diario de San Luis – Una mirada desde Bourdieu” en: Kairós- Revista de Temas Sociales. ISSN: 1514-9331. Año 2. Nro.2 www.fices.unsl.edu.ar/kairos/

ARIÑO, Antonio (1997) » Sociología de la cultura. La constitución simbólica de la sociedad» Ariel. Barcelona.

AUYERO Javier (1996) “ La doble vida del clientelismo político” en: Sociedad. Rev. de la Facultad de Ciencias Sociales Bs. As.

BOURDIEU P.; CHAMBOREDON, J. C.; PASSERON, J.C. (1975) “El oficio del Sociólogo”, Siglo XXI, Buenos Aires.

BOURDIEU, Pierre. (1985)¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos. Ed. Akal. Madrid.

BOURDIEU, Pierre (1984a) Questions de sociologie. París, Minuit.

BOURDIEU, Pierre. (1984b). Sociología y Cultura. Ed. Grijalbo. México

BOURDIEU, Pierre. (1996). “Espíritus de Estado” en: Sociedad – Facultad de Ciencias Sociales UBA, Nro. 8, pp. 5-29 Este artículo fue publicado originalmente en Actes de la Recherche en Sciences Sociales, Nro. 96-97, marzo de 1993, pp.49-62.

BOURDIEU, Pierre (1997) “Razones prácticas” Ed. Anagrama. Barcelona. En especial el Capítulo 1 y su anexo “La variante soviética y el capital político”.

EAGLETON Terry (1997) “Ideología: una introducción ” Paidós. Barcelona

GRÜNER, Eduardo(1990/1991) ¿Otro discurso sin sujeto? Apuntes sobre el poder, la cultura y las identidades sociales? En: REVISTA “El cielo por asalto” Bs.As.

GUTIERREZ, Alicia. (1995) “Pierre Bourdieu. Las prácticas sociales” Ed. Universitaria. Universidad Nacional de Misiones. Posadas

GUTIERREZ, Alicia (1997) “Investigar las prácticas o practicas la investigación. Algunos aportes desde la sociología de Bourdieu”. Kairós- Revista de Temas Sociales. ISSN. 1514-9331. Año 1 Nro. 1. www.fices.unsl.edu.ar/kairos

GUTIERREZ, Alicia (1999.) “Las políticas y organizaciones públicas como instrumentos de reproducción social. Algunas reflexiones desde el lugar de los destinatarios.” Ponencia en Coloquio internacional sobre políticas y organizaciones públicas en las transformaciones del Estado a nivel regional. Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública- UNC, Córdoba, diciembre de 1999.

LACLAU, Ernesto. (1979) Comunicación presentada al Coloquio sobre «Texte et Institution»
Département d'Études Littéraires et Département de Philosophie. Université de Québec. Montréal.

O'DONNELL, Guillermo, (1985) «Apuntes para una teoría del Estado» en: Teoría de la Burocracia Estatal. Oscar Oszlak Comp. Organizaciones Modernas. Bs. As.

O'DONNELL, Guillermo. (1997) “Otra institucionalización” en: “Contrapuntos” Paidós. Bs. As.

O'DONNELL, Guillermo, SCHMITTER, Philippe y otros (1988).»Transiciones desde un gobierno autoritario”. I, II, III y IV . Ed. Paidós. Bs. As.

OSZLACK Oscar. (1980)»Políticas Públicas y Regímenes Políticos- Reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas». Estudios Cedes . Vol. 3 N° 2

SIGAL Silvia y VERON Eliseo (1986) «Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista» Ed. Legasa. Buenos Aires.

TROCELLO María Gloria. (1997). “Poder político vs. Poder judicial. San Luis: un ring patrimonialista” en: Revista de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP) Año 3. Número 5.

TROCELLO, María Gloria (1998a) “El discurso del régimen patrimonialista puntano” en: “Escenarios Alternativos” Año 2 Número 3.

TROCELLO, María Gloria. (1998b)»Crisis de identidad o seguridad paternalista. San Luis ¿El paraíso perdido?” en: Revista de Estudios Sociales. N 11 año VI UNL Santa Fe.

TROCELLO, María Gloria (2001) “¿República o patrimonialismo? Las luchas en el imaginario argentino” en “Contrapuntos sobre política y democracia. Poder, legitimidad, cultura política e identificaciones colectivas”. Javier Escalera Reyes. Coordinador. Consejería de Relaciones Institucionales. Junta de Andalucía. España.

TROCELLO, María Gloria y DOMENICONI, Susana (2001) “Identidad cultural y sujeto político. El discurso “negado” en la identidad puntana” en: “Alternativas”. Publicación Internacional del LAE. Año IV (En prensa) San Luis.

WEBER. Max. (1974) “ Economía y Sociedad.” Fondo de Cultura Económica. México.

· Profesora efectiva e investigadora de la Universidad Nacional de San Luis. Directora del Proyecto de Investigación Consolidado SeCyT de la U.N.S.L. “Régimen Político y Cultura Política”

Notas:

[i] Como recomienda Alicia Gutiérrez, para abordar de una manera más clara la problemática social hay que analizar la relación dialéctica existente entre la dimensión objetiva o material y la dimensión simbólica (Gutiérrez, A.1999)

[ii] Bourdieu transforma la mirada tradicional de la relación entre individuo y sociedad, y la plantea como una relación construida entre los dos modos de existencia de lo social: las estructuras sociales externas, lo social hecho cosas, objetivado, (el campo) (allí su vertiente estructuralista); y las estructuras sociales internalizadas, lo social hecho cuerpo, incorporado al agente (el habitus). Es en

el habitus que Bourdieu incorpora su planteo constructorista. Estos conceptos centrales en el pensamiento de Bourdieu existen uno en relación con el otro.

[iii] Interpreto que cuando Bourdieu habla de Estado esta englobando también a las unidades de dominación estatal constituidas al interior del Estado Nación. Lo que intento en este planteo es diferenciar las estrategias e intereses de una de esas unidades y su capacidad de concentración de recursos de poder.

[iv] Entiendo que la dominación política es una parte analítica del fenómeno más general de la dominación, y que se caracteriza por la posibilidad de hacer uso legítimo de la fuerza física, (y en consecuencia de las instituciones estatales en tanto objetivación de esa dominación). Ver O'Donnell, G. 1985.

[v] Los campos sociales son “espacios de juego históricamente constituidos con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propias” (Bourdieu, P., 1988). «Los campos se presentan para la aprehensión sincrónica como espacios estructurados de posiciones cuyas propiedades dependen de su posición en dichos espacios y pueden analizarse en forma independiente de las características de sus ocupantes... «, «Un campo se define definiendo aquello que está en juego... para que funcione un campo, es necesario que haya algo en juego, y gente dispuesta a jugar...» (Bourdieu, P., 1984. pp: . 135-131). Se deduce que Bourdieu distingue los campos sociales a partir del capital que está en juego, las diferentes variedades dentro de cada campo se convierten en el objeto central de las luchas y del consenso. En “Espíritus de Estado” (Cit) explica que el campo del poder tiene una lógica diferente pues está asociado al resultado de un proceso de concentración de capitales diversos.

[vi] Capital: puede definirse «como conjunto de bienes acumulados que se producen, se distribuyen, se consumen, se invierten, se pierden... se extiende a cualquier tipo de bien susceptible de acumulación, en torno del cual puede constituirse un proceso de producción, distribución y consumo, y por tanto, un mercado. En este sentido, los campos sociales pueden ser considerados como mercados de capitales específicos” (Gutiérrez, 1995: 34)

[vii]Lo he desarrollado en Trocello, M. G., 1998 a y b.

[viii] Ídem. Esta radicalización en el campo discursivo es la que permite decir que el discurso «adolfista»(por Adolfo Rodríguez Saá) es nítidamente peronista porque producen ambos el» vaciamiento del campo político» al desconocer la posibilidad de la existencia del adversario: “quien se opone a Perón se opone a la Patria”, acorde con lo expuesto por Silvia Sigal y Eliseo Verón (1986: 63)

[ix] Lo he desarrollado con detenimiento en Trocello M.G.1997.

[x] A partir de recorrer las modificaciones que el concepto de habitus sufre en los diferentes trabajos de Bourdieu, Alicia Gutiérrez (1995:65)lo sintetiza como “ aquella disposición a actuar, percibir, valorar, sentir y pensar de una cierta manera más que de otra, disposiciones que han sido interiorizadas por el individuo en el curso de la historia. El habitus es, pues, la historia hecha cuerpo”[x]

[xi] Está desarrollado con detenimiento en Trocello, M.G. y Domeniconi, S. 2001.

[xii] Con relación al tema un análisis de cómo los sistemas significantes(mito, religión e ideología política) se ponen al servicio del régimen puntano ver Trocello, M. G. 1998

[xiii] Por Adolfo Rodríguez Saá. Para un explicitación mayor de este tema ver Arias, L. (1999)

[xiv] Deseamos aclarar también que si bien los contenidos educativos deben adaptarse a los requerimientos nacionales, en los de las ciencias sociales se impulsa la necesidad de revalorizar “ lo local”, y es justamente en donde es mayor la posibilidad penetración ideológica. (Trocello. M.G.2001)

[xv] Siguiendo la lógica del análisis propuesta por Alicia Gutiérrez (1995: 93)

[xvi] O'Donnell centra el análisis de las democracias latinoamericanas a partir del concepto institución al que define como: “un patrón regularizado de interacción que es conocido, practicado y aceptado (si bien no necesariamente aprobado) por actores que tienen la expectativa de seguir interactuando bajo las reglas sancionadas y sostenidas por ese patrón” (O'Donnell, G. 1997:310) La aclaración de que no deben ser necesariamente aprobados, entiendo hace alusión a que se constituyen en los actores como habitus.

[xvii] Como ya adelanté he preferido utilizar el término “patrimonialismo” tal como lo acuñara Weber, priorizando la tipificación teórica a la conformación histórica, siguiendo en este sentido a Oszlack(1980) que rescata el término para analizar las políticas públicas. También O'Donnell(1989, 1997). Hay corrientes politológicas que lo denominan neo-patrimonialismo.

[xviii] Si bien Bourdieu analiza especialmente en el caso soviético y allí el principio de diferenciación debe contemplar que el capital económico esta oficialmente fuera de juego, creo que la patrimonialización del metacapital estatal genera igualmente que el capital político sea un principio de diferenciación muy importante. Bourdieu, P. ((1997:27 a 32).

[xix] En el sentido althusseriano. Althusser, L.(1969)

[xx] Entiendo que las significaciones son fenómenos intersubjetivos, resultado de las prácticas sociales y no de la conciencia individual.

[xxi] Lo he tratado en Trocello, M.G. 2001.

[xxii] Terry Eagleton (1997) enumera dieciséis variedades de significados.

[xxiii] Antonio Ariño entiende que el concepto de violencia simbólica de Bourdieu es central para comprender el ocultamiento y las forma ideológicas de consentimiento que legitiman la dominación es decir de relaciones asimétricas de poder como consecuencia de reparto asimétrico de recursos. ARIÑO, Antonio(1997)

[xxiv] Si bien el tratamiento de la cuestión excede las posibilidades de este trabajo he venido sosteniendo que las formas patrimonialistas de ejercicio de la dominación política resultan de la combinación eficiente de prácticas particularistas y un sistema simbólico con componentes alternativos de corte democrático o populista. El discurso republicano de legitimación por el voto y el populista que “apelando al pueblo” rompe las mediaciones institucionales son funcionales para legitimar muchas de estas prácticas. Ver Trocello, M.G. (2001). A su vez en el discurso del clientelismo los agentes sociales pueden constituirse discursivamente como sujetos en tanto surcados por diferencias legítimas y específicas en el interior del discurso dominante. La división dicotómica de la sociedad no es negada, sino que el pueblo aparece «amenazado» por el poder. Esta dicotomía no aparece como antagonismo sino como un hecho natural. (Laclau, E. 1979)

[xxv] Como bien remarca Alicia Gutiérrez “Son principios evaluativos de las posibilidades y limitaciones objetivas, incorporadas al agente por esas mismas condiciones objetivas, a lo largo de una trayectoria individual, que es una variante estructural de una trayectoria de clase. Son productos de un sentido práctico, que funcionan en la práctica y que tienden a pensar el mundo «tal cual es», como «yendo de suyo», a aceptarlo más que a intentar modificarlo. (Gutiérrez, A. 1997)

[xxvi] En tal sentido, para el estudio de redes resulta atrayente el planteo de Alicia Gutiérrez, a partir de considerar la red como un campo social, y las prácticas de los agentes como estrategias ligadas a intereses asociados a la posición que ocupan en la red. Ver Nota 8 en (Gutiérrez. 1999)

[xxvi] En tal sentido, para el estudio de redes resulta atrayente el planteo de Alicia Gutiérrez, a partir de considerar la red como un campo social, y las prácticas de los agentes como estrategias ligadas a intereses asociados a la posición que ocupan en la red. Ver Nota 8 en (Gutiérrez. 1999)

Abog. María Gloria Trocello

La formación laboral en trabajadores asalariados rurales

RESUMEN

En el marco del debate acerca de la relación entre educación y trabajo, este estudio intenta identificar y comprender las formas de apropiación de habilidades y capacidades laborales, especialmente los espacios sociales en que se adquiere esa formación laboral. Específicamente observaremos la trayectoria de asalariados rurales de una gran industria.

Se trata de un contexto socioeconómico ciertamente habitual de las economías regionales de nuestro país que básicamente podríamos caracterizar como: un departamento del interior provincial, con una población menor a los 10.000 habitantes, cuya actividad económica principal es agraria (vitícola) y su procesamiento industrial (vitivinicultura), y altamente dependiente del desarrollo de un holding empresarial agroindustrial.

El análisis de las biografías laborales de empleados y ex – empleados de dicha empresa permitieron distinguir distintos modos en que se articulaba la formación laboral, según las oportunidades y la particular acumulación de capital cultural. E incluso las formas en que estos agentes, con bajo nivel educativo, desarrollan estrategias de aprendizaje laboral.

ABSTRACT

In the mark of the debate about the relationship between education and work, this study tries to identify and to understand the forms of appropriation of labor abilities and capacities, especially the social spaces in those one acquires that labor formation. Specifically we will observe the trajectory of rural salarieds of a great industry.

It is certainly a habitual socioeconomic context of the regional economies of our country that basically could characterize as: a department of the provincial interior, with a population smaller than the 10.000 inhabitants whose main economic activity is agrarian (viticulture) and its industrial prosecution (wine-growing), and highly dependent of the development of an agroindustrial managerial holding.

The analysis of the labor biographies of employees and ex-employees of this company allowed to distinguish different ways in that the labor formation was articulated, according to the opportunities and the particular accumulation of cultural capital. And even, the forms in that these agents, with educational low-level, develop strategies of labor learning.

Introducción

Ante la crisis del trabajo un renovado vigor a alcanzado el debate acerca de la relación entre educación y trabajo. En clave económica desde hace ya varios años se han desarrollado un conjunto de teorías que hoy vienen a dar su versión sobre esta relación (teoría de capital humano, empleabilidad entre otras). Desde las teorías educativas también se ha reavivado la discusión, y han emergido nuevos conceptos que intentan mostrarse como más adecuados para comprender el fenómeno de los conocimientos y saberes necesarios para emprender una actividad laboral, en especial el examen entre calificaciones versus competencias.

Sin desconocer estas referencias, es nuestro interés contribuir (o en todo caso complejizar) a este debate mediante un enfoque de indagación más cercano a la sociología y la antropología, sacando a la luz aspectos de la biografía laboral de un conjunto de agentes pertenecientes a una zona rural de la provincia de San Juan.

Nuestra búsqueda está orientada a vislumbrar las formas de apropiación de habilidades y capacidades laborales, especialmente los espacios cardinales en que se adquiere esa formación laboral. Dadas las características de las trayectorias tomadas haremos hincapié en la incidencia que tuvo la experiencia ocupacional en una gran industria.

Se trata de un contexto socioeconómico ciertamente habitual de las economías regionales de nuestro país que básicamente podríamos caracterizar como: un departamento del interior provincial, con una población menor a los 10.000 habitantes, cuya economía principal está centrada en la actividad agraria (vitícola) y su procesamiento industrial (vitivinicultura).

En la particular estructura del complejo agroindustrial vitivinícola del departamento -oligopólica- juega un papel preponderante la gran industria que pertenece al grupo Peñaflor, cuyos inicios a principios de siglo XIX estuvieron centrado en la explotación de viñedos, y luego de varias décadas se ha convertido en un holding empresarial con actividad principal en el rubro bebidas (vinos finos, jugos, agua mineral entre otros).

Por las características de la vitivinicultura, y la peculiar expansión de la empresa, su cadena agroindustrial es altamente integrada de modo vertical, es decir existe una aguda relación entre las distintas fases (agraria, industrial y comercialización) y en el que sin lugar a dudas el sector industrial posee mayor determinación sistémica.

La profusa incidencia de esta empresa en el mercado de trabajo de la zona, sobre todo a partir de las últimas décadas (momentos de mayor expansión de la firma), podría reflejarse en las estimaciones realizadas por los directivos del gremio FOEVA, para quienes a principios de los noventa esta empresa tenía aproximadamente 500 trabajadores asalariados. Esto representaría cerca de la mitad de los obreros y empleados del sector privado en el departamento si tomamos los datos del censo de 1991 (que arroja un total de 1098 personas en esa categoría).

Las biografías laborales pertenecientes a empleados y ex – empleados de dicha empresa fueron reconstruidas a partir de la aplicación de entrevistas en profundidad. En la medida que los informes provisorios de los casos iban siendo puestos en tela de juicio por los nuevos datos de entrevistados, fuimos delimitando tanto las tendencias generales de las trayectorias, como las rupturas y bifurcaciones de cada una de ellas. Por otra parte, y dados los objetivos de nuestro estudio, nuestra aproximación se enfoca en el tiempo biográfico, esto es, en las interpretaciones de los actores, sus estrategias y decisiones en condiciones sociales específicas (Dombois, 1998).

Capital cultural laboral

Al tomar el concepto de «capital cultural» partimos de los escritos de Pierre Bourdieu acerca de la teoría de los capitales, en especial su distinción de aquel que viene a dar cuenta de la diferencia de performance educativa entre los agentes de diferentes clases sociales:

«El capital cultural puede existir en tres formas: como estado incorporado, es decir en la forma de disposiciones durables del organismo; como estado objetivo, en la forma de bienes culturales, pinturas, libros, diccionarios... y por último como estado institucionalizado, forma de objetivación que es puesta a parte, porque como lo veremos con el título escolar, ella confiere al capital cultural que sea considerado completamente como garantía de propiedades como si fueran originales» (Bourdieu, 1979)

En base a esta referencia teórica vamos a categorizar la información de campo desde el ángulo estrictamente laboral, lo cual implica por una parte reconocer lo arbitrario y recortado del análisis, y por otro la utilización un tanto flexible de estos conceptos. En este sentido estamos interesados no

en testear una teoría sino en construir herramientas teóricas «adaptadas» a los datos que vamos desarrollando en el proceso de indagación.

Por capital cultural laboral, entenderemos de manera generalizada a todas aquellas disposiciones, conocimientos, capacidades y habilidades que los actores utilizan y ponen en juego para obtener y ejercer una ocupación laboral.

Somos conscientes que en esta definición estamos circunscribiéndonos al «estado fundamental, [que] está ligado al cuerpo y supone la incorporación» (Bourdieu, 1979), es decir capital cultural como estado incorporado. Esta decisión fue paulatinamente guiada por los datos construidos desde las biografías ocupacionales en las que, como veremos, los bienes culturales laborales (estado objetivado) y los títulos educativos (estado institucionalizado) no tendrían un rol significativo.

En este sentido, desde la vertiente del análisis ocupacional, nos acercamos más a la corriente de la «lógica de competencias» que a la idea de calificación. Esta última tendió a privilegiar de sobremanera el papel de la educación formal como dadora de conocimientos específicos para el desempeño en determinados puestos de trabajo (tiempo de formación y nivel de reflexión). En tanto «el modelo de la competencia nace de un cambio profundo en las organizaciones del trabajo y en las relaciones sociales en el seno de las empresas» (Zarifain, 1999), apunta hacia un cambio en los contenidos profesionales, en el que la resolución de problemas y la adaptación a la crisis se convierte en un factor clave a la hora de desempeñarse en una organización flexible.

Queremos rescatar esencialmente la inclinación a descentrarse de la idea de formación profesional basada en la casi exclusividad de la educación formal, para revalorizar y rastrear el aprendizaje en otros ámbitos. Comprenderemos la formación para el trabajo como «un mix original en cada trabajador entre educación formal general siempre y, en algunos casos, específica (técnica) adquiridas en el sistema educativo, experiencia laboral, y formación específica, la mayoría de las veces no formal, adquiridas a lo largo de la vida.» (Gallart; Jacinto, 1995).

Abonamos la idea de competencia indiscutiblemente ligada a la acción y la experiencia, como producto del trabajo en el mundo real. Es un estado laboral en el que se amalgaman conocimientos, habilidades, destrezas aprehendidos en diversos espacios de formación y que son efectivamente desempeñables.

Ahora bien, y adelantando una hipótesis, en las trayectorias de formación laboral algunos espacios tienen mayor peso que otros y por ende disponen una particular configuración de las competencias laborales o –en términos de nuestro estudio- de un estado particular del capital cultural laboral acumulado.

La utilización del concepto de capital cultural laboral en este estudio apunta a observar e incluir en el análisis todos aquellos ámbitos de aprendizajes laborales en los que se apropia o incorpora este capital. Ámbitos que denominaremos espacios de formación laboral. Es importante reconocer que son irradiadores de una compleja gama de conocimientos y habilidades que no sólo remiten a lo estrictamente laboral (tal el caso de la familia o la escuela).

Como ha sido señalado por diversos autores, un espacio fundamental es la familia de origen. Esta constituye el medio ambiente inicial que ejerce un efecto educativo fundamental en la vida de los sujetos. En el mismo proceso de socialización la familia transfiere no sólo conocimientos y habilidades, sino también disposiciones laborales.

Otro espacio ampliamente reconocido es la escuela, quien a su vez tiene la característica de legitimar y certificar los conocimientos adquiridos, capital cultural institucionalizado. Los niveles

educativos estarían indicando la base para la conformación de competencias laborales, como por ejemplo el nivel primario que brindaría los elementos principales de las denominadas competencias básicas (lectura, redacción, aritmética, entre otros).

Y por último un tercer espacio de formación es el ámbito de trabajo. En el reconocimiento de que los trabajadores incorporan continuamente capital cultural al ejercer sus ocupaciones, y que en ocasiones tiene un papel especial en las trayectorias laborales.

En este ámbito podrían distinguirse dos situaciones posibles: Una cuando se trata de situaciones informales, son los propios compañeros de trabajo quienes enseñan una tarea u oficio, y el espacio físico de trabajo se convierte también en espacio de aprendizaje laboral. Es un aprender haciendo en la experiencia cotidiana de la tarea.

Mientras que otra posibilidad muy generalizada en las modernas empresas, es la capacitación de personal. En este caso el agente de transmisión es la propia empresa por medio de sus capacitadores. Si bien el haz de posibilidades es múltiple en cuanto a lugares y formas de enseñanza, nos interesa resaltar en esta última mención la articulación con modalidades escolarizadas de aprendizaje.

Las oportunidades y los logros educativos

Entrevistador: – O sea que digamos ¿ usted aprendió el oficio trabajando?

ANDRÉS: – Trabajando, exactamente... Sí porque antes no, no era igual que ahora. Antes había que trabajar y hacer todo uno. Ahora es más fácil, ahora es más fácil que antes. En cambio los hijos míos ¡no!. No han trabajado como yo porque siempre yo he tenido para que ellos hagan, para que vayan a la escuela. En cambio yo antes no, yo tenía que trabajar o ir a la escuela.

Este relato refleja una tensión que atraviesa la trayectoria laboral de los agentes entrevistados y que comienza a introducirnos en la peculiar imbricación que adquiere el trabajo, la educación y el aprendizaje laboral en sus vidas.

La misma hace referencia a la percepción acerca de las diferentes condiciones y oportunidades educativas que tuvieron dos generaciones. Antes había que trabajar, hacer todo uno, en cambio ahora es más fácil, los hijos no han trabajado, van a la escuela.

Al examinar los niveles educativos alcanzados entre los entrevistados reaparece un corte generacional entre los que en adelante distinguiremos como informantes adultos, y los jóvenes. Los primeros, mayores de 45 años escolarizados entre los años sesenta y setenta tienen un techo en su educación formal fijado en el nivel primario. En tanto los agentes menores de 35 años, con asistencia escolar a partir de mediados de los ochenta y principios de los noventa, superan en su totalidad este techo.

Este diferencial es claramente un proceso que se repite también en resto de la población del departamento San Martín (y que siguiendo investigaciones educativas es una progresión social del país correspondiente a las últimas décadas). Un primer elemento a señalar en los noventa es una significativa disminución del analfabetismo. Según los datos del censo de 1970 – Tabla N° 1-, sobre la población de 10 años y más del departamento un 14% se encontraba en esa condición, mientras que veinte años después disminuye a un 6,46%.

Analizando el nivel de instrucción de la PEA (de 10 años y más) según consta en la Tabla N°2: los años setenta se caracterizaron por una amplia preponderancia del primario. Mientras en un extremo sólo un 6,9% tenía algún tipo de instrucción en el nivel medio, y un 0,3% en el nivel universitario o superior, en el otro extremo un 8,2% manifestaba no tener ningún tipo de instrucción.

Si bien para los años ochenta no podemos realizar comparaciones en términos estadísticos (debido a las diferencias metodológicas entre los censos) sí es posible dar una idea general de la tendencia para el departamento. Tomando como base la población de 5 años o más vemos – Tabla N° 3- que un 8,2% nunca asistió a la escuela, pero ya se manifiesta una considerable asistencia al nivel secundario (17,42%).

Mientras que de acuerdo al censo de 1991, y tomando como base a la población de 3 años y más, un 17,3% de los que asisten lo hacen en el secundario, y 4% en el nivel terciario o universitario.

Por otra parte comparando en ambos censos (80´ y 90´) una posible tasa de los que nunca asistieron, sobre la población total refrendaría una tendencia decreciente de esta categoría en la última década (de 0,071 a 0,064).

A fin de evitar una visión un tanto individualista, es bueno agregar que las condiciones de realización escolar estaban claramente limitadas entre otros factores a la disponibilidad de infraestructura educativa en la zona.

La evolución histórica nos indica que en los 70´ existían tres escuelas primarias y un centro de capacitación de adultos. En los años ochenta se crean dos escuelas secundarias. Y para 1992, según datos del I.I.E.E. existían un total de 31 establecimientos educativos de los cuales un 74% (13) corresponden a nivel inicial y primario.

Dadas la ubicación geográfica del departamento y la distancia entre los puntos urbanos más cercanos, no es menor la alta dependencia entre las posibilidades de escolarización y el tipo de acceso a las escuelas o dicho en otros términos el efecto de la marginación ecológica.

Lo dicho hasta ahora nos ayuda a contextualizar las palabras de Andrés (con primaria incompleta), y sugerir que las opciones contrapuestas entre ir a trabajar o ir a la escuela, remitirían a las dificultades de escolarización primaria.

Ahora bien, esto podría hacernos pensar que en los entrevistados jóvenes esta tensión desaparece puesto que: todos ellos superaron la formación primaria y además creció la disponibilidad de infraestructura escolar. Las palabras de uno de ellos arrojan luz al respecto:

ALBERTO: – O sea, tengo todo el primario completo. Y el secundario tengo primer año. Y bueno, medio durito era de estudiar y me llevé cinco materias. Y abandoné porque, una me di cuenta que no podía estar haciendo, sino me gustaba de hacer el colegio no quería perder el tiempo ni hacer que perdieran el tiempo y dinero mis viejos porque estaban. , era un tema de... de comprar libros, de ropa. Y bueno yo dije no, si no me gusta estudiar no estudio y laburo. Porque esas son las dos opciones que vos tenés.

La especial incidencia fundamentalmente de la Bodega Peñaflor como fuerte demandante de mano de obra durante los ochenta y noventa, instaló una paradójica competencia entre escuela y trabajo. Era habitual para los menores de edad, alternar en épocas de vacaciones con trabajos ocasionales o de temporada en la Bodega.

Como nos muestra el relato algunos decidieron en su momento abandonar la escuela, otros esperaron a terminar la secundaria y buscar una oportunidad para ingresar. Pero incluso aún en estos últimos está decisión se vive contradictoriamente:

Luis: -Yo discutía mucho con mi viejo porque por ahí él me decía: «Mirá, vos estás trabajando en Peñaflores y después largas, y mirá los otros que siguen trabajando y tienen para gastar y conque salir». Pero yo prefería estudiar y terminar el secundario y seguir.

Lo que a nuestro juicio comienza a aparecer bajo esta tensión señalada, es la manifestación de un particular modo de adquisición de capital cultural laboral en la trayectoria de los entrevistados, en los que la incidencia de la formación educativa juega un rol secundario y como veremos a continuación, dos espacios aparecen guiando la formación laboral de todos los entrevistados: la familia y el ambiente de trabajo.

La enseñanza familiar

En principio si tuviéramos que englobar en un rasgo predominante la biografía ocupacional de los entrevistados sería bajo el tipo trabajadores vitícolas. Ahora bien, una mirada más atenta nos introduce en un universo más complejo que revela las trayectorias laborales con mucho menos uniformidad.

Salvo dos informantes, el resto manifiesta haber alternado con otro tipo de ocupación. Esto se evidencia con mayor magnitud si observamos el período posterior a los dieciocho y/o veinte años. Hemos agrupado las trayectorias previas al ingreso a Peñaflores en tres tipos que conforman cada uno un haz de trayectorias:

– Trayectoria especializada de trabajador vitícola:

Integramos aquí a quienes permanecieron en la misma actividad y lograron completar la carrera laboral hasta el puesto de contratista de finca (que se ubica en la cima de categorías del trabajador de viña).

– Trayectoria de alternancia

Englobamos en este segundo haz a quienes alternaron entre trabajo en la viña y otro tipo de ocupación pero alcanzaron contratos de finca. En otras ocupaciones englobamos: administrador de depósito, sereno, obrero de minera, de construcción entre otros. Estos agentes, a diferencia de los anteriores, construyeron una trayectoria más heterogénea en cuanto a rama de actividad.

– Trayectoria no especializada

Un tercer grupo de trayectorias está conformado por los trabajadores que no lograron especializarse en algún oficio. Ya sea porque aún permaneciendo en la actividad durante este tiempo nunca superaron la categoría más baja (peón de finca), o porque alternaron constantemente entre trabajo en viña y otro tipo de ocupación pero siempre como jornaleros o changarines.

Si retomamos brevemente las primeras experiencias laborales observamos que la familia tiene una participación fundamental ya sea como agente transmisor de competencias laborales, o como nexo o contacto para la obtención de la ocupación.

El rol de la familia aparece nítidamente en quienes se inician en el trabajo vitícola. De allí que sus primeros aprendizajes en ese terreno estuvieran mediados por la presencia de algún familiar.

El trabajo en viñas se va aprendiendo desde muy temprana edad al participar casi jugando en los momentos de actividad laboral:

LUIS: -Yo me recuerdo que desde chiquito mi vieja nos llevaba, porque mi vieja y mi viejo cosechaban... ¡O sea no!, como te venía comentando, yo recuerdo de chiquito porque mi viejo y mi vieja laburaban en la cosecha. Y bueno nosotros éramos lo que se llama juntar granos, lo que se dice siempre cuando sos chiquitos ¡A juntar granos!. Es decir vamos, es más lo que jodemos cuando sos pibes, pero ya de chiquito, yo me acuerdo... tenía cinco años. Yo me acuerdo que llegaba del jardín y me iba para la cosecha. Después cuando fui más grande, fue... bueno siempre así, pero por temporada. Y después cuando fui más grande empecé a trabajar a los doce años a ayudarlo a mi vieja lo que se llama acarrear. Cuando ya te echás la gamela al hombro, a alcanzar, bueno... los que realmente son alcanzadores son ya mis hermanos mayores. Y a partir de los trece años, ya cosechaba solo...

Este relato realizado por un joven nos indica escalones del aprendizaje familiar que culminan en la autonomía: juntar granos, acarreo, alcanzador, cosechador. Estos estadios se relacionan con el crecimiento y las disposiciones físicas del aprendiz. Se refleja además cómo la incorporación a la actividad y de la actividad se hace de manera cotidiana, como parte de la vida familiar.

La participación de la familia en la transmisión de competencias laborales tiene presencia sobre todo en los primeros años de la vida laboral, fundamentalmente hasta que el joven va logrando mayor autonomía en las tareas e independencia para desempeñarse en las ocupaciones.

El padre se puede señalar como el principal (y no único) agente de transmisión en la familia:

Entrevistador: -Y ahí el trabajo de, el trabajo de finca y todo eso, cómo se aprende digamos, porque supongo que...

ALBERTO: -Y bueno... siempre me ha gustado, como te dije, es lindo observar y mirar, estar en contacto con el padre de uno. Mi viejo es muy, siempre ha sido una persona muy, muy... que le ha gustado trabajar y quedar bien. Y hacer las cosas bien. Y bueno a base de él fui mirándolo, como él tanto me ha enseñado, viste?

La familia se erige con la responsabilidad, y necesidad, de formar a sus miembros para el trabajo en la vida. En este contexto parece más adecuado tratar de insertar este fenómeno dentro de las estrategias familiares de reproducción, al incorporar paulatinamente a sus miembros en las actividades ocupacionales para la obtención de ingresos (Forni, Benencia, Neiman, 1991; Margulis, 1981).

Consideramos a estas teorías con mayor poder explicativo (sobre todo para el sector en observación) que aquellas otras concepciones en boga, que han penetrado hondamente en el sentido común, en el que se concibe a los individuos como maximizadores de su propio beneficio, y por ende, una mayor calificación y educación incrementará esta racionalidad permitiendo un eficiente desempeño del mercado.

Aprendizaje en el trabajo

Otro espacio de relevancia en la vida de los entrevistados es el ámbito de trabajo. Gran parte del capital cultural laboral del que disponen lo han logrado a través del aprendizaje en las experiencias laborales que atravesaron. Ahora bien, la acumulación de habilidades y conocimientos tiene asimismo diferentes parámetros de alcance.

El resultado final de los itinerarios profesionales puede desembocar en niveles de competencias que no logran articularse en una especialización u oficio.

A partir de los relatos obtenidos hemos clasificado tres grandes tipos de aprendizaje en el trabajo de los entrevistados:

EL APRENDIZAJE DE TAREAS:

A los fines de darnos una imagen de la lógica de este proceso vamos a retomar las palabras de Pedro al comentarnos su experiencia en una de las tareas habituales para obreros de bodega:

– Eso de los envases de la pileta donde está el vino. Son de hormigón. Y ese hormigón lleva un revoque. Y aparte del revoque lleva un estucado que vendría a ser portland puro. Y eso con el tiempo se pica, se va deteriorando. Y después tienen que meterse a lavar la pileta, cuando sacaron el vino, y a pasarle el cepillo, a pasarle el cepillo. Y el vino come. Y el mosto sulfitado más todavía. Entonces, ¿qué tendrá de grueso? Un revoque de un centímetro, ¡menos!. Y eso es a martillo y punta. Y eso el primer día, la primer semana te quedan las muñecas ¡Así! -se señala el brazo con la mano abierta- y unas ganas de irte a tu casa. Porque no ganás nada. Picás y eso es hormigón puro, porque eso no lleva cal. ¡Eso es arena y portland!. Es tan duro que si picás salta una astillita, o si está solapado puede saltar un poco más. Pero esto es cuestión de... de agarrarle la mano, el tiempo viste? y saber cómo se trabaja. El primer día en pared no creo que te hagas dos o tres metros cuadrados. Y con eso no sacás en, en... como te diré, en plata, no sacas ni un treinta por ciento del jornal diario. Cuando te vas a la loza peor. ¡Menos! por la posición de trabajar. Ahora, recuperarás bastante en el piso. En el piso en general son ¡Así -con su mano indica una medida- para darle!. Porque la pileta es piso a nivel y para darle el desnivel para que cuando quede seca cuando sacan el vino y allá tenés que darle por lo menos veinte centímetros o más. Entonces ahí vos recuperarás, y ahí se trabaja ya con las masas grandes, puntas más gruesas.

El aprendizaje podría resumirse en la frase agarrarle la mano, esto es tiempo de ejercicio necesario más saberes prácticos.

El tiempo de ejercicio está medido no sólo en términos de horas o días, sino en lograr completar lo que vamos a llamar el ciclo de la tarea (una pileta completa). En la medida en que se haya picado una o más piletas será mayor el tiempo y la experiencia en la labor.

Pero por otra parte el relato habla de saberes que se constituyen en base a conocimiento, información y habilidades específicas:

– Sobre herramientas: información sobre las herramientas utilizar y destrezas en su manejo.

– Sobre la tarea en general: conocimientos generales del contexto, tales como la función de la pileta de vino, razones de su descomposición, entre otros.

– Sobre el esfuerzo físico necesario: por tratarse de una labor manual con escasa aplicación de tecnología el cuerpo tiene un rol que puede medirse en el esfuerzo físico que demanda la tarea en su totalidad y también en cada una de sus etapas. Como se afirma, las paredes y el techo demandan mayor esfuerzo que el piso.

Pedro a renglón seguido continúa relatando:

-Sí, era un trabajo más. Que si tuvieras suerte de que una pileta estuviera fiera, fiera, fiera, por decir muy solapado, que el albañil anterior hizo mal el trabajo, te iba lindo a vos. ¿Por qué? porque vos golpeabas aquí y saltaba todo, la cáscara ¿no?. Mierda, con otro martillazo sacabas un metro cuadrado. Pero eso al principio, como todo trabajo, cuesta agarrarle la mano y para poder sacar el día. No ya después ya era lindo. Nosotros trabajábamos, éramos dos nomás. ... ese compañero todavía sigue trabajando. Ya después trabajamos ponele dos horas y descansábamos media.

Trabajamos dos horas más y ya llegaba la salida ¿no?. Pero siempre dentro de las ocho horas de trabajo. Respetando las ocho horas de trabajo. Y dentro de esas ocho horas de trabajo ¿qué sacaba?, a lo mejor en una segunda o tercer semana, ya sacabas a lo mejor un día y medio dos días, en jornales ¿no?

Este ejemplo podemos calificarlo como una labor específica que tiene un ciclo de tres etapas: a) picar paredes, b) picar techo, c) picar piso.

El aprendizaje implica una lógica que combina información, conocimientos y destrezas organizadas a través de secuencias que componen el ciclo de la tarea. Para cada uno de los momentos es necesario la aplicación de herramientas adecuadas, destrezas e información específica, y una energía física determinada.

Si seguimos la narración podemos identificar una secuencia; comenzando por las paredes, siguiendo por el techo y terminando por el piso que si bien demandan un acotado saber y destreza de las herramientas, exige por el contrario un considerable esfuerzo físico que iría de mayor trajín al comienzo y menor al final.

La aplicación de esta lógica en la tarea permite establecer lo que en palabras de Pedro aparece como rendimiento (medido en metros cuadrados picados) que iría a contrapié del esfuerzo físico, esto es menor rendimiento en el techo y mayor en los pisos. Además, y con la experiencia en la labor es posible administrar los tiempos de trabajo estableciendo rutinas de descanso.

Por último, el aprendizaje de esta lógica tiene un alto contenido práctico cuyo ejercicio en el tiempo permite perfeccionar la realización de las tareas hasta alcanzar niveles óptimos que de acuerdo a la cita podría valorarse en jornales.

Este tipo de aprendizaje está presente en todos los entrevistados. Sin embargo un punto de inflexión se da cuando el aprendizaje de tareas está articulado y forma parte de un saber especializado o un oficio; y otro cuando el capital cultural está compuesto por una sumatoria de habilidades y conocimientos para desarrollar tareas específicas en diversos ámbitos, y no se tiene control ni conocimiento del proceso general en el que está involucrado.

Un ejemplo de esto lo constituye el peón de viña, en el que las tareas se realizan bajo la guía y determinación de un tercero. Podríamos agregar que el relativo poder de decisión laboral empieza y termina en la actividad específica.

EL APRENDIZAJE ESPECIALIZADO

Cuando el aprendizaje de tareas es sistemático en un área o rama de actividad y se va ampliando el manejo y administración de herramientas, recursos e información, se está frente a lo que vamos a entender por especialización. Esto, a nuestro juicio, es un primer estadio previo y necesario para uno segundo, el oficio.

Como ya señalamos, los trabajadores de la vid adquieren las primeras habilidades en experiencias de trabajo familiar. Una vez alcanzada la autonomía laboral, comienza un camino de especialización en base al trabajo en fincas. En la trayectoria especializada de trabajador vitícola, la figura de obrero de viña reflejaría la especialización sin oficio en la actividad. Este camino involucra una formación a largo plazo en el que a medida que aumentan las competencias laborales se va escalonando hacia nuevos puestos.

Ahora bien, otra forma de especialización es lograda a través de una capacitación específica:

ALBERTO: – Bueno, pasó un tiempo y ya me quedé permanente de autoelevadorista. Y después este, hicieron un curso teórico y práctico para darlos. Porque había mucha gente que manejaba autolevadora pero no tenía conciencia de lo que es. Porque es cierto, uno sube y no sabe la cantidad de kilos que puede levantar un montacarga. El cuidado que tenés que tener al hacer marcha atrás... bueno, como te iba contando. Nos hicieron teórico y práctico. Y ahí te daban un promedio. Para que te dieran la categoría. Bueno hicimos el examen como quien dice, teórico y yo me saqué nueve ochenta. Y práctico, también cada un... un diez por ciento o sea, un diez que vendría a ser. Y bueno, me dieron como aprobado. Un certificado como que he hecho, he aprobado...

Existe en este tipo de aprendizaje un énfasis en la adquisición de saberes, habilidades y comportamientos de índole técnica vinculados a un cierto lenguaje o función productiva (competencias técnicas o específicas) . El capital cultural laboral incorpora saberes técnicos específicos habilitando para tareas o puestos de mayor nivel de complejidad.

APRENDIZAJE DE OFICIOS

Esta tercer forma implica un camino de especialización que permite a los actores contar con una gama de habilidades y conocimientos para planificar y desarrollar tareas en una rama específica, transferible a otros contextos laborales, en pocas palabras, un oficio.

En los casos analizados podemos distinguir dos modos de especialización que desembocan en oficios. Uno logrado por varios entrevistados en su trayectoria previa al ingreso a Peñaflo, que culmina en el estadio contratista de viña. Para esto desarrollaron conocimientos y habilidades en el manejo y administración de un viñedo en un ciclo productivo completo. Desde conocimientos agronómicos y habilidades técnicas para decidir y controlar los tiempos de la producción rural, hasta, según el tamaño de la propiedad, capacidad de manejo de personal.

Otra manera es cuando el trabajador en algún punto de la trayectoria se inserta en empresas alcanzando puestos de mayor complejidad que demandan y posibilitan el aprendizaje de algún oficio específico, como por ejemplo el de plomería:

Entrevistador: -Y usted ahí, le iba a preguntar del oficio, ¿algo sabía antes...?

ORLANDO: -No, no, no, nada, nada. Ahí, no, pero el patrón, el patrón de él nos enseñó. Nos enseñaba cómo teníamos que hacer, qué teníamos que hacer, y pero un par de meses ya después andábamos solos.

Si bien en algunos casos se disponía de conocimientos básicos, la competencia se forja en la experiencia de trabajo, y en general bajo la guía de un compañero o jefe con mayor experiencia (en palabras de los actores: “maestro”).

ORLANDO: -Y los otros muchachos, aquí vino gente especializada que habrá sido igual que nosotros en este tiempo, por lo que sabemos, que empezó a hacer las primeras cañerías que hicieron acá. Supongamos, vino una persona, y esa persona le dieron de ayudante a Juan, Pedro y Antonio, y el tanto ver, hacer y los meses, aprendieron el oficio y después quedaron. El tipo que estaba con eso necesitaba dos o tres personas que hacer la grampa, que hacer las curvas, que como tienen que limpiar el caño, que esto que el otro, la junta de dilatación, bueno todo. Bueno y cuando uno tiene ayudante, le enseña al ayudante, para que aprenda. Para que aprenda, ¿no cierto?, y al mismo tiempo le va aliviando trabajo a uno. ¿No cierto? Y bueno ya sabiendo eso, ya después se larga.

Lo que podríamos denominar capitalización de los aprendizajes en un oficio, se hace realidad en el momento en que el trabajador puede aplicarlos en otros ámbitos laborales.

Entrevistador: -Y ¿había alguien que sabía y enseñaba?

RICARDO: – No, no, es que sabís que pasa, que la plomería, ahí no había nadie excepto el que ponía grandes cantidades de caño, o sea como se llama, caños grandes de mucha dimensión. Y el trabajo de instalación de cañerías de PVC, viste? Esos son los caños que se utilizan para el trasiego, o sea el traslado de vino de una pileta a otra. Entonces ahí se hacen cañerías de PVC de distintas medidas, por ejemplo de cuatro pulgadas, de tres pulgadas, de dos pulgadas. ¿Viste? cañerías de agua de dos pulgadas. De hierro, o de PVC o de HIDRO3 como esos caños son cada vez más modernos ¿no cierto? A medida del tiempo son las medidas de caños que se van usando, o sea las calidades del caño. Entonces, cuando yo trabajo allá en el moldeado de caño, te repito otra vez, este yo me doy cuenta de cómo se tiene que hacer la instalación. Y teniendo un poco de idea, entonces tenés que ver la ubicación del baño. Yo tengo clientes que ahora por ejemplo me dicen, «mire yo quiero que me haga un baño». Y bueno, «¿cómo quiere que se lo haga?» pregunto yo. «No, no, usted hagalo a su idea». Entonces yo lo hago como yo quiero.

A diferencia de las otras formas de aprendizaje el desempeño de un oficio implica el desarrollo no sólo de competencias en el puesto de trabajo, sino también de competencias técnicas o específicas y de aquéllas ligadas al trabajo en equipo y comunicación en general (competencias interpersonales u organizacionales).

En síntesis, la constitución del oficio artesanal en los entrevistados a través del aprendizaje en el trabajo debemos encuadrarlo en un proceso de adiestramiento experiencial que se va desplegando en diversos ambientes y contextos. Y cuya fundamentación (legitimidad) reside justamente en la experiencia y habilidad, y no en la certificación escolar.

Competencias laborales en su paso por la empresa

El tránsito de los entrevistados por Peñafloz implicó un salto sustancial en la trayectoria laboral que podríamos sintetizar:

- Cambios en las condiciones de contratación: de trayectorias con predominio de trabajo no registrado, con formas de pago a destajo, de carácter temporario y por ende elevado nivel de precarización; se pasó a ocupaciones en condiciones reguladas legalmente (incluido beneficios sociales) y – lo que es más importante- mayor seguridad laboral, por tratarse de contratos por tiempo indeterminado.
- Cambios en el nivel de organización gremial: de acuerdo a la información relevada no hubo en ninguna de las trayectorias previas una ocupación en la que existiera algún tipo de organización gremial. Mientras que en Peñafloz existía un alto nivel de organización, con delegados internos, agremiación provincial y Federación Nacional.

Una segunda forma de incidencia que nos interesa prioritariamente, es el tipo de acceso y de desarrollo profesional que tuvo lugar, en especial el impacto en las competencias laborales.

Un aspecto ya insinuado en citas anteriores y que continuamente se destaca es el aprendizaje de tareas en el lugar de trabajo: empresa Peñafloz. Se articulan tanto el bajo nivel de formación escolar de los obreros, que obstaculiza (pero no impide) una formación hacia la especialización, como una política empresarial de alta rotación interna de mano de obra.

Esta rotación, en general temporal (2 o 3 meses), respondía a eventualidades estacionales (tales como época de cosecha y molienda en que se transfería personal del sector fraccionamiento al de

bodega o finca). O también a momentos de inversiones y ampliación de infraestructura (tales como la construcción de nuevas piletas o de nuevas instalaciones para las que se utilizaban obreros de la propia empresa).

Como resultado de esto surgen cadenas de ocupaciones (Piore, 1983) muy inestables y cambiantes, cuyas estaciones en ocasiones guardan poca relación con la anterior en términos de tipo de tarea a desarrollar. Esto incide particularmente en más de la mitad de los entrevistados.

Esta tendencia en la gestión de la fuerza de trabajo promovió un aprendizaje multifuncional entendido como aquel «trabajador industrial capaz de manejar más de una máquina con características semejantes y de realizar tareas rutinarias de inspección y/o mantenimiento, lo que añadiría poco en términos de progreso profesional» (Leiter, 1996).

PEDRO: -... Yo he trabajado con albañiles, yo sé sacar niveles, armar hierro, sé... hasta casi sé entender los planos de la construcción, de electricidad también sé. Esto de plomería -señala la casa-, este gabinete que está ahí, lo puse yo ahí. El calefón lo he hecho yo. Esa cañería la pienso hacer yo ...

Entrevistador: – Y todo eso, ¿de dónde lo aprendiste?

PEDRO: Y de ahí, de ahí. De estar trabajando con otro compañero de cada sección es que iba asimilando.

La rotación permanente, o dicho de otro modo, la discontinuidad en una tarea o actividad específica impidió a estos informantes el camino de la especialización, relegándolos al constante rol de aprendiz-ayudante. Esta forma de polivalencia (por cierto no calificante) podría pensarse como la única salida para actores de baja calificación laboral. Sin embargo relatos de un segundo grupo, tomados como casos negativos (Denzin, 1978), nos muestran que algunos (quizás muy pocos) pudieron abrirse un camino de especialización.

De éstos, Andrés que permaneció durante quince años en la empresa en el mismo sector, logró ascender hasta la categoría cinco en el escalafón (medio oficial) especializándose en el manejo de máquinas automáticas de envasamiento y pasteurización:

ANDRÉS: -... Bueno y de ahí, me fui en el ochenta y tres. Me fui a la bodega de Peñaflo otra vez allá a San Martín. Y ahí tuve del ochenta y tres, hasta el noventa y ocho ¿no cierto?. Noventa y ocho del... (mira a su esposa)

ESPOSA: – Hace un año ya.

Entrevistador: – ¿Hace un año?...

ESPOSA: – Hace un año...

ANDRÉS: -Trabajando allá en la parte de la Puntilla es. Sí, en San Martín, en la bodega de Peñaflo pero en San Martín. Así se llama la bodega, San Martín y ésta se llama San Isidro. Son los mismos ve. Bueno ahí tuve, y empecé trabajando ahí en la planta fraccionadora de vino. Y ahí empecé en esa sección. Ahí tuve...

Entrevistador: -¿Qué es lo que hacían ahí?

ANDRÉS: – En la sección esa estábamos, estábamos fraccionando vino por damajuana. Ahí tuvimos dos años fraccionando en damajuanas. En ese sector. Después eso se terminó. Y empezó con la cajita. Fraccionaba en las cajitas. Y de ahí me pasaron a mí a la sección del pasteurizador, y ahí tuve... ¿cuánto es? ... ¿dos años? Hasta el noventa y ocho. En esa sección ahí, y hasta el año pasado.

Podríamos sumar a este tipo de formación logrado el caso de la mujer entrevistada, quien al permanecer por más de 15 años en el área cocina pudo especializarse en el rubro y ejercer la actividad por cuenta propia una vez desempleada.

Un tercer caso nos permite señalar un diferencial en el umbral de posibilidades de movilidad hacia la especialización. Tal como citamos en el cuadro N°1, Ricardo se formó profesionalmente al interior de la empresa, logrando un aprendizaje polivalente en el sentido estricto de la palabra, esto es una multicalificación que «va más allá, pues desarrolla e incorpora diferentes habilidades y repertorios profesionales, incluida la planificación del trabajo propio» (Leiter, 1996).

Ahora bien, la base de esta posibilidad estuvo dada por el hecho de que logró instruirse (si bien no terminó el curso) en mecánica general, donde obtuvo los conocimientos generales que le permitieron desempeñarse y especializarse en las actividades que menciona: plomería, foguista y mecánico de máquinas automáticas.

La comparación de los casos de este segundo grupo nos permite identificar los límites que circunscribe el bajo capital escolar para la formación y desarrollo profesional. Mientras que uno (Andrés) con primaria completa pudo establecer una trayectoria de formación, alcanzando los escalones de obrero especializado, el otro (Ricardo) logró el peldaño de los oficios facilitado por su instrucción escolar en mecánica.

Para dejar en su justo contexto este análisis, y por ende complejizarlo, no debemos olvidar que otros informantes sin oficio también realizaron estudios de capacitación laboral de adultos (en carpintería, zapatería, entre otros), pero no pudieron o no tuvieron la oportunidad de convertir ese capital en una ventaja para su desarrollo profesional.

Además no hemos puesto en juego en nuestro análisis otros factores que seguramente participaron a la hora de ser seleccionados para cumplir nuevas funciones, como por ejemplo competencias sociales o interpersonales acordes a los requerimientos de los jefes y gerentes de la empresa.

Por último, un tercer tipo de formación tendiente a la especialización (que no desemboca en oficio) fue mediante la capacitación realizada por la propia empresa para determinadas labores (el ejemplo ya citado de curso de autoelevadorista que recibió Alberto). Sin bien, de acuerdo a los relatos reconstruidos, este tipo de prácticas por parte de Peñaflor era infrecuente y focalizadas en algunos sectores específicos.

En el transcurso del trabajo de campo y el análisis fue emergiendo con claridad la escasa incidencia del capital escolar de los jóvenes (aún de quién cursó algunos años en la universidad) en el tipo de ocupación obtenida en Peñaflor. En otras palabras, generalizadamente los empleos declarados en las entrevistas se remitían a tareas manuales y de muy baja calificación laboral. A pesar de las diferencias de niveles educativos entre las generaciones que hemos denominado adultos y jóvenes, el tipo de puesto de trabajo al que acceden en la agroindustria es similar.

Esto confirmaría el peso de la empresa (mercado de trabajo) en las condiciones de empleabilidad, dado que podríamos tipificar la oferta laboral generada como extensa en cuanto a cantidad de puestos de trabajo, pero muy rígida en lo referido a la calidad del empleo. Se vislumbra una política

empresarial que en general, y por indicios obtenidos en las entrevistas, destinó los puestos no manuales y de mayor calificación a personas no pertenecientes al departamento San Martín.

De allí que para aquellos jóvenes que continuaron con sus estudios exista un abismo entre su nivel de formación educativa y la ocupación que ejercen en la empresa. Sirva como ejemplo el citado por un informante al relatar que su hijo después de culminar sus estudios de informática de nivel terciario, y ante las dificultades de obtener un empleo acorde a su nueva titulación, decide ingresar a Peñaflores y es ubicado en el sector bodega donde permanece durante tres años realizando tareas de operario en máquina envasadora.

Formación laboral y competencias logradas

El capital cultural laboral de los informantes ha sido incorporado predominantemente a través de la experiencia laboral, visto las dificultades para acceder a instituciones de educación y formación. Esta es una particularidad en los entrevistados con la única excepción del joven con estudios universitarios incompletos.

De esta manera, tomando los logros educativos y el tipo de aprendizaje laboral en la trayectoria laboral hasta el egreso de Peñaflores, podríamos categorizar a los entrevistados en:

- Trabajadores no especializados con formación multifuncional (o multihabilidad): estos trabajadores nunca se especializaron en alguna actividad, y sí predominó en ellos el aprendizaje de tareas en diversos ámbitos.
- Trabajadores semi-especializados: incluimos aquí a quienes si bien llegaron a nivel de contratista, luego en su ingreso a Peñaflores ejercieron en diversos puestos manuales en el que predominó el aprendizaje de tareas. A partir de ese momento no volvieron a trabajar en la vid.
- Trabajadores especializados: en este caso debemos diferenciar por una parte aquéllos que aún en la propia empresa siguieron ejerciendo como trabajadores de la vid al ingresar en el sector finca. Por lo tanto se trata de una especialización en la viticultura. Otra forma distinta son aquellos viticultores que dada su particular experiencia en Peñaflores aprendieron una nueva actividad (autoelevadorista u operador de máquinas pasteurizadora y embotelladora).
- Trabajadores con oficio-artesanal: es el grupo de informantes que a partir de su inserción en algún puesto de trabajo (sea en Peñaflores o en otra empresa) incorporaron las técnicas y habilidades para desarrollar un oficio. Sumamos en este agregado a la única mujer entrevistada que aprendió el oficio de cocinera.
- Trabajador especializado con titulación escolar: Una mención aparte merece el joven que en su trayectoria laboral previa se desempeñó como obrero de viña y luego como operario (común) de bodega en Peñaflores. Sin embargo, a diferencia del resto, durante este tiempo culminó sus estudios secundarios (obteniendo el título de Perito Mercantil) y comenzó a cursar el nivel universitario. Este es el único caso en el que el capital escolar tendrá en el futuro un rol importante a la hora de definir su particular inserción después del despido.

En la trastienda de este trabajo hay una tensión teórica, enraizada en los debates recientes en sociología del trabajo, entre la idea de calificación y la de competencia laboral. La noción general de competencia apunta a pensarla como una relación, abre un abanico de miradas e iría en la línea que planteamos el concepto de capital cultural laboral.

Sin embargo, cuando ahondamos un poco más en los desarrollos actuales, poco a poco emerge la idea de que el término competencia está fuertemente ligado a tendencias de avanzada en las organizaciones y por ende es pensada en estrecha relación con un sector del mundo del trabajo. Aparece enfatizada su aplicación al tipo de empresas involucradas en procesos de innovación

organizacional (flexible), con alto uso de tecnología de punta y que estarían marcando el rumbo de la nueva competitividad.

Ligar la noción de capital cultural laboral con la de competencia laboral implica, según nuestro criterio, pensarla como «construcción social de aprendizajes significativos y útiles para el desempeño productivo en una situación real de trabajo que se obtiene no sólo a través de la instrucción, sino también –y en gran medida- mediante el aprendizaje por experiencia en situaciones concretas de trabajo» (Ducci, 1997). Pretendemos pensar el término competencia en su acepción general y ponerlo en juego en otro sector, justamente uno de los más golpeados por los efectos de la reestructuración industrial.

En este sentido nos inclinamos más por su riqueza como herramienta heurística, que por su valoración como nueva propuesta que ha penetrado en el campo de la organización del trabajo. Gomez, (2000) sostiene una interesante discusión sobre como la aplicación de estos nuevos modelos de gestión del trabajo, como reflejo de la modernización económica de los años noventa, no sólo no ha penetrado totalmente en la actividad productiva de Argentina, sino también ha contribuido a sostener desequilibrios en la demanda de calificaciones y niveles educativos de la mano de obra .

Si bajo la aserción de asalariados no-calificados o incluso de baja calificación se aglomeraba una serie de situaciones y actores heterogéneos en los que desde la teoría era poco comprensible –por ejemplo la idea de movilidad profesional-, utilizar la concepción de competencias para comprender este sector -e incluso el mundo de la informalidad- abre un abanico de posibilidades teóricas de mayor riqueza. Con este espíritu hemos pensado la articulación entre capital cultural laboral y competencia laboral, e incluso más ampliamente con la idea de trayectorias y estrategias laborales.

Bibliografía

Becker, Gary S. (1994). Human Capital and Poverty Alleviation. World Bank. Washington D.C.

Bourdieu, P. (1979). Le Trois États du Capital Culturel. Actes de la Recherche en Sciences Sociales, 30: 3-6.

Cariola, M. L.; Quiroz, A. M. (1997). Competencias generales, competencias laborales y currículum. En: Gallart M.A. y Novick, M. -Comp.- (1997). CIID, CENEP, OIT. Buenos Aires, 1997.

Denzin, N. (1978) The research Act. A theroretical Introduction to Sociological Methods. Mc- Graw Hill Book Company, New York, 2da Ed. , 1978.

Dombois, Rainer (1998). Trayectorias laborales en la perspectiva comparativa de obreros en la industria colombiana y la industria alemana. En: Lulle, Thierry, Vargas Pilar y Zamudio Lucero - Coords- (1998). Los usos de la historia de vida en las ciencias sociales I. Anthorpos-CIDS. Colombia.

Ducci, M. A. (1997). El enfoque de competencia laboral en la perspectiva internacional. En: Formación basada en competencia laboral. Cinterfor/OIT. Montevideo, Uruguay.

Forni, F.; Benencia, R.; y Neiman G. (1991). Empleo, Estrategias de vida y reproducción. Hogares Rurales de Santiago del estero. CEIL – CEAL. Buenos Aires.

Gallart, M. A. ; Jacinto, C. (1995). Competencias laborales: tema clave en la articulación educación-trabajo. Boletín Educación y Trabajo, 6 (2). Red Latinoamericana de Educación y Trabajo CIID-CENEP. Buenos Aires.

Gomez, Marcelo (2000). Sobreeducación y subcalificación. De la fuerza de trabajo durante el proceso de reconversión en la Argentina. Socialis N°3. Rosario, Argentina.

Jacinto, Claudia (1996). Desempleo y transición educación-trabajo en jóvenes de bajos niveles educativos. En Dialógica. Vol. 1, N°1. CEIL. Buenos Aires.

Leite E. M. (1996). El rescate de la calificación. Herramientas para la Transformación, No.1. Cinterfor/OIT. Montevideo, Uruguay.

Margulis, M.; Rendón, T. y Pedrero, M. (1981). Fuerza de Trabajo y Estrategias de supervivencia en una Población de Origen Migratorio: Colonias Populares de Reynosa. Revista Demografía y Economía 47; Vol. XV (N°3). El Colegio de México.

Neffa, J. C. (1996). Reflexiones acerca del estado del arte en Economía del Trabajo y del Empleo. En: Panaia, M. -Comp.- (1996). Trabajo y empleo. Un abordaje interdisciplinario. EUDEBA-PAITE. Buenos Aires, 1996.

Piore, Michael J. (1983). Notas para una teoría de la estratificación del mercado de trabajo. En Toharia, Luis -Comp.- (1996). Mercado de Trabajo: Teoría y Aplicaciones. Alianza Editorial. Madrid, España.

Zarifian, P. (1999). El modelo de competencia y los sistemas productivos. Papeles de la Oficina Técnica, 8. . Cinterfor/OIT. Montevideo, Uruguay.

Tabla N°1: Población de 10 años y más, según condición de Alfabetismo.

Dpto. San Martín

	Total de población de 10 años y más	Condición de Alfabetismo		
		Alfabetos	Analfabetos	Ignorado
1970	5315	86%	14%	—
1991	6798	93,54 %	6,46 %	0,03 %

Fuente: Elaboración propia en base a datos de CPNV. 1970 y 1980. INDEC.

Tabla N° 2: Población Total Económicamente Activa de 10 años y más, según nivel de instrucción alcanzado. Dpto. San Martín. 1970

Total PEA 10 años y más	Sin Instrucción	Nivel de Instrucción							
		Primario			Medio		Universitario o Superior		Sin Especificar
		a*	b**	Completo	Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	
2321	192	742	573	599	94	68	-	7	46
100%	8,2%	32%	24,7%	25,9%	4%	2,9%		0,3%	2%

*: Menos de 4 años aprobados

***: De 4 a 6 años aprobados.

Fuente: C.N.P.V. 1970. INDEC. I.I.E.E.

**Tabla N° 3: Asistencia Escolar por nivel de enseñanza de personas de 5 años o más.
Dpto. San Martín. 1980.**

Total Población de 5 años y más	Nunca Asistió	Asistió	Asiste				
			Nivel de Enseñanza				
			Total	Preescolar	Primario	Secundario	Superior o Universitario
6615	543	4179	1893	130	1407	330	26
100%	8,2%	63,18%	28,62%	6,86%	74,32%	17,42%	1,4%

Fuente: CPNV. 1980. Serie «B» INDEC.

**Tabla N° 4: Asistencia Escolar por nivel de enseñanza de personas de 3 años o más.
Dpto. San Martín. 1991.**

Total Población de 3 años y más	Nunca Asistió	Asistió	Asiste				
			Nivel de Enseñanza				
			Total	Preescolar	Primario	Secundario	Terciario o Universitario
8471	587	4375	2757	258	1914	477	108
100%	6,93%	58,73%	32,55%	9,3%	69,4%	17,3%	4%

Fuente: Elaboración propia en base CPNV. 1991. Serie «B» y «C» INDEC.

Aprendizaje polivalente

Ricardo en su adolescencia trabajó en fincas de vid como obrero y ayudante de contratista. Terminó sus estudios primarios y continuó su formación en Capacitación de adultos en la especialidad mecánica, pero no completó el curso. A los 19 años aproximadamente ingresa a Peñaflores, en donde permanece hasta la actualidad.

Ricardo: Bueno viste, yo ahí en la bodega primero trabajé con carpintero, con armador de hierro, ¿viste?. Cuando se termina la obra así... trabajo con los pintores. Pintando toda la obra en general. Y después de un tiempo trabajé con, con moldaduras de caños de PVC. Así que aprendía todas esas cosas. Eso, eso es uno de los motivos por lo que ahora soy plomero.

E: ¡Ah, mirá vos!.

Ricardo: Pero en la bodega, no, no. Soy un empleado ¿no cierto?, que tiene un montón de conocimientos, que práctica a la vez por supuesto. Entonces después de trabajar a la vez con los caños esos, me mandaron a trabajar y a hacer funcionar una caldera. ¿Vos sabés qué es una caldera?

E: Sí, sí.

Ricardo: Una caldera de vapor. Entonces ahí trabajé que sé yo, desde el año setenta y uno, con la caldera hasta a lo mejor el año ochenta habrá sido. Ochenta, ochenta y dos más o menos. Y a su vez iba preparando otros muchachos para que sigan manejando la caldera. Tal es así que ahora se rompe la caldera, Páez venga a arreglar la caldera. Se rompió aquello otro, Páez venga para aquí, ¿viste?. Y después de eso ya se instaló un equipo de evaporador de jugos. Hace, hace jugo concentrado, es el mosto concentrado. Entonces yo ya quedé como mecánico de ahí. Trabajo como mecánico ahora. Pero cada maquinaria que viene así, relacionada con el mosto concentrado, tengo que estar así junto. O sea al lado de los técnicos que la instalan para aprender el funcionamiento de la máquina viste. Por ejemplo un concentrador nuevo se instala en San Isidro, me mandan a San Isidro para aprender su manejo... un equipo de fraccionamiento nuevo, mecánico no cierto, automático, también. Equipo de pasteurización automático ¿viste?. Todas esas cosas. Y ya que soy mecánico estoy en el tema ¿viste?, para, para reparar y esas cosas. Todo lo que es frigorífico, concentrador de mosto, lo que es recuperador de aromas.

E: Y vos de todo esto ¿sabías, sabías algo del tema, o fuiste... ?

Ricardo: Bueno, la mecánica es la que me lleva un poco a, a tener un poco de habilidad en las llaves por ejemplo y lo que es el funcionamiento mecánico de las máquinas.

E: Ah, el ese...

Ricardo: Claro, el estudio de mecánica. Mecánica de motores no cierto, pero aprendís el manejo y medidas y todas esas cosas de las herramientas. El uso, le sabés dar el uso de las herramientas. Y eso es lo que siempre... Fijate que, digo, eso es lo que me lleva a tener un poco de habilidad para esta cuestión.

* Agradezco la dirección del Dr. Floreal Forni para llevar adelante la investigación como Tesis Final de la Maestría en Ciencias de FLACSO, sede Argentina. Dejando constancia que las afirmaciones presentadas en el texto son de exclusiva responsabilidad del autor.

El presente trabajo emerge de un estudio más amplio destinado a indagar sobre las estrategias laborales desarrolladas por los asalariados de una agroindustria, luego de que ésta se embarcara sobre fines de los noventa en un proceso de reconversión económica.

En la zona geográfica de análisis se encuentran componentes de dos eslabones (agrario e industrial): 5 explotaciones de viñedos, 2 bodegas (una de las cuales integra una planta de fraccionamiento) y 1 planta de mosto concentrado. Este conjunto de unidades de producción que denominaremos «Bodega Peñaflor» circunscribirán las interpretaciones de los obreros entrevistados.

Instituto de Investigaciones, Estadísticas, actual Dirección de Estadística de la Provincia de San Juan.

Utilizamos el término trabajador en un sentido general, entendiendo al trabajo como «una actividad humana orientada hacia un fin, que es la producción de bienes y servicios» que tienen un valor de uso social (Neffa, 1996). Por lo tanto el trabajo asalariado es una de sus formas.

La Teoría del Capital Humano (Becker, 1994) al reducir a los individuos a la lógica de la racionalidad económica niega la incidencia de otras condiciones intervinientes (y no sólo la de mercado libre y transparente) como el origen y posición social, las relaciones y redes sociales que en determinadas circunstancias cumplen un papel fundamental en la formación laboral.

Entendida como la capacidad del actor para realizar la actividad sin la supervisión ni guía de ningún familiar.

Para una revisión del concepto competencias y sus distintas acepciones ver Cariola y Quiroz, 1997.

En el sentido específico la entenderemos como: «El prototipo de cadena de movilidad es el tipo de línea de progresión de los trabajos industriales ´de cuello azul´. Generalmente, la entrada en esas líneas se limita a un pequeño número de puestos de trabajo relativamente poco cualificados. Los puestos restantes se ordenan en una secuencia jerárquica; cada uno de los puestos de la secuencia se ocupa por ascenso a partir del puesto que está inmediatamente por debajo de él y no es posible acceder a ellos directamente. “ (Piore, 1983).

Se refiere a la instalación de cañería de cloacas, pues en el momento de la entrevista estaban realizando la obra pública sobre las calles del Barrio.

Si bien esto también se debe al proceso de degradación de las certificaciones escolares (Jacinto, 1996).

Subrayamos esto pues hasta el egreso de Peñaflor la trayectoria laboral, a pesar de las diferencias de formación educativa, no se distinguió del resto en los tipos de puestos alcanzados. En la empresa siempre se mantuvo en la categoría número tres.

Tal como son los fenómenos de sobreeducación y subcalificación.

Lucero, Marcelo Fabián

Gabinete de Estudios e Investigación en Trabajo Social

Universidad Nacional de San Juan

Relaciones Familiares en la Era de Internet: ¿hacia dónde?

RESUMEN

Desde Comte y Durkheim en adelante, la familia fue considerada un elemento sumamente relevante para la comprensión -así como para el funcionamiento- del conjunto de la estructura social. Los trabajos científicos del siglo XIX, tanto como los posteriores, la consideran un elemento clave de coordinación entre individuo y sociedad, una instancia de significativa eficacia en el mantenimiento del vínculo social.

En el siglo XIX, la “cuestión familiar” se estructura a partir de la intensa preocupación por la ruptura de los lazos comunitarios a raíz de los profundos cambios generados por la revolución industrial. Hoy nos encontramos en una situación que presenta numerosas cuestiones en común con aquella.

La CEPAL afirmaba hace pocos años que los estudios sobre la familia en América Latina habían sido relegados en beneficio de otros temas que parecían más acuciantes. Actualmente, resulta necesario que la familia vuelva a concitar el interés de los científicos sociales de la región. Además de los importantes cambios sociodemográficos experimentados en las últimas décadas, Internet -y la así llamada sociedad de la información- ha introducido profundas modificaciones en las rutinas cotidianas de millones de hogares.

¿Cómo afectará las relaciones familiares cara a cara la progresiva pérdida de contacto con la experiencia real que caracteriza el uso de Internet? ¿La era digital, tendrá implicancias significativas en la manera misma de concebir y desarrollar la vida familiar? ¿Es posible pensar una familia que no sea ya generadora de vínculos? El trabajo se orienta a la consideración de estas problemáticas.

Family relationships in the Internet Era: towards where?

ABSTRACT

From Comte and Durkheim onwards, the family was considered a highly relevant element for the understanding –as well as for the functioning- of the social structure as a whole. The scientific research during the XIX century so much so as the later ones, consider it as a key element for the coordination between individual and society, a significantly effective instance in the maintenance of the social link.

In the XIX century the “family issue” got structured due to the intense preoccupation for the rupture of community bonds rooted in the deep changes brought about by the industrial revolution. Today we find ourselves in a situation which presents numerous issues in common with that one.

A few years ago the CEPAL stated that research work about the family in Latin America had been laid aside to give priority to other subjects which seemed to be more urging. At present, it is necessary to stir up the region social scientists’ interest in the family. Besides the important sociodemographic changes in the last decades the Internet and the so called “information society”, has introduced deep alterations in the daily routines of millions of homes.

How will family relationships be affected in the face of the progressive loss of contact with actual experience which is the outstanding feature in the use of Internet?. Will the digital era have significant implications in the very way to conceive and develop family life? Is it possible to

imagine a family which is no longer a link generator? The work is oriented towards the consideration of these issues.

1. Introducción

La familia ha ocupado tradicionalmente, ya desde la época de los padres fundadores, un lugar destacado en las preocupaciones teóricas y de investigación de los científicos sociales. Desde Comte y Durkheim en adelante, la familia fue considerada un elemento sumamente relevante para la comprensión, así como para el funcionamiento del conjunto de la estructura social. De hecho, estos autores se dedican a analizar la familia motivados por su interés de estudiar la sociedad. Los trabajos científicos del siglo XIX, así como los posteriores, consideran a la familia un elemento clave de coordinación entre individuo y sociedad, una instancia de significativa eficacia en el mantenimiento del vínculo social (Cicchelli-Pugeault y Cichelli, 1999).

Comte (1852) considera que la sociedad humana está compuesta por familias y no por individuos. Por ello, sostiene que la familia constituye “el verdadero elemento sociológico”, la “célula social” natural, si bien reconoce la existencia de interconexiones e influencias recíprocas entre familia y sociedad. En su concepción, organización social y organización familiar se encuentran íntimamente ligadas, pero es la segunda la que permite estudiar y comprender a la primera. Es decir, para Comte, si bien la familia no constituye la meta del análisis sociológico, permite estudiar y comprender la organización social en su conjunto; es la única unidad de observación que resulta pertinente.

Durkheim, por su parte, asigna un particular interés a la sociología de la familia, considerando que ésta constituye la “especie social” más antigua y más “simple”. Propone examinar los tipos familiares “con la curiosidad natural que el naturalista o el físico ponen en sus investigaciones”, respetando la “naturaleza de las cosas” (1888). Así, a través del ejemplo de la familia Durkheim comienza a ilustrar la metodología que luego propondrá para abordar el hecho social, es decir, el objeto de estudio que asignará a la naciente sociología (1895). Atribuye también gran importancia a las relaciones que la familia mantiene con el medio social que le da cabida, haciendo claro hincapié en las fuerzas de estructuración externas que pesan sobre ella, es decir, en su definición social. En particular, destaca su relación con el Estado, considerando a éste como expresión del nexo entre el mundo de lo doméstico y la esfera de lo social.

La atención brindada por estos autores a la familia como tema de estudio, no debe resultarnos -por cierto- sorprendente. Los sociólogos del siglo XIX desarrollan su obra en medio de un clima generalizado de profunda preocupación frente al riesgo de ruptura de los vínculos comunitarios. La sociedad del siglo XIX es una sociedad en crisis, donde profundos cambios están afectando al conjunto social. La revolución industrial ha llevado a una dramática reorganización del mundo del trabajo, el cual ha experimentado el impacto de la incorporación de nuevas tecnologías. Se ha producido – además- un importante crecimiento de los centros urbanos, acompañado de un mayor aislamiento de los individuos y del deterioro en las condiciones de vida. En este contexto, un ámbito que aparece particularmente amenazado es el de la familia. Es en medio de este “clima social” que se instala con fuerza la reflexión sobre la cuestión familiar; la misma está fuertemente signada por la preocupación más amplia respecto del vínculo social mismo (Cicchelli-Pugeault y Cichelli, 1999).

Actualmente, parece obvio el paralelo que podemos establecer con algunas de las cuestiones que caracterizaron aquella crisis. Nuevamente el desarrollo tecnológico juega un papel sumamente relevante. Al respecto, Manuel Castells, en su libro “La ciudad informacional” (1995) no duda en calificar a la actual revolución tecnológica como un “punto de inflexión en la historia”. Específicamente haciendo referencia a los desarrollos tecnológicos materializados en Internet, resulta hoy sumamente impactante observar la forma, rapidez y profundidad con que la red de redes

está modificando la vida cotidiana de millones de seres en todo el mundo. Como dice Castells (1996), está “alterando fundamentalmente el modo en que nacemos, vivimos, aprendemos, trabajamos, producimos, consumimos, soñamos, peleamos o morimos.” Uno de los aspectos que resultan más interesantes del fenómeno Internet es, precisamente, que su impacto no se circunscribe -como en el caso de muchos otros extraordinarios desarrollos tecnológicos- a un área más o menos acotada de aplicaciones e impactos, sino por el contrario, sus efectos pueden rastrearse, hoy, en un sinnúmero de realidades humanas. Las nuevas tecnologías de información y comunicación (TICs) parecen plantear un horizonte de profundas modificaciones, incluso en cuestiones tales como la forma misma de experimentar o percibir el mundo, de pensarlo o conceptualizarlo. Parecen potencialmente capaces de establecer cambios significativos, incluso en las modalidades más íntimas de interrelación humana. Y todo permite indicar que recién nos encontramos en los albores de estos cambios.

La notable expansión de la red telemática y el creciente número de horas que diariamente, los individuos de la sociedad de la información pasan frente a la pantalla, está generando la aparición de nuevos fenómenos psicológicos y vinculares. En este sentido, cabe también observar las profundas modificaciones que Internet está introduciendo en la dinámica de las rutinas cotidianas de millones de hogares. El teletrabajo, la educación permanente, la posibilidad de entretenimiento y el desarrollo de una intensa vida social desde el propio hogar mediante la utilización de Internet, están configurando un escenario nuevo, cuyos alcances en la configuración psicológica de las personas y, concomitantemente, en las características que asume el entramado de los vínculos familiares, recién pueden comenzar a ser hipotetizados.

Las investigaciones realizadas hasta la fecha, tanto como los desarrollos teóricos vinculados a la problemática de Internet, recién están comenzando a plantear estos temas. El presente trabajo pretende aportar a la reflexión sobre los mismos.

2. Transformaciones culturales y relaciones interpersonales

Cuando hablamos de Internet estamos hablando, sin duda, de un hecho científico-tecnológico, pero también de un hecho cultural. Esta última será la dimensión de Internet que privilegiaremos en el desarrollo del presente trabajo. Siguiendo a Gés (1997), podemos decir que Internet es un hecho cultural, tanto porque es comunicación como porque está introduciendo nuevos comportamientos sociales que hacen referencia a una cultura y a una representación.

Si bien, algunos especialistas advierten respecto de los efectos perversos de la red sobre los usuarios, con su dramática secuela de depresión y soledad, lo cierto es que la aparición de Internet no sólo ha posibilitado la extensión de los vínculos y relaciones humanas a niveles que resultan totalmente inéditos, sino que también ha generado una multiplicidad de nuevas formas de interrelación. Teniendo sólo en cuenta el espectro de los vínculos afectivos más íntimos, Internet nos ha traído muchas novedades.

En este sentido, actualmente el inicio de una relación amorosa, así como el desarrollo de la misma utilizando los recursos cibernéticos, es una modalidad que resulta cada vez menos exótica (Finqueliévich, 1999). Asimismo, parejas constituidas a través de modalidades tradicionales han encontrado en Internet una vía posible para la tramitación de gestiones de adopción. La reciente información periodística ha hecho público que ésta modalidad de gestión adoptiva resulta más frecuente de lo que pudiera pensarse.[ii]

Por otra parte, la utilización de Internet para el reencuentro con familiares directos, perdidos por diversas circunstancias, también comienza a verificarse con bastante frecuencia. En este sentido, el reencuentro de padres e hijos biológicos también ha encontrado espacio en las noticias periodísticas.

Esta vez, incluso, en las provenientes de nuestro propio país.[iii] El reencuentro con los padres implica también, en muchos casos, el encuentro de hermanos que no se conocían.

Resulta también cada vez más frecuente, que Internet sea el medio que utilizan los padres separados para comunicarse con sus hijos, que habitualmente viven la mayor parte de la semana con la madre. En la apretada rutina cotidiana de los padres, y también en la de los hijos, resulta mucho más fácil utilizar el recurso del correo electrónico –que no exige coincidencia horaria en tiempo real- que tratar de hacerlo telefónicamente.

Pero Internet no ha traído sólo “encuentros”. También la información periodística ha servido para que se conociera, por ejemplo, el fallo favorable de un juez frente a una demanda de divorcio iniciada por una esposa al descubrir que su marido mantenía “relaciones virtuales eróticas” con otras mujeres. Dentro del rubro “desencuentros”, cabe también mencionar la paradójica existencia en la misma red, de grupos de autoayuda para las llamadas “viudas de Internet” (“Internet widows”). La denominación hace referencia a la “muerte anímica” de sus maridos debido a una adicción tal por la red que los lleva a relacionarse, según la opinión de las esposas, más con la computadora que con ellas.

3. La familia: ¿se transforma?

En el marco de las transformaciones sociales y culturales que fueron desarrollándose en los últimos decenios, las modificaciones sociodemográficas observadas respecto del modo de vivir en familia resultan particularmente significativas. Las ocurridas en Argentina reflejan de modo considerablemente fidedigno las tendencias observadas en otros países occidentales (Giddens, 1999). En términos sociodemográficos cabe señalar, que conjuntamente con el aumento de la esperanza de vida y el descenso de las tasas de mortalidad, se observa una disminución de la fecundidad, la postergación de la edad para contraer matrimonio, el aumento de las uniones consensuales, así como de las separaciones y divorcios. La familia nuclear completa –madre, padre e hijos solteros- sigue siendo la forma más frecuente de vivir en familia para todos los sectores sociales, el cambio que se observa es que, dicha forma, no constituye la única. Los hogares monoparentales y los “ensamblados” –denominados popularmente los de “los tuyos, los míos y los nuestros”- se han expandido en los últimos años de modo muy significativo. (Wainerman y Geldstein, 1994).

La trascendencia individual y social que han adquirido estos cambios replantea la cuestión familiar como una de las problemáticas centrales de los científicos sociales de nuestros días. Abordarla adecuadamente requiere -de modo ineludible- hacer referencia al sentido o finalidad última que asignamos a la familia. Para ello utilizaremos, en el contexto de este trabajo, los desarrollos teóricos efectuados al respecto por la psicoanalista argentina Aurora Pérez (2001). Específicamente, Pérez plantea que la posibilidad de madurar como humanos depende, absolutamente, de ciertas condiciones que tienen que ver con las singulares características del entramado de los vínculos familiares, las cuales permiten llevar a cabo “procesos complejos y sutiles en esa vinculación.”

En el momento del nacimiento extrauterino, la criatura humana es un ser con un grado de indefensión tal que no puede sobrevivir por sí solo. Esta característica de la especie, la inmadurez anatómica y fisiológica con la que nace el bebé, así como la carencia de un psiquismo desarrollado, plantean -para que sea posible su sobrevivencia- la necesidad de que sea “complementado” por adultos de la especie. “Salido del útero, -dice Pérez-, el bebé cae en una nueva matriz, ahora extrauterina: el grupo familiar.” Los suministros necesarios al bebé, tanto los biológicos como los psicológicos, se llevan a cabo a través de las vinculaciones que configuran la trama familiar. Estos vínculos en red, y fuertemente connotados emocional y afectivamente, ofician de canales y son vehículo de todo tipo de intercambio en ambas direcciones. Los suministros necesarios para el

normal desenvolvimiento del bebé, tanto los biológicos como los psicológicos, se llevan a cabo a través de tales vinculaciones.

El grupo familiar cumple así, desde esta perspectiva, distintas funciones, todas ellas fundamentales. Una función matricial, que es el soporte de las demás funciones. Permite que la trama familiar oficie de placenta extrauterina a fin de complementar la incompletud, madurar la inmadurez y sostener el desamparo y la indefensión del ser humano en el momento de su nacimiento. En segundo lugar, una función de humanización, metabolizadora y transformadora de las vivencias emocionales destructivas y desintegradoras que experimenta el bebé -cada vez que una necesidad lo acosa- en las vivencias opuestas de satisfacción e integración. Ello incrementa sus tendencias amorosas y posibilita el desarrollo y maduración del psiquismo y, de este modo, la humanización progresiva del bebé. En tercer lugar, cumple una función de individuación, es decir, de construcción de la capacidad de funcionar en forma autónoma e independiente tanto en los actos como en los pensamientos, y que resulta de la posibilidad de identificarse con las figuras primarias mediante la vinculación íntima y apaciguadora generada con las mismas. De este modo, la familia provee el modelo y otorga la identidad, eje de la autonomía del individuo adulto. Por último una función socializadora, dado que los intercambios generados en la trama familiar inscribirán en el aparato psíquico los modelos de interrelación que serán luego trasladados al intercambio macrosocial. Durante su desarrollo el niño absorbe la dinámica familiar, que impregnará sustancialmente su condición de ser social.

De este modo, la “fragua familiar” es la responsable de haber llevado a un individuo desde su dramático desvalimiento original hasta emerger como un individuo provisto de todas sus funciones. Este complejo proceso de maduraciones sucesivas, donde resulta tan importante sostener la vida biológica como organizar el psiquismo, se prolonga alrededor de las dos primeras décadas de la vida. La maduración normal del ser humano requiere de un período de convivencia lo suficientemente prolongado como para posibilitar el entretendido de un minucioso e íntimo proceso de internalizaciones e identificaciones que vertebran el sentimiento de identidad personal.

Siguiendo la conceptualización desarrollada por Pérez se podría decir que, para la especie, la familia constituye la matriz de lo psíquico, la condición de posibilidad de lo humano. Simultáneamente, para los adultos que la componen, la familia constituye un ámbito donde tienen lugar profundos y trascendentes procesos psíquicos vinculados a la universal condición humana de vulnerabilidad, de ser acechado por la muerte. Esta angustiada y universal vivencia humana encuentra en la interrelación familiar la oportunidad de una doble resolución: por un lado, la de experimentar la mitigante vivencia de un profundo y estable vínculo amoroso con otro adulto. Por otro, ofrece -más allá del vínculo amoroso con el hijo- la posibilidad de continuarse tanto física como psíquicamente en ese hijo; de quedar inscripto en la mente de ese hijo, a través de los sutiles y complejos vínculos, anteriormente descriptos, que se establecen al interior de la familia. El ser humano alcanzaría de este modo la forma de “burlar” su inevitable destino. El despliegue físico y psíquico del hijo “lo eterniza”.

Desde esta concepción, la familia constituye la modalidad de convivencia básica de la especie humana, una exigencia misma de la especie. El sentido y la finalidad que le atribuye, el rol que desempeña como condición de posibilidad de lo humano resulta, así, insustituible.

4. Modificaciones del ámbito hogareño

Tal como ocurriera en época de los fundadores de la ciencia social, en la sociedad actual se percibe un clima generalizado de inquietud vinculado a las profundas modificaciones que, globalizadamente, el mundo está experimentando en este cambio de milenio. La velocidad con que estas modificaciones ocurren, aporta un ingrediente muy significativo a la complejidad del

momento. En este sentido, para algunos estudiosos la situación es tal que no dudan en calificar al mundo en que vivimos como un mundo verdaderamente “desbocado”. Al respecto, es Giddens (2000) quien señala que “de todos los cambios que ocurren en el mundo, ninguno supera en importancia a los que tienen lugar en nuestra vida privada –en la sexualidad, las relaciones, el matrimonio, la familia-“. Podemos decir que la globalización, los cambios que están teniendo lugar, no sólo tienen que ver con “el afuera”, con los grandes sistemas o las instancias macrosociales, sino que constituyen también un fenómeno “del adentro”, algo que influye de modo significativo en los aspectos más íntimos y personales de la vida. Es en el propio hogar, escenario privilegiado de las relaciones familiares, donde pueden observarse esos cambios.

En el marco del presente trabajo nos centraremos en los cambios que Internet y las nuevas tecnologías están produciendo velozmente en miles de hogares en el mundo. Uno de los de mayor trascendencia para el ámbito familiar y hogareño es el producido por el teletrabajo, y con él la posibilidad de que tanto el padre como la madre, desarrollen su jornada laboral -total o parcialmente- dentro del propio hogar. De este modo, dice Finquelievich (1998), “por primera vez desde la Revolución Industrial, el hogar, que había quedado relegado al espacio y al tiempo extra-laboral, vuelve a integrar las funciones de producción, gestión y reproducción”. Si bien en un primer momento se apreciaron sobretodo las ventajas de esta nueva situación (la mayor flexibilidad horaria que permitía el menor insumo de tiempo y recursos económicos en traslados innecesarios, la mayor disponibilidad de tiempo para la vida familiar, etc.), con el transcurso del tiempo han comenzado a considerarse aspectos cuya importancia había sido secundarizada, tales como las dificultades del teletrabajador para autogenerarse sus propios parámetros de organización, la sensación de aislamiento, las dificultades de compatibilizar el trabajo con el sinnúmero de demandas provenientes del ámbito físico hogareño donde éste se realiza, las tensiones resultantes de este esfuerzo de compatibilización, etc.

Otro cambio significativo ocurrido en el entorno familiar lo constituye la posibilidad de acceder a través de Internet a una verdadera “educación continua” desde el propio hogar. En este caso, a las oportunidades abiertas por la denominada educación a distancia debe agregársele la riqueza y posibilidades de un recurso educativo concebido con características altamente interactivas y flexibles. La educación a distancia en línea consolida, particularmente, el proceso de transnacionalización de la educación superior ya observado en los finales del siglo XX. Adultos y jóvenes encuentran, cada vez con mayor frecuencia, la posibilidad de realizar a través de la red estudios de grado y de posgrado referidos a los más variados temas y ofrecidos por las más prestigiosas instituciones académicas de todo el mundo. La proliferación de campus virtuales ofrece asimismo, un sinnúmero de posibilidades de contacto y comunicación -tanto formales como informales, académicos y extraacadémicos- entre las diversas instancias involucradas en dichas comunidades educativas.

Por otra parte, la posibilidad misma de entretenimiento y de llevar adelante desde el propio hogar una intensa “vida social” de encuentro e intercambio, se ha visto significativamente incrementada con la llegada de Internet. Esto ha llevado a introducir profundos cambios en la utilización que los diversos integrantes de una familia realizan de su tiempo libre, así como del destinado al descanso. Se observa frecuentemente, en particular entre los adolescentes y jóvenes, un uso tal de los recursos en este sentido provistos por la red que los lleva a modificar sus pautas horarias, restándole horas al sueño, a las necesidades fisiológicas y, básicamente al contacto con los “otros” reales, incluidos los “otros” miembros de la familia.

Puede decirse que Internet ha generado múltiples ámbitos de relaciones de alta significación para los involucrados; ámbitos que como tales resultan externos al conjunto de vínculos configurados al interior de cada familia pero, simultáneamente, son establecidos y desarrollados desde la intimidad

del propio hogar, originados dentro del marco del espacio-tiempo familiar. ¿Qué impactos o consecuencias podría esperarse de ello?

Evidentemente Internet resulta hoy indispensable, en gran medida, tanto en el trabajo, el estudio, la comunicación o el entretenimiento, pero cabe también la posibilidad de plantear, -tal como lo señala Eduardo Romano (2000)-, que “traspasado cierto umbral, el instrumento genuino pueda transformarse en el punto de partida para la introversión, el aturdimiento y la videoadicción”. El hogar aparecería así como el ámbito donde rápidamente pueden detectarse las consecuencias de un uso abusivo de la red, con claras repercusiones en el conjunto del entorno familiar.

5. Relaciones familiares e Internet: ¿paradigmas relacionales irreconciliables?

Al hablar de familia se requiere, siguiendo a Flandrin (1979), hacer referencia a dos acepciones diferentes del término. Por un lado, a una más frecuente en el ámbito de la antropología, que alude taxativamente a la noción de parentesco: “la totalidad de las personas conectadas por casamiento o filiación”. Por otro, la acepción que resulta más usual en el campo de la sociología que suma la noción de co-residencia a la de parentesco: “personas relacionadas por parentesco que viven bajo el mismo techo”. Esta última concepción de familia, que recién se introdujo en el siglo XIX y para la que también se utilizan como sinónimos los términos “unidad doméstica” u “hogar”, hace referencia expresa a un grupo social concreto que existe como tal en un tiempo y espacio determinados.

Vemos así que para plantear el tema “familia”, resulta indispensable precisar las variables tiempo y espacio, en un doble sentido. Por un lado, un “tiempo” que hace referencia a un momento histórico particular, y un “espacio” que es geográfico (físico) y cultural. Considerando esta primer noción de dichas variables puede decirse que la familia – como núcleo primario o célula social básica “reproductora”, en las múltiples dimensiones del término-, ha conocido diversas configuraciones vinculadas a los diversos momentos históricos y culturas. En la actualidad, incluso si sólo nos circunscribimos al mundo occidental, podemos observar –tal como dijéramos anteriormente- diferentes tipos o configuraciones familiares. Pero todas y cada una de ellas comparten -de una u otra manera- un “espacio-tiempo” común; “espacio” que se redefine aquí como “hogar” y “tiempo” que adquiere la dimensión o el sentido de “existencia compartida”. Es precisamente este espacio-tiempo común el que posibilita y sostiene el desarrollo de ese íntimo contacto personal, físico y emocional, que caracteriza los vínculos familiares.

El origen de la familia lo encontramos en la relación conyugal, establecida de hecho o de derecho. Lo corporal, la corporalidad, las relaciones físicas entre los cuerpos, han tenido -desde antiguo- el marco institucional al que denominamos “familia”. Efectivamente, ha sido dentro del marco de la organización familiar donde, regularmente, han tenido -y tienen- existencia los más íntimos y trascendentes hechos físicos humanos: el contacto sexual, la gestación de los hijos, el nacimiento, la crianza. Incluso la muerte, antes de que fuera confinada en nuestra cultura al ámbito de las instituciones de salud, -a las terapias intensivas-, era un hecho que ocurría en la intimidad familiar. Con esto quiero señalar que lo corporal, el mundo físico, las relaciones “físicas” parecen constituir una dimensión fuertemente significativa, incluso podemos decir fundante de la misma organización familiar. Desde este punto de vista, podríamos afirmar que la familia constituye un paradigma relacional anclado muy fuertemente “en los átomos”. Tal como la conocemos, el mundo de los “bytes” resulta un universo bastante ajeno.

Otro elemento central del modelo relacional que estamos analizando hace referencia al tipo y forma de organización que asumen la multiplicidad de relaciones implicadas en el mismo. Tanto desde una perspectiva sociológica, fenomenológica como psicoanalítica, puede señalarse que las mismas no resultan equiparables, ni constituyen, tampoco, un conjunto indiferenciado. Por el contrario, las relaciones familiares presentan una fuerte organización, constituyen una estructura de relaciones

rigurosamente jerarquizada, que reconoce roles, vínculos y funciones taxativamente diferenciadas (conyugales, parentales, filiales, fraternas, etc). Simultáneamente, dicho entorno vincular genera una fuerte identidad y diferenciación, tanto en términos individuales como de grupo. La identidad personal y la identidad grupal –familiar- se estructuran como instancias diferenciadas, si bien reconocen complejas articulaciones y contactos. El sentimiento de pertenencia o identidad colectiva configura un aspecto significativo de la misma identidad personal de cada uno de los miembros, si bien ésta última resulta claramente la instancia privilegiada.

La lógica que domina Internet plantea un interesante contrapunto con la lógica que estructura el entramado de las relaciones familiares. En el ciberespacio las interacciones pueden ser caracterizadas de forma radicalmente opuesta a aquellas que se desarrollan en el marco de los vínculos familiares. En Internet la interacción es típicamente a-espacial, a-sincrónica, a-corpórea, a-jerárquica, e incluso, muchas veces anónima. Esto concretamente quiere decir, como plantea Marcel Gés (1997), que la proximidad física resulta totalmente irrelevante: la distancia no afecta a la interacción; tampoco necesita la co-presencia ni la coordinación en un tiempo real; prescinde de los cuerpos del mundo físico; plantea una situación considerablemente desjerarquizada o de fuerte igualitarismo entre los usuarios, en la que incluso la identidad personal “real” puede resultar un dato totalmente irrelevante.

La existencia y expansión creciente de este nuevo paradigma relacional, ¿de qué modos y en qué medida podrá afectar otros paradigmas relacionales existentes? Específicamente, ¿cómo y en qué medida lo hará con el paradigma relacional implicado en la institución familiar? Hay un sinnúmero de preguntas que vienen a nuestra mente y para las cuales, aún, no tenemos respuestas. Nos encontramos recién, en el momento de formular los primeros interrogantes. ¿Cómo afectará las relaciones cara a cara la progresiva pérdida de contacto con la experiencia real que caracteriza al uso de Internet, donde el “espacio” (el “territorio” de la experiencia real) se convierte en velocidad (de transmisión de la información)? ¿Cómo afectará las relaciones familiares la pérdida de la noción de contacto personal, físico y emocional, que en el mundo de la red es substituido por la transmisión y la interacción virtual? ¿Tendrá implicancias significativas en la manera misma de concebir y desarrollar la vida familiar? ¿Cómo quedarán resignificados los vínculos familiares en el vasto espacio de representación que es el ciberespacio?

6. Comentarios finales

En el inicio del nuevo milenio y ante las profundas transformaciones científico-tecnológicas y socio-culturales en curso, cabe –ciertamente- que nos preguntemos acerca del futuro de la institución familiar: ¿hacia dónde vamos?

La familia, ¿seguirá existiendo como espacio privilegiado de articulación entre el mundo privado - íntimo y personal- y el contexto social externo?, ¿podrá incorporar –sin estallar- la nueva lógica de funcionamiento propuesta por las nuevas tecnologías, e inserta diariamente dentro de la cotidianeidad del propio hogar? ¿O Internet instauro un paradigma que terminará devorando el paradigma relacional familiar, al menos tal como lo conocemos hasta ahora?

En ese sentido cabría complementar lo dicho, haciendo referencia a desarrollos científicos de otros campos. La revolución digital expresada por Internet y las nuevas tecnologías de la información y comunicación, parece ser sólo la primera parte de un proceso de cambios y transformaciones más amplio y profundo. Según Alvin Tofler (2001), en nuestros días, apenas empezamos a sentir el impacto de la convergencia biodigital.

Los cambios sustanciales en curso en los campos de la genética y la biotecnología, asociados con el paradigma relacional sustentado en las nuevas tecnologías telemáticas, parecen sugerir la creciente

proximidad de la sociedad imaginada por Huxley en “Un mundo feliz”. En esa sociedad, la idea de relaciones personales íntimas y comprometidas, la idea de familia, de reproducción sexual realizada en el cuerpo humano, se han vuelto algo brutal, primitivo, una obscenidad propia de salvajes confinados en un lejano Sur. ; algo que resulta literalmente inconcebible, producto de un tipo de vínculos que no tienen cabida dentro del nuevo paradigma relacional que ha logrado consolidarse.

¿Es hacia allí que nos dirigimos?

Quizá, como Pierre Levy -autor de “La technologie de l’intelligence”- cuando plantea la relación entre lo virtual y lo real, podamos pensar que”: no se necesita imaginar la cuestión en términos de sustitución, sino de complejidad, de imbricación, de redefinición, de apertura de nuevos espacios”. En este sentido, puede decirse que la invención de la escritura produjo, sin duda, enormes cambios y muchas cosas fueron captadas por este nuevo sistema de signos. Sin embargo, la gente no ha dejado de hablar; ni de pensar, ni de sentir y amar. Por el contrario, esa “invención” introdujo una revolución extraordinaria en las posibilidades del pensamiento, del discurso y de las realizaciones humanas.

De la misma manera, parece probable conjeturar que la expansión del paradigma relacional digital no llevará a la gente a dejar de relacionarse de ese modo “natural”, íntimo y cara a cara, que configura el tipo de agrupamiento humano -tan particular y trascendente- que denominamos “familias”. El desafío extraordinario de este nuevo milenio será lograr integrar los increíbles desarrollos científicos y tecnológicos, de modo tal que permitan ampliar los límites de la experiencia humana sin des-humanizarla, enriqueciéndola y profundizándola.

BIBLIOGRAFÍA

CASTELLS, Manuel (1995) La ciudad informacional, Alianza Editorial, Madrid.

CASTELLS, Manuel (1996), The rise of the network society, Cambridge, Massachusets.

CICHELLI-PUGEAULT, Catherine, CICHELLI, Vincenzo (1999) Las teorías sociológicas de la familia, Nueva Visión, Buenos Aires.

COMTE, Augusto, Système de politique positive, ou traité de sociologie, instituant la Religion de l’Humanité, Paris, Carilian-Coeury et Dalmont, T. 2, 1858 en Cichelli-Pugeault, C., y Cichelli, V., op. cit.

DURKHEIM, Emilio, Introduction à la sociologie de la famille (1888), en Cichelli-Pugeault, C., y Cichelli, V., op. cit.

DURKHEIM, Emilio (1965) Las reglas del método sociológico (1895) Schapire, Buenos Aires.

FINQUELIEVICH, Susana (1999) Vínculos personales y transformaciones culturales: los amores “virtuales”. Ponencia, 4tas. Jornadas de Investigadores de la Cultura, Buenos Aires.

FLANDRIN, Jean-Louis (1979) Families in former times (1979) Cambridge University Press, Londres.

GÉS, Marcel (1997) La cultura telemática y el territorio, La Factoría, N° 2, Febrero.
<http://www.aquibaix.com/factoria/articulos/marcel2.htm>

GIBERTI, Eva, BARROS, Gloria, PACHUK, Carlos (2001) Los hijos de la fertilización asistida, Sudamericana, Buenos Aires.

GIDDENS, Anthony (1999) La tercera vía, Taurus, Madrid.

GIDDENS, Anthony (2000) Un mundo desbocado, Taurus, Madrid.

HUXLEY, Aldous (1969) Un mundo feliz, Plaza & Janés, Barcelona.

LEVY, Pierre, La technologie de l'intelligence, en Finquelievich, S., op. cit.

PÉREZ, Aurora (2001) Psicoanálisis –Pediatría, Familia y Derecho-, Edición de autor, Buenos Aires.

ROMANO, Eduardo (2000) Internet: una nueva masa artificial, Revista Actualidad Psicológica, Buenos Aires, Enero.

ROMANO, Eduardo (2000) La cultura digital, Lugar Editorial, Buenos Aires.

TOFLER, Alvin (2001) La nueva economía apenas comienza, Diario "La Nación", Buenos Aires, Mayo.

WINERMAN, Catalina, y GELDSTEIN, Rosa (1994) Viviendo en familia: ayer y hoy, en Vivir en Familia, Unicef-Losada, Buenos Aires.

Instituto de Investigaciones Gino Germani

Uriburu 950, 6º piso-1114 Buenos Aires

Tel. y fax: 4862-1892

[i] Ponencia presentada en el XXIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología

(ALAS). Comisión N° 27: "La institución familiar en el nuevo siglo: transformaciones e intervenciones"

[ii] DIARIO "LA NACIÓN" de fechas 9 de marzo y 10 de abril de 2001. Reseña el caso de un matrimonio californiano que había adoptado –a través de una agencia de adopción que operaba por Internet- a dos gemelas norteamericanas. El matrimonio inició una batalla legal por la tenencia de las mismas al conocer que una pareja británica, a quienes les fueron ofrecidas en adopción al mismo tiempo, reclamaba también la tenencia de las niñas.

[iii] DIARIO "CLARÍN" de fecha 6 de marzo de 2001. Relata el reencuentro ocurrido, luego de más de veinte años, entre una madre y su hija, gracias a un correo electrónico que la madre –desde España- enviara a un diario local de la ciudad de Santa Fe, donde suponía que su hija podría estar viviendo. Una periodista del diario logró, efectivamente, ubicar a ésta en un humilde barrio del noroeste de la ciudad, posibilitando así la concreción del reencuentro por Internet.

María Lidia Saguier

DE LA DEMOCRATIZACION POLITICA A LA DEMOCRATIZACION DE MERCADO: ¿Un punto de inflexión para la educación pública?

RESUMEN

El proceso de democratización política de la educación, que se inicia a fines del siglo pasado, en cuanto a distribución y apropiación de conocimientos significativos para los sectores populares, estuvo signado por continuidades y rupturas, según las relaciones de poder de los distintos sectores sociales. Aunque las presiones por mayores niveles de escolarización protagonizado por las clases medias llevó a la expansión del nivel medio y superior en los años '60, pero este proceso conflictivo y contradictorio no estuvo exento de la devaluación de las credenciales educativas alcanzadas por los mismos, y de su correlación con la estratificación social.

Esto mostró, además, que la educación no es la causa de las desigualdades sociales, sino que sirve para legitimarlas. Desigualdades, por otro lado, que se agravan y profundizan con la puesta en práctica de las políticas neoliberales y el ajuste estructural, que revaloriza al mercado como el único ámbito verdaderamente democrático. Así, al igual que en el mercado, existe una mano invisible que distribuye conocimientos equitativamente, ocultando su naturaleza profundamente antidemocrática y conservadora.

FRON POLITICAL DEMOCRATISATION TO MARKET DEMOCRATISATION: a new turn for public education?

ABSTRACT

By the end of the last century, a process of political democratisation of education started, concerning the distribution and acquisition of knowledge meaningful to the lower classes. This process had continuities and break downs according to the power relations of the different social classes. Middle and superior education spread in the 60s as a consequence of the pressures of the middle class to acquire higher schooling levels. However, these achievements were accompanied by the devaluation of educational degrees, closely related to social stratification.

This proved that education is not the cause of social differences, but what legitimises them. Such differences are aggravated and deepened by the structural adjustment and the implementation of new liberal policies. As a result, the market -hiding its anti-democratic and conservative nature, appears as the only democratic sphere that equitably distributes knowledge.

INTRODUCCION

El papel político que cumple la educación, en cada período histórico, sirve para legitimar la distribución del poder en la sociedad. Por ello la democratización de la educación desde el surgimiento del sistema público de enseñanza ha representado una meta ideológico-política que ha ido adquiriendo distintas formas, según los cambios estructurales, en los sistemas socio-políticos.

El proceso de democratización de la educación, que se inicia a fines del siglo pasado con la creación de la escuela pública y el acceso de los sectores populares a la escolaridad básica obligatoria, ha estado condicionado por las contradicciones del contexto socio-histórico-político en que los sistemas educativos se han desarrollado.

En este juego conflictivo y contradictorio por más educación, las clases subalternas han obtenido conquistas y derrotas. La derrota actual, que se materializa en la imposición del modelo neoconservador, es quizás la de mayor envergadura.

Un análisis histórico político nos permitirá comprender las distintas connotaciones que han teñido el significado de la democratización educacional, incluida la concepción misma de la naturaleza humana. Por supuesto que la primacía de una u otra interpretación en el proceso histórico de construcción de la escuela pública no es ajena a las concepciones económico-políticas de los sectores dominantes y a las relaciones de poder que se establecen en la lucha por el espacio educativo o por la apropiación del conocimiento.

Así, en cada período histórico el papel político que cumple la educación sirve para legitimar la distribución del poder en la sociedad y adquiere formas distintas.

I

A fines del siglo pasado con la conformación del sistema público de enseñanza, bajo la responsabilidad del Estado, la democratización de la educación estaba representada por la alfabetización de los sectores populares a través de la instrucción primaria, para el logro de la igualdad de oportunidades a través de la universalidad de la educación.

Pero en realidad este proceso intencional del Estado de difusión de la enseñanza, ocultaba el verdadero objetivo que era la conformación del Estado-Nación y la necesidad de lograr la integración y homogeneización de la población en los valores de orden y progreso que el modelo de desarrollo necesitaba. Así el control de la ideologización y la movilización se realizó a partir del analfabetismo. Tampoco se hizo efectivo el principio de igualdad de oportunidades y de universalidad de la educación, ya que las iniciativas estatales fueron acaparadas por los grupos sociales altos y medios con fines de clases, robusteciendo la relación entre educación y posición de clase o privilegio. (Rama-1984).

Por ello el papel político que cumplió la democratización de la educación en esta etapa, estuvo ligado a la difusión de la enseñanza primaria para el logro de la estabilidad política, y por ende de las relaciones de poder existentes a través de la internalización de una identidad colectiva.

II

La democratización de la educación entendida como masificación de la educación primaria se produce con los regímenes populistas, de mediados de siglo, a partir de las necesidades que planteó el modelo económico de sustitución de importaciones y la primera gran urbanización que este produjo.

Desde fines de los '50 hasta los '70 la democratización de la educación estuvo unida al desarrollismo y por ende a la formación de recursos humanos para el logro del desarrollo económico. Se propicia entonces, la expansión y diversificación de los niveles medio y superior. En esta expansión del sistema educativo pareciera que actuaron en forma concurrente, las presiones y las demandas por mayor escolarización y las políticas educacionales de los gobiernos, de manera que permitieron absorber importantes sectores de la población en todos los niveles educacionales.

Así, si a fines de siglo el discurso democratizador estuvo unido a la universalidad, gratuidad y obligatoriedad, en este período lo estuvo al desarrollo económico, a la movilidad social y al mejoramiento laboral/profesional.

La concepción tecnocrática-economicista que impregnó esta época planteaba el avance y desarrollo económico a partir del desarrollo educativo, es decir era necesario contar con recursos humanos capacitados técnica y científicamente. La educación, además, contribuiría a igualar las diferencias que provenían de la sociedad y produciría progreso y crecimiento.

Pero la democratización de la educación basada en la expansión del sistema educativo produjo efectos contradictorios, conflictivos y complejos. Entre ellos:

- altas tasas de crecimiento, fundamentalmente en los niveles medio y superior, mientras permanecía el analfabetismo y la escolaridad incompleta de amplios sectores de la población.
- la expansión educativa no respondió a los requerimientos del sistema económico sino a la presión de las clases medias para el logro de la movilidad social, lo que produjo el fenómeno de la sobreeducación y el subempleo.
- Otro fenómeno que se produjo es el conocido como “fuga hacia adelante” que actuó desde dos perspectivas. Desde el sistema educativo, donde cada grupo social que accede a un nivel educativo anula el privilegio de éste, produciendo un movimiento ascendente que sólo asegura el mantenimiento de la posición relativa original y no el mejoramiento real de la misma. Y desde el sistema productivo se provoca la devaluación de las credenciales educativas, que debido a la sobre oferta de mano de obra calificada, cada vez exige mayores niveles de escolaridad para un mismo trabajo.

Es decir, que el proceso de selección-exclusión se traslada del ámbito educativo al laboral u ocupacional.

De esto se deriva que cuando la expansión del sector educativo es mayor a la permitida por el sistema de clases y de poder de una sociedad, surgen mecanismos de contención, uno que actúa a través del mercado de empleo que pasa a asumir funciones de clasificación y jerarquización en relación a los puestos de trabajo; y el otro que actúa a través del sistema educativo, él que se segmenta de acuerdo con criterios de clase social, de conocimiento y de calidad académica diferenciada. (Rama-1984).

Es decir, se satisfacen los requerimientos de expansión en virtud de las diferentes posibilidades de cada sector social para manifestar sus intereses y, por otro lado, no se acompaña la expansión cuantitativa con modificaciones cualitativas que garanticen la efectividad de la expansión.

En este sentido la expansión del sistema educativo, la devaluación y la estratificación interna del sistema parecen conformar un bloque único de problemas.

Esto mostró que la expansión del sistema educativo sin una verdadera modificación de la estructura productiva y ocupacional produjo una alta correlación entre el origen social de los estudiantes, la función meritocrática de la educación y la estratificación de la sociedad.

La masificación de la educación actuó, entonces, como mecanismo de control de tensiones sociales.

III

Con el surgimiento de las teorías crítico-reproductivistas, a partir de los '70, se desocultaron estos mecanismos de legitimación del orden vigente que operan a través del sistema educativo formal reproduciendo las desigualdades sociales, por lo cual se produce un proceso de auge de la educación no-formal. Se asocia, entonces la democratización de la educación con aquella ligada a la educación popular liberadora y transformadora del orden social, y practicada fuera de los ámbitos escolares y dentro del marco de un proyecto social y colectivo.

La dinámica, intensidad y nivel de los conflictos sociales, así como su resolución -y el destino de la educación popular- tomaron diferentes formas en las distintas sociedades latinoamericanas. (Torres,1993).

Algunos movimientos de educación popular fracasaron o adoptaron una posición reformista, mientras que otros contribuyeron a las luchas revolucionarias.

El tiempo demostró que los objetivos planteados por la educación no formal no se cumplieron, y que en muchos casos estas propuestas terminaron siendo funcionales al sistema, cumpliendo una función de perpetuación del orden social ya que los sectores que tuvieron acceso a ella lo hicieron a formas empobrecidas de educación. Estas formas inferiores de educación llevaron a ocupaciones, también, inferiores y peor remuneradas. Además, los empleadores se siguieron guiando por las credenciales educativas que otorga el sistema formal de enseñanza.

Esta postura planteó una posición tan idealista como la que revaloriza la educación formal, poniendo a la escuela en el centro de la conflictiva social, suponiendo que a través de la educación formal o no formal se lograrían los objetivos de democracia e igualitarismo, como si la escuela fuera la causa de las desigualdades sociales.

Posteriormente surge otra perspectiva de análisis e intereses sociales muy diferentes con relación a la enseñanza no formal. Basada en la crisis de la educación formal dada su rigidez, burocratismo y fundamentalmente por el no-cumplimiento de las metas propuestas a pesar de los esfuerzos realizados por el Estado y la imposibilidad del mismo de seguir financiando sus costos, surge una opción definida a partir del uso de nuevas modalidades como son los sistemas de educación abierta o a distancia, el uso de la tecnología y de los medios de comunicación masiva.

Un análisis más profundo de la educación popular como alternativa no formal mostró los riesgos de crear un sistema dual en el cual esta alternativa- más barata, devaluada y con bajo nivel de acreditación- se convirtiera en la única posibilidad para los sectores populares. Esto materializaría en forma más nítida aún la selección social operada desde las formas de distribución social del conocimiento. Por ello el Estado aparece como la única institución que puede asumir la responsabilidad de garantizar aprendizajes que exigen una acción sistemática y técnicamente compleja.

Esto sirvió para mostrar que ninguna educación formal o no-formal puede tener efectos democratizadores o igualadores mientras no se modifique la estructura de poder vigente.

Lo cierto es que estas experiencias se vieron interrumpidas debido a las intervenciones violentas del Estado a través de los golpes militares. Es decir, que estos procesos de educación popular y democratización de la educación en nuestro país, quedaron interrumpidos a partir del Golpe de Estado del '76, incluso durante el último período del gobierno justicialista.

IV

Con la llegada del gobierno constitucional, el eje de la democratización de la educación pasó por propiciar la participación, a nivel masivo, con la convocatoria del Congreso Pedagógico Nacional, por un lado; e impulsando la misma en las unidades escolares a través de la recreación de los centros de estudiantes y la convocatoria a la comunidad educativa, por el otro.

La ilusión era democratizar la sociedad civil desde el Estado, siendo éste el que se ocuparía de promover los oportunos cambios en la estructura de aquella. En suma, se pretendía democratizar la educación “de arriba hacia abajo”. (Gentili,1994)

Este proceso de difícil construcción y concreción, por la larga historia de herencia autoritaria en nuestro país y de clausura del debate pedagógico se vio detenido por una serie de condiciones socio-económicas generadas por el ajuste estructural, que comienzan a perfilarse en el último período de

gobierno de Alfonsín y se consolidan a partir del año 1989 con Menem en el gobierno. Además, la sociedad civil en un escenario de profunda derrota fue abandonando cada vez más estas demandas.

V

En la década del '90 la impronta neoliberal traslada el eje de la democratización de la política al mercado. La democracia política es aceptada sólo como método político para el cambio pacífico de los gobernantes. Para ellos el mercado es en sí mismo un ámbito democrático. Sus procedimientos objetivos se regulan por los deseos, preferencias y decisiones libres de los sujetos. Su impersonalidad asegura la ausencia de discriminaciones. Esta objetividad social que trasciende y condiciona a los hombres, operando en una sociedad de hombres desiguales, premia o castiga distribuyendo equitativamente a cada cual lo que le corresponde.

Los neoliberales aceptan la desigualdad y la consideran necesaria para el funcionamiento social, ello permite la competitividad y la eficiencia. Una sociedad libre no podrá ser igualitaria sino una que se haya librado de un poder opresor. Este poder opresor lo constituye el Estado, de ahí la desresponsabilización de éste en materia social o educativa.

La reducción de la libertad a libertad de mercado, privatiza el conflicto, lo saca de lo público colectivo y lo instala en lo individual. La democratización se da a partir del avance del espacio privado sobre el público.

Desde esta perspectiva, al igual que en el mercado, existe en la educación una mano invisible que distribuye conocimientos equitativamente. Por lo cual habrá que formar, no al ciudadano como poseedor de derechos sociales, sino al consumidor como apropiador individual de las mercancías culturales.

Estas ideologías contribuyen a la legitimación de un doble proceso de acumulación y distribución, el mercado se encargará de que algunos acumulen conocimiento elaborado a la vez que para otros distribuye ignorancia, por supuesto todo esto avalado por el desempeño individual.

Este discurso legitimador de las desigualdades sociales como “naturales” no acepta la democracia política por ser tendencialmente igualitaria. Así el mercado es el garante de la libertad y el progreso, lo que significa la despoltización de la sociedad y la desaparición de la política como ámbito de decisiones colectivas.

A este discurso ideológico-político que intenta naturalizar la realidad socio-histórica, cambiante, contradictoria y conflictiva, y que ha penetrado capilarmente a más de un intelectual vernáculo, es necesario oponerle la lucha por la escuela pública que es una conquista histórica y que los pueblos no deben perder. Que la escuela sigue siendo un espacio de lucha y de poder lo demuestra la re-centralización neoconservadora actual que explica por qué el poder político es tan celoso en el dominio de los aspectos cualitativos, en la formulación de fines y objetivos, en la selección de contenidos, en la formación de docentes, etc.

En realidad este discurso ideologizante que propicia el fundamentalismo del mercado oculta su verdadera naturaleza profundamente antidemocrática y conservadora. Reaparece, entonces, la vieja “utopía del mercado”, cuyo carácter “utópico” o mejor dicho perverso ha sido demostrado a lo largo de dos siglos.

BIBLIOGRAFIA

- BLANCO, G.; BRAVO, H.; MONTENEGRO, A. (1987): “Democracia e igualdad de oportunidades educativas”. Cuadernos del Congreso Pedagógico N° 6. As. Eudeba. UBA.
- BORON, A. (1992): “Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina.”. Bs. As. Imago Mundi.
- BRASLAVSKY, B.; BRAVO, H.; BUENAVENTURA, B; et al (1986): “Educación popular hoy”. Cuadernos del Congreso Pedagógico N° 4. As. Eudeba. UBA.
- GADOTTI, M.; TORRES, C.A. (comp.) (1993): “Educación Popular. Crisis y perspectivas”. As. Miño y Dávila.
- GENTILI, P. (1994): “Proyecto neoconservador y crisis educativa.” As. CEAL.
- GOMEZ, R. (1995): “Neoliberalismo y Pseudociencia”. As. Lugar.
- KROTSCH, C.P. Y DE LELLA, C. (comp.) (1989): “Congreso Pedagógico Nacional. Evaluación y perspectivas”. As. Sudamericana. Instituto de Estudios y Acción Social.
- RAMA, G.(1984): “Educación y Democracia”. En: NASSIF, R.; RAMA, G.; TEDESCO, J.C.: “El Sistema educativo en América Latina”. As. Kapeluz. UNESCO. CEPAL. PNUD.
- SANTE DI POL, R. (1987): “Educación, Libertad y eficiencia en el pensamiento y en el programa del neoliberalismo”. En: Rev. Educación N° 283. mayo-agosto. Pág. 37-62. Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia.
- SAVIANI, D. (1991): “Educación: Temas de Actualidad”. As. Libros del Quirquincho.
- TEDESCO, J.C. (1970): “Educación y Sociedad en la Argentina. 1880-1900”. As. Pannedille.

[i] · Este trabajo ha sido realizado en el marco del Proyecto de Investigación “Las nuevas formas de relación entre Sociedad, Estado y Educación en la provincia de San Luis. El caso de las escuelas de libre elección”. Aprobado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNSL.

* Lic. Olga Pelayes: Prof. Responsable de Educación Comparada y de Política Educacional y Legislación Escolar del Prof. y Lic. En Ciencias de la Educación. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de San Luis.

** Master Susana Oviedo: Jefe de Trabajos Prácticos de Curriculum, Didáctica General y Educación de Adultos del Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación y del Prof. en Psicología. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de San Luis.

Lic. Olga Pelayes

Master Susana Oviedo

NORMATIVA Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Resumen

El texto incluye aspectos parciales que hacen a la crisis de gobernabilidad argentina. Describe la carencia de una planificación estratégica gubernativa y con ello el deterioro de la gestión. Ese elemento es vital para el progreso más o menos ordenado de una sociedad y con él se debe establecer un camino legislativo claro, efectivo y que no se traduzca en normas de imposible cumplimiento o negativas para la sociedad.

Se incluyen aspectos referidos a la falta total de técnica legislativa que opera como factor que agrava la inseguridad jurídica y la poca eficacia del plexo jurídico para una sociedad determinada, propiciando la anomia y con ella el caos colectivo notorio. El respeto del derecho no es exclusivo de los gobernados, es primordialmente el que debe acatar el Estado por medio de sus funcionarios para que a partir de allí, también sea respetado por la comunidad.

Se esboza la responsabilidad que a cada Poder del Estado le cabe en este proceso negativo del país. Se hace hincapié en la mala gestión o ejecución de las normas por parte del Poder Ejecutivo.

Se privilegia la capacitación de los cuadros gubernativos en todos sus niveles para las estructuras actuales y futuras en todas las funciones.

Se proponen algunos caminos para mejorar la problemática. Esta propuesta resulta posible, no costosa, ni meramente teórica y aunque debatible, busca dar alguna ilusión en una sociedad que está enferma de descreimiento. Se pretende la participación social activa y orgánica para control de gestión y combatir la corrupción.

NORMS AND STRATEGIC PLANNING

Summary

This paper includes partial aspects related to Argentine governability crisis. It describes the lack of governmental strategic planning, a vital element for a steady progress of a society, and its consequent administration failure. A strategic planning should lead to the establishment of a clear and effective legislative procedure and this should not mean norms negative for society or of impossible fulfillment.

This paper also includes aspects related to total lack of legislative technique which operates as an aggravating factor of legal insecurity and the little efficiency of the legal plexus for a given society encouraging anomia and with it, a notorious collective chaos. Rights should not only be respected by governed people but fundamentally by the State by means of its representatives.

The responsibility of each power of the State in this negative process of the country is outlined here. Also, the deficient administration or non execution of the Executive Power is emphasized. The training of governmental frames in all its levels and in all its functions for the present and future is privileged. Some alternatives to improve this situation are proposed. This proposal is possible, not costly or merely theoretical but arguable. It intends to provide hope for a society sick of disbelief. It expects an active and organic social participation to control administration and fight corruption.

Introducción

En un contexto socio-económico crítico que transita básicamente por lo político y esto a su vez compromete lo institucional dentro y fuera de nuestro territorio, pretendemos aportar algunas ideas para reflexionar en ámbitos no tan mediáticos pero serios y válidos para reconformar un cuadro patético y al mismo tiempo, dar algunas modestas recetas a ameritar en su oportunidad.

Nuestro país ha resuelto muchas crisis y todas parecían terminales y apocalípticas.

Toda sociedad que se precie de tal se regula mediante deberes y derechos de sus integrantes en esferas de conducta de mayor o menor entidad con relación a los bienes jurídicos que el Estado tutela. Las reglas que imperan para los poderes públicos, en cuanto a su alcance institucional y funcionalidad, son aquellas que atribuyen acciones para el logro de fines, regulación jurídica para la creación o modificación de leyes y competencias para juzgar las incumbencias de otros niveles del gobierno y conductas entre los que componen la colectividad gobernable o entre estos y los gobernantes. La base se imprime en un cuerpo jurídico que opera como Estatuto Máximo o supremo, denominado Constitución, y que otorga a toda la estructura política la línea de conducción y a todos los sujetos de derechos, el panorama de su inserción como actor del cuño social.

La seguridad jurídica estará dada en el cumplimiento cabal de las disposiciones que legítimamente se impongan para adecuar la vida, la paz, el progreso individual y colectivo como objetivo, la legislación racional y la judicialización coherente y ajustada a derecho.

El respeto a la ley implica al mismo tiempo el respeto del ser humano. El devenir de estos aspectos resumidos hasta aquí, permite inferir que el logro a buscar es la mejor calidad de vida en un ambiente sano y duradero para la posteridad.

Las circunstancias de tiempo y lugar harán actualizar el plexo jurídico sobre la base de nuevas realidades y demandas que la población promueva o la modernidad imponga. Estos supuestos no son a veces suficientemente evaluados.

El derecho es una disciplina no estática y el poder no puede ser una organización que no acompañe la realidad nueva que el medio le imponga. Normas y funcionarios son resortes que no pueden estancarse. Una gestión activa y eficiente es más trascendente que una voluminosa cantidad de leyes y hasta puede mejorar la mala norma con habilidad política, si lo hace en función del bienestar general, sin por ello vulnerarla.

La prelación de valores

La norma jurídica o el conjunto de ordenamientos que imperan en una sociedad no son un fin en sí mismos. El derecho es un medio que orgánicamente debe buscar respuestas a contingencias de diverso alcance y efecto.

El derecho nace para ordenar las relaciones entre personas, entre poderes y entre unos y otros con el fin de lograr y sostener la paz social. Entre esos aspectos los valores fueron variando según las etapas históricas de la civilización. Las prioridades valorativas no fueron dadas por lo jurídico. Los requerimientos sociales y los derechos que se solicitaban por lucha o por doctrina religiosa o no, fueron luego receptados en los ordenamientos, pero no fue primero el ordenamiento, fue primero la necesidad de obtener el hombre determinados beneficios como la libertad, la igualdad, el derecho a la defensa y seguridad de su persona y otros valores, los que forzaron las mutaciones en las reglas de vida coactivas.

En las ciencias sociales está la jurídica. No es ella sola la que opera para que la gente conviva, la sociedad progrese o desarrolle su potencialidad. La norma jurídica vive si sus ejecutores la hacen regir y si el propósito que se tuvo en mira al sancionarla cumple con su cometido, de lo contrario, la norma no influye en el conjunto social, lo cual demuestra que es un medio y no un fin.

La técnica legislativa es un patrón de medida no ajeno a la idiosincrasia del núcleo comunitario al que va dirigida la normativa. Esa técnica debe ser también adecuada al sistema de gobierno que la constitución haya elegido y que no podrá exceder las bases fundacionales. De allí que los poderes no pueden anularse entre sí o desconocerse las incumbencias de uno frente a los otros.

La invasión de competencia es el principio del desorden; es el nacimiento gradual del caos y es el principio del fin de una organización política. La previsibilidad legal y la seguridad judicial son resortes irrenunciables en cualquier estructura gubernativa.

El problema argentino

Si bien no se pretende abarcar cuál es nuestro padecer como república en todos los aspectos que influyen para ello, es importante destacar que la creencia de los diferentes gobiernos se funda en considerar que las leyes o decretos – por el solo hecho de provenir de sus autoridades de gobierno – habrán de dar solución a las diferentes situaciones conflictivas que la realidad muestra de manera permanente.

Se suele improvisar con poca prolijidad y muchos hombres públicos o instituciones se arrojan atribuciones mesiánicas que no se compadecen con la circunstancia y la medida. Siempre se piensa con apuro y se sanciona con desdén. El error de apreciación involucra a todos y la ilegalidad no se corrige hasta que la catástrofe se aproxima o ya sucedió. El precedente no se observa, tampoco la historia alcanza a ameritarse y esas falencias dan como fruto un fracaso coyuntural tras otro llegando a propiciarse así, la desconfianza social y el fatal fomento de la anomia.

De hecho nuestro país se caracteriza por contar con un número desmesurado y desproporcionado de normas legales de todo tipo, muchas de las cuales gozan del triste record de no haberse aplicado nunca por falta de reglamentación o de voluntad política o peor, por haber sido materia de otras leyes, decreto u ordenanza sin haberse derogado esa disposición o articulado.

Parecería, paradójicamente, que el número de normas hiciera más positiva la gestión o por ese quantum, el bienestar general fuere mayor. Es obvio que la realidad demuestra lo contrario. Algunas leyes gozan de una falta de claridad increíble o de contradicciones en la misma ley o con otras no abrogadas. La exagerada sanción de decretos de necesidad y urgencia aportan una mayor confusión al poco feliz panorama.

Pero lo más preocupante es que se sigue en el negativo camino de dictar complejos cuerpos normativos extensos en artículos, con perfil reglamentarista que luego ahogan a los ejecutantes. En general, todo exceso es malo, en estos supuestos son graves innecesariamente.

Cartas orgánicas municipales, estatutos y hasta constituciones de provincias, reiteran normas que están plasmadas en la constitución nacional o tratados internacionales que son ley para nosotros.

Nos preguntamos ¿para qué?, ¿cuál es el sentido de repetir lo que la ley suprema federal estipula con alcance general para todos los miembros integrantes del federalismo argentino? ¿Cuál es el propósito de las leyes orgánicas municipales o las cartas de municipios que repiten o ratifican lo que la constitución estadual local ya ha incluido con claridad? Es evidente que tales reglas pecan de innecesarias y demuestran una mala técnica legislativa.

Debe entenderse que el número de artículos de una ley, decreto, ordenanza o resolución, no debe ser excesivo ni tampoco el contenido de cada norma debe ser extenso. La ley debe ser redactada con claridad para su mejor entendimiento general y no para la discusión doctrinaria o jurisdiccional.

Gestión versus legislación

Cuando apreciamos los resultados de políticas públicas en nuestro país, cuando pretendemos entender por qué tal o cual ley no cumple fin alguno o no logra su propósito para el beneficio de todos o de muchos o bien, cuando por el contrario, tal disposición facilita empeorar situaciones que pretendía mejorar; es preocupante contabilizar cuán negativo es lo legislativo.

Pero además, si la capacidad de gestión no provee soluciones por mala aplicación de las normas o la gestión no traduce en resultados la evolución o desarrollo territorial o mejora la calidad de vida y de las instituciones que a ello apuntaban, de nada sirve el plexo jurídico.

La crisis legisferante es menor que la deficiencia ejecutiva cuando no existe planificación estratégica, cuando no hay fines inmediatos o mediatos y cuando la elaboración de ciertas políticas no lleva a eficiencia en resultados.

Si uno toma como referencia los diez o doce últimos años de gestión nacional, provincial y municipal en Argentina y los coteja con otros países que suelen utilizarse como objetivo a emular (España, Italia, Bélgica, Inglaterra, Chile, Méjico, entre otros), veremos que en igual lapso, esos Estados o Monarquías, han revitalizado todas y cada una de sus instituciones comenzando por los gobiernos locales, producto de racionales sistemas de descentralización elaborados adecuadamente y con capacitación efectiva de sus cuadros en las administraciones. De situaciones complejas han consolidado situaciones de bienestar dentro de un marco de seguridad jurídica y con integraciones comunitarias o regionales positivas y no declamatorias. Han sabido analizar objetivos precisos y han acopiado información de tal forma que en los lapsos apuntados precedentemente, consolidaron estructuras de bienestar visibles y por si fuera poco, continúan en la misma línea ampliatoria de progreso (no se detienen, redimensionan los proyectos y renuevan los preceptos para los fines subsiguientes).

La gestión ha sido acertada por haber cumplido el fin planificado con sencillez en lo legislativo pero con fuerza en lo operatorio. Han categorizado la educación en todos sus niveles asumiendo cuándo y cómo innovar para no quedarse atrás con relación a la región y han corregido los aspectos que entorpecían la gestión para arribar a lo deseado en el plan diagramado sin especulaciones de politiquería. Han hecho política en el sentido correcto, han combatido a los irrespetuosos de la ley por los carriles normales del derecho sin desatender el objetivo del desarrollo. La jurisprudencia acompañó esos procesos e hizo valer la coacción con naturalidad cuando la misma debía operar.

Nuestra ambigua doctrina judicial no aporta elementos satisfactorios para la integralidad del poder y el progreso; o se ata a la política oficial o se queda con la tesis conservadora y arcaica de un derecho que ya fue y lo que es peor, se subordina a políticas económicas coyunturales en desmedro de los derechos humanos y todos aquellos que tienen protección constitucional o de tratados incorporados a nuestra ley suprema.

El respeto a la constitución nunca debe pasar a segundo plano. Si ella no tiene prioridad, la anarquía se hará cargo de la sociedad y el caos se tornará inevitable.

A modo de síntesis

Esta apretada reflexión intenta ayudar a pensar salidas a nuestra crisis, sin que se pretenda con ella resolver la conflictiva vida de la población. Intentamos evaluar algunos tópicos que no fueron debidamente atendidos por legisladores o por hombres de Estado cuando abordan los caminos del poder u olvidan ciertas experiencias que deben observar para evitar caer en críticas serias de una sociedad que comienza a ponerse de pie.

En ese contexto es que resumiremos algunas pautas posibles y no excluyentes de otras que merecerán seguramente ser examinadas en este u otros campos de lo público.

Entendemos que debe purificarse el excesivo número de ordenamientos jurídicos en cada municipio, en cada provincia y a nivel federal. Consideramos importante asumir que las normas del derecho constituyen medios para obtener resultados posibles y no ser sancionadas para cumplir con presiones y a sabiendas, a veces, que su cumplimiento es irrisorio o producirá anomia. Debe adecuarse el derecho a la realidad social pero sin desatender a logros de máxima y de largo plazo que tienen en la planificación estratégica su base y sustento para el mejoramiento de la calidad de vida que es en definitiva, para lo que se gobierna en todos los niveles que contempla nuestra constitución, aceptándose por las autoridades que si una institución no es idónea para el fin que se la creó, es mejor terminar con ella o readaptarla para que sea idónea y eficaz. A esto debe sumarse el fomento de una participación popular orgánica que no eluda la responsabilidad de los órganos naturales del esquema de poder, pero que controle la función de los poderes y denuncie las corruptelas e incumplimientos de los integrantes de cada cuerpo político que, a su vez, deben tener en la transparencia republicana su razón de ser.

No escapa a estos pensamientos que la crisis de representatividad actual es parte trascendente de nuestros pesares, pero ese tema merece un tratamiento específico que no abordaremos en este trabajo.

El cambio de criterios obsoletos será bienvenido si se explica el por qué de las mutaciones a producirse al conjunto social. El reencuentro con la seguridad jurídica perdida no puede ser efectivo si no retomamos la cultura de cumplir y hacer cumplir la constitución y las leyes que son su consecuencia y sin olvidar que los Tratados Internacionales están incorporados a ella con fuerza y por razones circunstanciales o conveniencias coyunturales, internacionalmente hablando.

El progreso llegará de la mano del planeamiento estratégico, de la muerte de la corrupción y del nacimiento de la capacitación de las personas que componen o formarán las estructuras gubernativas.

Al menos así lo deseamos.

* Doctor en Derecho y Ciencias Sociales y profesor de la UBA y la UNLP. Ex magistrado.

Dr. Néstor Osvaldo Losa

“ ‘Ley’ viene de ‘leer’, su sustancia es la racionalidad.”

ISIDORO

Videojuegos, Internet, Infancia y Adolescencia del nuevo milenio

Resumen

El presente trabajo se aboca a la reflexión acerca de la influencia de los videojuegos e Internet en las nuevas generaciones. Señalamos como hasta no hace muchos años el juego del niño no se encontraba tan atravesado por la tecnología como en la actualidad. Los videojuegos e Internet proveen a las nuevas generaciones de experiencias que parecieran originar distinto tipo de consecuencias.

En este trabajo llevamos a cabo un recorrido por los videojuegos y sus experiencias socializantes, su relación con el aprendizaje en contraposición a la formación escolar tradicional y los cambios cognitivos que se observan. Destacamos como Internet colabora en estas nuevas experiencias siendo un proveedor de información inigualable en cuanto a cantidad y discutible en cuanto a pertinencia. Nos detenemos en las dinámicas sociales y familiares actuales con relación a los videojuegos y sus consecuencias, y el estatuto de estos últimos como juegos según la concepción clásica.

Culminamos con algunas reflexiones en torno a la violencia en los juegos y sus posibles interpretaciones dependiendo de la teoría en la cual nos basemos.

Abstract

This paper focuses on the influence of videogames and Internet on the new generations. Games are nowadays much more linked with technology than they used to be.

Videogames and Internet are providing these new generations with experiences that may arise different consequences.

In this paper we discuss videogames as “socializing elements”, their relations with learning and the differences between learning with them and at school.

We put emphasis on how Internet provide children with information in great quantities and with different qualities. We point out some differences in information processing that can be observed among young people.

We end up with some thoughts about violence in videogames and the possible interpretations, depending on the theories we use.

Bytes e interactividad

A casi treinta años de la aparición del Pong, primer videojuego de una serie que hoy mueve un mercado cercano a los siete billones de dólares solamente en EEUU, observamos como las nuevas generaciones están planteando algunos elementos sorprendentes y cuestionadores que interpelan varios de nuestros saberes establecidos.

Hasta no hace muchos años el juego del niño no se encontraba tan atravesado por la tecnología como en la actualidad. Desde el Pong en adelante, los niños y adolescentes han comenzado a interactuar con tecnologías provenientes del campo de la computación que han generado tanto fascinación, como preocupación por parte de los adultos responsables de la educación de los niños. En este sentido el trabajo de Turkle (1997) resulta muy ilustrativo de las concepciones acerca de la animado e inanimado, lo vivo y lo inerte, lo humano y lo no-humano cuando se refiere a las

relaciones que establecen los niños con las computadoras y cómo en esa interfase se generan cambios en torno a la percepción y concepción de las temáticas antes mencionadas.

Las relaciones que entablan con la tecnología son claramente diferenciables de anteriores generaciones mucho menos tecnificadas por cierto, pero también crecidas en un entorno sociocultural completamente diferente al actual. El entorno actual se parece cada vez más a las predicciones de uno de los gurúes de la computación: Nicholas Negroponte (1996) quien ha venido planteando el cambio del átomo al bit, como un camino sin retorno.

En ese mundo de bytes la exploración de los incipientes mundos virtuales resulta una experiencia fascinante y en ese sentido los videojuegos han dejado de ser una mera forma de entretenimiento para pasar a ser una forma de expresión cultural de fines del siglo XX, a pesar del muy bajo interés que ha mostrado el mundo académico frente a sus desarrollos (Levis, 1997).

En la actualidad la venta de videojuegos supera la de los aparatos de TV, lo que supone un momento de transición cultural importante, desde la llamada “caja boba”- la TV- al mundo de la interactividad. La TV que “acerca el mundo” (De Kerckhove, 1999 pág 41) y resulta una inigualable proveedora de noticias, ha ido perdiendo terreno frente a la interactividad de los videojuegos aunque sin llegar a las estimaciones de Tapscott (1998) quien plantea que en el año 2000 los niños mirarían 100 horas menos de televisión por año.

Tapscott (1999) basado en sus investigaciones con los niños de Free Zone (1) ha señalado que los niños en la actualidad prefieren los videogames, y pasan más tiempo en la red ya que pueden controlar lo que ven en lugar de recibir pasivamente los contenidos de la TV. Los datos actuales no parecen corroborar del todo las predicciones de Tapscott ya que pareciera que el tiempo ha sido “robado” a otras actividades y no precisamente a la TV.

Dice Douglas Rushkoff:

...”Lo que sus padres quieren esencialmente es un entretenimiento fácil o, como mucho, información predigerida. Al mismo tiempo, lamentan el hecho de que sus hijos no tengan la suficiente capacidad de concentración para soportar esa programación. Los niños, por su parte, en lugar de recibir medios simplemente, están cambiando de manera activa la imagen de esa pantalla” (De Kerckhove, 1999, pág. 52).

Lo que sí resulta claro entonces, es que estos nuevos medios han generado una mayor sensación de poder (empowerment) en contraposición a la TV y ni qué hablar con relación al libro.

Los videojuegos son “el primer fruto del encuentro de la Televisión y el ordenador”... ”gracias a los videojuegos el usuario, por primera vez, podía controlar lo que sucedía en la pantalla” (Levis, 1997 pág. 31).

Para Levis (1997) los videojuegos se diferencian de la TV en cuatro aspectos:

Actividad frente al videojuego en contraposición a la TV donde predomina la pasividad.

La TV no requiere de concentración a diferencia de los videojuegos.

La participación en los videojuegos es individual, mientras que en el caso de la TV es una experiencia compartida con miles de televidentes.

La TV se adscribe a sí misma como reflejo de la realidad, mientras que los videojuegos aceptan su carácter lúdico y de simulación. (Levis, 1997, pág 101.

Los niños enseñan a los adultos

Un antiguo colaborador de Piaget, Seymour Papert (1997), hoy investigador del MIT, e inventor del Programa Logo; de tanto auge hace algunos años; comienza uno de sus libros refiriéndose a su nieto de 3 años y su manejo de cierta tecnología, que resulta para su abuelo, sorprendente.

La escena que podría haber sido con cualquier artefacto electrónico y ni qué hablar con los videojuegos o las computadoras en este caso es con un video y su manipulación.

Esta escena nos remite a estas nuevas generaciones que plantean novedades que no son menores; valga la paradoja; entre ellas la capacidad de alterar el orden “natural” y enseñarle a los adultos acerca del manejo de determinadas tecnologías con una naturalidad y simpleza que deja boquiabiertos a los mayores. El manejo en las interfaces de Windows resulta para los niños tan sencillo como dificultoso para el adulto el doble click del mouse en el lugar indicado. Pantallas neobarrocas, laberínticas, son comprendidas velozmente por los niños, frente al estupor del adulto que añora encontrarse con un Pac-man o un Atari, más cercano a la lógica en la que fuera criado, una lógica más organizada, más lineal y secuencial.

Esta comprensión de los niños implica una experiencia inmersiva en el juego, y también en el “programa”, ya que el éxito en buena medida depende de hallar la lógica oculta bajo la superficie del juego.

Los jóvenes e Internet

Uno de los cambios que se han dado más allá de las voluntades y planificaciones originales, ha sido el de hallar que el mayor número de computadoras tiene hoy como residencia el hogar, encontrándose en mucho de los casos más tecnificado que los propios ámbitos educativos.

El punto anterior ha generado intensos debates en torno a las posibilidades de la educación virtual (Battro & Denham, 1997, Pérez Tornero, 2000) en el corto y mediano plazo.

Nos hemos referido en otro lugar (Balaguer, 2001 a) a algunos aspectos relacionados con la educación virtual, que ponen en cuestión el modelo escolar tradicional, aunque el “aula sin muros” parezca aún una utopía igualable a la “oficina sin papel”.

Desde la aparición de la navegación por Internet, el panorama se ha complejizado aún más, dado que el invento de Tim Berners Lee, la World Wide Web permite a través de sus millones de páginas navegar a través de un caudal de información ciertamente increíble. Los tiempos de las búsquedas en Bibliotecas van quedando atrás y al realizarlo, sin saberlo las nuevas generaciones traspasan otro de los límites: el espacio tal como lo conocíamos hasta ahora.

Las distintas bases de datos mundiales son accesibles a las nuevas generaciones, que están absorbiendo un caudal de información de una forma impensable hace tan sólo 10 años. Claro está que esa información puede ser de todo tipo y las consecuencias de ese acceso pueden ser tanto positivas como negativas, dependiendo del caso. El ejemplo más publicitado y notorio ha sido el del acceso de los niños a material pornográfico, lo que ha generado fuertes críticas y una amplia preocupación de parte de organizaciones de padres, así como los primeros intentos de regulación como el Acta de Decencia de Clinton en 1996.

Otro de los accesos ha sido el de poder contactarse con otros jóvenes alrededor del mundo, volviendo el mundo muy pequeño, lo que llevado al extremo en las posturas tecnofóbicas, lo hacen un lugar donde vivir puede resultar insoportable (Virilio, 1997).

Todo este aspecto social de Internet, concebido como una nueva “ágora electrónica” (Rheingold, 1993) está planteando fuertes desafíos a las Ciencias Sociales en la comprensión de sus dinámicas (Balaguer, 2001 b).

En relación con este aspecto socializante, nos hemos referido en un trabajo anterior (Balaguer, 2000. a los conflictos que puede generar el anonimato en los foros, donde se colocan mensajes que aluden a compañeros/as con nombre y apellido y que pueden llegar a ser de un alto contenido agresivo y generar fuertes afectos tanto al nivel de los adolescentes como de sus padres.

La interconexión de todo el mundo, recuerda la famosa Aldea Global imaginada por Mc Luhan (1989), una sociedad conectada por la electricidad, sin centro, ni periferia, el “espacio acústico” que adelantara el canadiense estudioso del influjo de los medios, y que Vattimo (1994) denomina “sociedad transparente”.

Las nuevas generaciones son parte de los millones de ordenadores interconectados (en la actualidad superan los 400 millones) que permiten un fluir de bytes, que llevan a posturas tan tecnofílicas como tecnofóbicas con relación a las consecuencias que esto acarrearía para las nuevas generaciones.

Nuevas generaciones, nuevas formas

El adulto se ha acostumbrado a la linealidad, la secuencialidad, el orden, elementos característicos del libro o de la imprenta como diría Mc Luhan, mientras los adolescentes trabajan en una lógica de múltiples tareas simultáneas.

Lectura, música y TV muchas veces son elementos que coexisten sin perturbarse unos a otros, pareciéndose mucho el procesamiento al del sistema Windows con varias ventanas abiertas simultáneamente.

Douglas Rushkoff (1999) señala que estas nuevas generaciones crecidas en entornos computarizados son más adeptas al trabajo en multitareas (multitask) que generaciones anteriores.

En esta línea, Turkle (1997) recoge distintos relatos de usuarios para quienes la “vida real” es sólo una pantalla más.

Enfrentados a una tarea de búsqueda de materiales, los adolescentes conocen los mecanismos a través de los cuales obtener la información necesaria. El cómo del procesamiento de esa información, la forma en que lo llevan a cabo, sería un tema más que importante para el debate, ya que implica entre otras cosas, manejar las diferencias entre información y saber, entre datos y conocimiento, etc. todos estos elementos cruciales para el afinamiento de los usos de la computadora en el ámbito educativo en la llamada “sociedad de la información” (Balaguer, 2001 a).

Ese manejo cognitivo ha encontrado fuertes críticas en diferentes autores como por ejemplo Birkerts (1994) quien se ha referido a Windows más como a un asunto de ADD (2), que a una ganancia cognitiva.

Desde la medicina surgen alarmas como por ejemplo la de que los niños que utilizan videojuegos no desarrollarán sus lóbulos frontales, zona ésta que guarda relación con el control de la conducta y el desarrollo de la memoria, las emociones y el aprendizaje (3).

Los videojuegos sin embargo dan muestras de cómo aprendizaje y juego se han vuelto a entrelazar en lo que se ha denominado “edutenimiento” (De Kerckhove, 1999, pág 51) o lo que Papert denomina “aprendizaje de entrecasa” (1997 pág.15), un aprendizaje que dista en buena parte del aprendizaje formal de la escuela o el liceo, lo que tendrá sus consecuencias sin duda en el ámbito educativo (Balaguer, 2001 a).

A pesar de la apatía que caracteriza en cierta manera a la juventud, los niños frente a los videojuegos quieren superarse, aprender los trucos, resolver los problemas que se les plantean y buscar soluciones inteligentes.

Cada pantalla nueva a la que se enfrentan es un desafío que los niños asumen, buscando la forma de sortear las dificultades a las que se ve expuesto su personaje de turno.

Cada pantalla a resolver mueve intensos afectos que pueden ir desde la ansiedad, pasando por la frustración y la rabia hasta la satisfacción y el orgullo de encontrar y develar el sistema subyacente.

Uno de los elementos cuestionados de los videojuegos ha sido la supuesta introversión que estos generan. Si bien por un lado esto es observable en algunos casos límite, en la mayoría vemos cómo la información “navegada” o el truco aprendido para superar determinada pantalla de un videojuego, es material socializante.

Los niños comentan e intercambian acerca de sus nuevos descubrimientos con los demás, transformando esta actividad en una actividad socializante, similar a la que llevan a cabo los adultos sea el tema Gran Hermano o un artículo de periódico o semanario. Este aspecto se encuentra también relacionado con lo que Marsha Kinder denomina un “supersistema”, es decir todo el entorno que se crea en torno a los personajes de los videojuegos que trascienden la pantalla. (Levis, 1997, pág 29).

Nuevos contextos socializantes y juego

Tomando como modelo el aprendizaje del período sensoriomotor de Piaget, Papert (1996) describe cómo el bebé en un mundo pequeño, explora fuertemente todas las posibilidades del medio, hasta que llega a algunas preguntas donde es necesario incorporar al adulto y al lenguaje.

Sin duda este aspecto socializador del lenguaje y creador del pensamiento es innegable. El niño puede ir aprendiendo “solo” hasta cierto punto. Más allá deberá recurrir casi necesariamente a un adulto que le indique caminos, estrategias, como ha señalado Miraldi (1998). Los adultos de hoy no cuentan con todo ese tiempo necesario. El tiempo es uno de los valores que este fin de siglo ha realzado como uno de los más apreciados y de mayor escasez a la vez.

La sobreabundancia de propuestas y signos de consumo, transforman al tiempo vital, en un tiempo que no alcanza para la realización de todas las actividades que debiéramos o quisiéramos, siguiendo los patrones culturales actuales.

Esa escasez de tiempo a su vez, ha redundado en una menor participación de los padres en la educación de los hijos siendo depositarias las instituciones educativas de buena parte de la formación de los jóvenes.

Somos concientes de los riesgos que implica un aprendizaje más autónomo, pero a la vez lo somos de las diferencias que están planteando estas nuevas generaciones frente al placer de aprender, el placer de la búsqueda, de la experimentación, frente a la lenta respuesta de las instituciones educativas.

Con relación a lo anterior, también es cierto que los videojuegos se han transformado en un lugar donde los niños, quedan entre inmersos y depositados por los padres, un lugar en cierta forma alienante que separa las generaciones de padres e hijos.

Dentro de estas nuevas dinámicas culturales, de esta “cultura de la simulación” (Turkle, 1997), ¿los videojuegos son juegos?

“Resumiendo, podemos decir, por tanto, que el juego, en su aspecto formal, es una acción libre ejecutada “como si” y sentida como situada fuera de la vida corriente, pero que, a pesar de todo, puede absorber por completo al jugador, sin que haya en ella ningún interés material ni se obtenga en ella provecho alguno, que se ejecuta dentro de un determinado tiempo y un determinado espacio, que se desarrolla en un orden sometido a reglas y que da origen a asociaciones que propenden a rodearse de misterio o a disfrazarse para destacarse del mundo habitual” (Huizinga, 2000,pág 27)

¿Deberemos replantearnos acaso la noción de juego en este siglo XXI?

Nada pareciera diferenciar los videojuegos de la definición de juego que hace Huizinga en su clásico “Homo Ludens”.

Sin embargo, más allá del aspecto claramente lúdico, De Kerckhove plantea que “el papel principal y el propósito de los juegos en nuestra cultura podría ser normativo, es decir, el de ayudar a introducir la tecnología en el uso diario” (De Kerckhove, 1999 pág. 52)

Sin lugar a dudas esta “preparación para el futuro” no deja de tener sus consecuencias sociopolíticas, como por ejemplo una menor edad de las masas laborales que alteran también el orden natural al que estábamos acostumbrados.

¿...”¿qué pasa cuando en el mundo laboral se intercambian los papeles y es el adulto quien se encuentra con un adolescente al que debe derrotar para mantener su trabajo y su lugar de adulto inserto en el mundo? Son innumerables las situaciones en las cuales los adultos son desplazados por gente joven de los puestos laborales por diferentes motivos, algunos de ellos técnicos, otras veces estrictamente económicos. Por lo ya dicho podríamos cuestionarnos si la moratoria social de Erikson (1968) no ha dejado de ser un período de transición para transformarse en un momento que puede re-vivirse; re-editarse en cualquier tramo del itinerario laboral de cada individuo.” (Balaguer y Carbajal, 2001)

Violencia y trasgresión

Un estudio del The U.S. Commerce Department (4) dice que el tráfico en Internet se está duplicando cada 100 días y predice que el comercio electrónico crecerá a \$300 billones por año para el 2002 (5), lo que no dice, es que algunos padres se han encontrado sorprendidos al hallar en sus resúmenes de tarjetas de crédito compras por Internet efectuadas por sus hijos sin su consentimiento, utilizando los datos de sus tarjetas.

Estas transgresiones on-line, pero con repercusiones en la cotidianeidad recuerdan algunos conceptos vertidos por Levis con relación a los videojuegos:

“La tendencia de muchos videojuegos a presentar la violencia como la única respuesta posible frente al peligro, a ignorar los sentimientos, a distorsionar las reglas sociales, a estimular una visión discriminatoria y excluyente de las mujeres, a alentar una visión caótica del mundo, a fomentar el todo vale como norma aceptable de comportamiento y a estimular todo tipo de actitudes insolidarias, no puede dejar de despertar una justificada inquietud. (Levis, 1996).

El artículo 5 de la Declaración de Derechos Humanos afirma que «nadie será sometido a torturas», pero nada dice sobre cuál debe ser la actitud sobre que los niños ensayen con los juguetes que se ponen a la venta en forma de videojuegos (6).

La temática de la violencia ha sido permanentemente asociada a la de los videojuegos.

El alto índice de violencia observable en los juegos ha elevado fuertes críticas la vez que ha alimentado la industria fuertemente.

Mucha de la publicidad de los videojuegos se ha basado en el aspecto violento, transgresor, “realista” de la violencia en el juego.

A tal respecto Griffith ha señalado que:

“La teoría de aprendizaje social hipotetiza que jugar videojuegos agresivos estimula la conducta agresiva. Por ejemplo, los niños los imitarán o de otra forma aprenderán lo que ven en la pantalla.

En directa contradicción con esto, la teoría de la catarsis hipotetiza que el jugar videojuegos agresivos tiene un efecto de relax al canalizar la agresión latente y entonces tener un efecto positivo sobre la conducta del niño”.

Dependiendo de en cuál teoría nos apoyemos, los resultados, o mismo nuestra visión “científica” sobre la temática estará condicionada.

Como decíamos al comienzo el impacto de las nuevas tecnologías plantea fuertes desafíos a nuestros saberes. El comenzar a internarse en esos nuevos lugares, lenguajes, en esos “contextos sociales y socializantes” (Balaguer, 2001 b), nos permitirá una mejor comprensión de los viejos-nuevos conflictos, para desde nuestro lugar de psicólogos, ofrecer una escucha más amplia.

Notas :

1. Free Zone es un Sitio de Internet básicamente dirigido a un público infantil o adolescente.
2. ADD, sigla que se refiere a Attention Déficit Disorder, o Trastorno por Déficit Atencional. Para ampliar ver DSM- IV (APA, 1994)
3. Artículo : Computers games linked to learning problems By Graeme Wearden ZDNet (UK) August 20, 2001 8:12 AM PT en ZD Net News (2001) Disponible en: <http://www.zdnet.com/zdnn/stories/news/0,4586,2805811,00.html>
4. Artículo publicado en USA Today 16 Abril de 1996.
5. Disponible en: <http://ecommerce.gov/>.
6. Pilar Marcos, “Tortura para menores” Artículo publicado en El País Digital de Madrid, Madrid 13 de diciembre de 1998.

Bibliografía :

1. Balaguer, R. (2000) "Internet y Adolescencia" Ponencia realizada en el III Encuentro de Psicólogos de AIDEP. Liceo Francés, Montevideo, octubre 2000
2. Balaguer, R. (2001 a) "Contextos pasados, presentes y futuros de la Psicología en la Educación" Ponencia presentada en el XV Encuentro Nacional de Psicólogos, julio 2001 IMM, Montevideo
3. Balaguer, R. (2001 b) "¿Ágora electrónica o Times Square? Una revisión de consideraciones sociales sobre Internet". Revista Textos del Observatorio para la Cibersociedad, Vol. 1 Disponible en: <http://cibersociedad.rediris.es/textos/balaguer.htm> ISSN 1577-3760
4. Balaguer, R. & Carbajal, M. (2001) "Teletrabajo: Salida-no salida" Trabajo presentado en las V Jornadas de ADEPTRU, Montevideo, Uruguay (en prensa)
5. Battro, A.; Denham, P. (1997) "La Educación Digital" Buenos Aires: Emecé
6. De Kerckhove, D. (1997) "Inteligencias en Conexión. Hacia una sociedad de la Web " Barcelona: Gedisa, 1999
7. Griffith, M Column: Can science confirm observational data? Disponible en: http://www.edge-online.com/news_main.asp?news_id=3468 (agosto, 2001)
8. Huizinga, J. (1954) Homo Ludens, Alianza Editorial, Madrid, 2000
9. Levis, D. (1996) "Normas sociales y juegos informáticos" Disponible en: <http://www.arrakis.es/~dlevis/diecom/JUSTICIA.htm>. (mayo, 2001)
10. Levis, D. (1997) "Los videojuegos, un fenómeno de masas" Buenos Aires: Paidós
11. Mc Luhan, M y B.R. Powers (1989) La Aldea Global, Barcelona: Editorial Gedisa,
12. Miraldi, A. (1998) Noticias sobre la aventura del hombre en: Educación y Psicoanálisis. Encrucijada de disciplinas. Págs. 29-38 Edición Asociación Psicoanalítica del Uruguay. Montevideo
13. Negroponte, N. (1996) Being Digital New York: Vintage Books (1st Ed.1995)
14. Papert, S. (1996) La Familia Conectada padres, hijos y computadoras Buenos Aires: Emece Editores, 1997
15. Pérez Tornero, J.M. (2000) Comunicación y educación en la sociedad de la información. Nuevos lenguajes y conciencia crítica, Barcelona: Paidós
16. Rheingold, H. (1993) The Virtual Community. Homesteading on the Electronic Frontier, New York: Harper Perennial
17. Rushkoff, D. (1999) Playing the Future: What We Can Learn from Digital Kids, New York: Berkley Publishing Group
18. Tapscott, D. (1998) Creciendo en un entorno Digital Mc Graw-Hill, 1999
19. Turkle, S. (1995) La vida en pantalla: La identidad en la era de Internet Barcelona: Paidós, 1997.
20. Vattimo, G. (1989) La sociedad transparente, Barcelona: Paidós, 1994
21. Virilio, Paul (1997) Cibermundo: Una política suicida? Santiago : Dolmen Ediciones SA.

* Egresado y ex docente de la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay

Ps. Roberto Balaguer

Formación de capital social para fortalecer la institucionalización de la gobernabilidad

Resumen

El objetivo de esta trabajo es analizar algunas implicaciones de los movimientos sociales populares como “expresión” de la gobernabilidad y la formación de capital social para fortalecer la institucionalización de la gobernabilidad. Al mismo tiempo que se obtienen conclusiones se formulan los posibles avances.

Abstract

The objective of this paper is to analyze some implications of popular social movements as an “expression” of governance and the formation of social capital to enhance institutionalization of governability. At the same time that some conclusions are obtained possible new developments are formulated.

I

El capital social se define como el poder adicional para aplicar las reglas disponibles a las comunidades con una red extendida de relaciones sociales horizontales (Banfield, 1958; Putnam, 1993a; Helliwell and Putnam, 1995) La habilidad de una comunidad o grupo de agentes ligados por relaciones sociales horizontales para disciplinar la conducta individual. Según varios autores, entre otros, Coleman (1990), Portes & Sensenbrenner (1993) y Putnam (1995), el capital social se refiere no solamente al conjunto de recursos sociales involucrados en las relaciones, sino también a las normas y valores asociadas con dichas relaciones sociales.

El mismo Putnam (1995), por ejemplo, conceptualiza el capital social como los “mecanismos de la organización social tales como las redes, normas, y la confianza social que facilita la coordinación y cooperación para beneficios mutuos”. El capital social es definido por el mismo Putnam (1993a) como los elementos de la organización social, tales como la confianza, las normas y las redes que establecen relaciones de reciprocidad activadas por una confianza social que emerge de dos fuentes, las normas de reciprocidad y las “redes de compromiso ciudadano”.

Para Woocklock (1998), el capital social es un concepto que se relaciona con una estructura de relaciones sociales que tienen como base la confianza de un grupo, lo que le permite lograr sus fines. Spagnolo (1999) define el capital social como la holgura para aplicar el poder presente en una relación social, la cantidad de poder de castigo social creíble y disponible como una amenaza en exceso del requerido para mantener cooperación en la interacción social. Putnam (2000) realiza un acercamiento empírico al capital social enfatizando las evidencias en la membresía organizacional.

El capital social tiene importantes implicaciones para el desempeño de las organizaciones y las instituciones, así como en los mismos ciudadanos. Las sociedades pueden incrementar su capital social propiciando, apoyando e invirtiendo en conocimientos, habilidades, valores y talentos, etc. Recientes investigaciones en economía y ciencia política atribuyen las altas tasas de eficiencia organizacional e institucional, crecimiento e ingreso per cápita entre las regiones italianas a diferencias en su capital social. El capital social se define ampliamente como un activo que es inherente a las relaciones sociales entre los individuos, comunidades, sociedades y redes, etc. Como activo tiene que ser administrado para que adquiera valor, no puede comprarse en un mercado pero que puede cambiar con el tiempo (Leana y Van Buren III, 1999)

Las relaciones sociales median entre las transacciones económicas dimensionando el papel que juega el capital social, definido así en los términos de relaciones de apoyo con otros actores económicos, como por ejemplo, con los consumidores y usuarios potenciales. Las relaciones de

apoyo mutuo entre los diferentes actores son vistas como “redes de compromiso cívico, por Putman (1993) Se consideran “redes de compromiso mutuo” tales como las asociaciones de vecinos, las sociedades de coros, las cooperativas, clubes de deportes, partidos basados en las masas, etc. que son las formas esenciales del capital social. Esto porque entre más densas sean éstas redes en la comunidad, es más probable que los ciudadanos sean capaces de cooperar para beneficio mutuo.

De acuerdo con Pennings, Lee y Witteloostuijn (1998), tales relaciones se forman de muy diferentes maneras como por ejemplo las enseñanzas mutuas, conexiones personales y familiares, membresías que se interlapan, movilidad interorganizacional, inversiones conjuntas y otros arreglos colaborativos. Estos arreglos colaborativos institucionales reducen las condiciones de incertidumbre y las diferencias existentes entre los diferentes agentes económicos. La economía no ha considerado la importancia que tienen las redes de relaciones sociales en las que se llevan a cabo las transacciones económicas. La consolidación de estas redes de relaciones sociales promueve la participación directa.

Spagnolo (1999) ha desarrollado una teoría de la influencia de las relaciones sociales como habilidad de los agentes para cooperar en el lugar de trabajo y se basa en las conexiones entre las relaciones sociales y de producción. Sostiene que las relaciones a largo plazo entre los miembros de un equipo de trabajo son también interacciones estratégicas repetidas. Cuando los miembros de un equipo de producción comparten relaciones sociales, el capital social disponible puede ser transferido e invertido con utilidades para reforzar la cooperación en la producción. Las transferencias de confianza de las relaciones sociales a las relaciones de producción son siempre en el interés de la organización pero no siempre en el mejor interés de los agentes. Por lo tanto, la cooperación y la connivencia son términos que pueden ser usados para el mismo fenómeno entre quienes tienen intereses opuestos.

II

El capital social es considerado como un atributo de los actores individuales (Belliveau, O'Reilly, & Wade, 1996; Portes & Sensenbrenner, 1993) que tienen ciertas ventajas debido a su posición relativa o de localización en un grupo, como redes individuales (Burt, 1992), las interacciones entre empresas (Backer, 1990) A nivel macro, Putman (1993) describe el capital social como un atributo de las comunidades, Fukuyama (1995) como un atributo de las naciones o de las regiones geográficas y Walker, Kogut, y Shan (1997) como redes industriales. Así, las investigaciones sobre capital social se han enfocado a variaciones en Estados, regiones y países y a variaciones individuales. Faltan estudios que determinen hasta donde las variaciones individuales son el resultado de los grupos sociales a los que se pertenece.

La acumulación de capital social es un proceso no bien entendido por los gobiernos, cuya política económica no debe permitir que los efectos perversos de las fuerzas invisibles del mercado destruyan el capital social de las comunidades, como la inestabilidad y la inseguridad pública lo consiguen. Las investigaciones de Glaeser, Laibson and Sacerdote, 2000: 29) concluyen que los patrones de acumulación de capital social son consistentes con el modelo standard económico de inversiones. La resistencia a la transición de la utopía neoliberal con sus desastrosas consecuencias y efectos, tiene lugar gracias a la existencia de reservas de un capital social que protege los valores del orden social viejo y no permite que se conviertan en anomia, al menos a corto plazo, mientras duren, se renueven y preserven estas reservas. Estas fuerzas de resistencia, argumenta Bourdeau, (1998) son fuerzas conservadoras que se resisten al establecimiento del nuevo orden social y se convierten en fuerzas subversivas.

Estas fuerzas existen adheridas a las instituciones estatales y en individuos y grupos con orientaciones de ciertos actores sociales y políticos que mantienen privilegios del Estado y del orden social establecido. Una vez destruido el capital social de un pueblo por políticas públicas

irresponsables que solamente buscan el desempeño racional economicista eficiente o la maximización de las utilidades, resulta catastrófico reponerlo, como en el caso de la agenda de la Nueva Derecha cuya orientación economicista tiene ciertas implicaciones moralistas de la sociedad. Pero la respuesta economicista para la Nueva Derecha es la mercadización que alienta un consumismo activo.

El capital social es un recurso que es conjuntamente poseído, más que controlado por un solo individuo o una entidad organizacional. Tanto de la organización como de cada uno de sus miembros se incorporan aspectos públicos y privados al capital social. Así, del capital social emergen dos patrones, el énfasis en los bienes públicos y el énfasis en los bienes privados. Desde la faceta de bienes públicos, el capital social es un atributo de unidad social, más que de un actor individual, y los beneficios individuales de su presencia o sufre de su ausencia de una manera secundaria. El capital social es el principal componente de la sociedad civil, principal actor sobre la cual recaen los procesos democratizadores.

El enfoque del capital social a los bienes privados, se refiere al individuo y a sus activos sociales, tales como prestigio, credenciales educativas, membresías a clubes sociales (Leana and Van Buren, 1999). Los investigadores correlacionan las variables del capital social, tales como la membresía a las organizaciones, con el desempeño económico. En vez de considerar al capital social como un atributo de la comunidad, el tratamiento de Glaeser, Laibson and Sacerdote (2000:7) es considerarlo como una característica individual, es decir como un conjunto de recursos sociales que ayudan a acumular capital humano. Las distinciones entre los modelos de capital social como bienes públicos y bienes privados se muestran a continuación:

DISTINCIONES ENTRE LOS MODELOS DE CAPITAL SOCIAL DE BIENES PÚBLICOS Y BIENES PRIVADOS.

Capital social como:

Atributo	Bien público	Bien privado
Nivel de análisis	Macro y meso (unidad social)	Micro (individual)
Beneficio individual	Indirecto	Directo
Beneficio colectivo	Directo	Incidental
Ligas necesarias		Frágil
Incentivos individuales	Débil o moderado (función de evaluación de	Fuerte
Beneficios indirectos.		

Fuente: Leana and Van Buren (1999)

Sin embargo, el capital humano que es un atributo individual y el capital social están siendo cuestionados y sometidos a discusión bajo el enfoque basado en los recursos de las organizaciones en el cual se concibe que la mercantilización, imitabilidad y apropiabilidad de los recursos intangibles son vistos como preocupantes para las ventajas organizacionales. Sin embargo, la reestructuración económica bajo el esquema de la globalización, requiere de la promoción y desarrollo de capital humano y organizacional. Leana y Van Buren III, (1999) definen el capital organizacional social como un recurso que refleja el carácter de las relaciones sociales dentro de la organización, realizadas a través de los niveles de los miembros orientados por objetivos colectivos y confianza compartida.

Es por lo tanto un atributo colectivo más que una agregación de las conexiones sociales de los individuos, es un subproducto de otras actividades organizacionales y por lo tanto constituye un componente indispensable para la acción colectiva. El capital organizacional social es un activo cuya posesión conjunta entre los miembros y la organización beneficia a ambos. Una nueva organización tiene la ventaja de que puede crear su capital social organizacional, en tal forma que mantenga un equilibrio óptimo entre los intereses individuales y los intereses organizacionales, a pesar de su naturaleza contingente de su relación con el desempeño organizacional.

III

Tanto las formas del capital humano (específicamente en las organizaciones, es el conocimiento acerca de las rutinas y procedimientos que tienen un valor limitado fuera de dichas organizaciones en las cuales las bases del capital ha sido desarrollado) y el capital social, varían en grados de acuerdo a su idiosincrasia con determinadas organizaciones. Esto hace que a mayor grado de idiosincratismo existente con las organizaciones, mayor es su contribución a la fortaleza de la organización. Características de especificidad y no apropiabilidad del capital humano y social se involucran en las relaciones sociales, económicas y políticas de los individuos, quienes pertenecen a las organizaciones, complicando sus efectos. Ambos capitales pueden ser importantes recursos de la ventaja competitiva, asumiendo que reside en los miembros o es específico a las organizaciones como partes integrales de recursos que son únicos y que son inobservables. Las organizaciones con altos niveles de capital humano y social generan más competitividad que aquéllas con bajos niveles. Una economía competitiva sustentable requiere de programas de mejora del capital humano y social.

La teoría de la organización basada en los recursos (Penrose, 1959; Wernerfelt, 1984) enfatiza los recursos que mantiene una organización para explicar la rentabilidad. Por otro lado, la teoría de la ecología de la población (Hannan & Freeman, 1984) enfatiza las características de la población para explicar la disolución organizacional como resultado de las tensiones que surgen entre los diferentes niveles de análisis: los individuos, las organizaciones y las poblaciones. El ambiente ecológico de las localidades tiene relaciones estrechas con el sistema local, también denominado ecoware (Vázquez, 1993), el cual es un elemento importante del sistema medio ambiente.

Conclusiones

La globalización de los fenómenos económicos, políticos y sociales requiere de ser centrada en una humanización, con el fin de establecer equilibrios y balances entre el crecimiento económico, el desarrollo socio-político, la democracia y el bienestar de la sociedad. La globalización está aquí para quedarse, pero el neoliberalismo puede ser parcialmente manejado. Las políticas neoliberales que han llevado a una creciente desigualdad necesitan una reversa urgente porque amenazan la democracia global y complican la crisis del medio ambiente.

Los cambios tecnológicos, económicos, políticos, y sociales acelerados que están ocurriendo en el medio ambiente, han puesto en crisis la gobernabilidad de las instituciones del Estado-nación. La emergencia de una nueva gobernabilidad, base de una estructura de crecimiento sostenido, debe fundamentarse en cambios profundos de comportamientos, estructuras y procedimientos. Investigaciones más profundas se hacen necesarias para determinar los fundamentos sociales e institucionales de la actual tendencia dominante de la globalización centrada en el libre mercado.

Las nuevas formas de gobernabilidad de la sociedad en un ambiente de globalización deben considerar como opciones la democratización de los sistemas políticos, el desarrollo de una vida política propia y la autogestión de los pueblos. Los procesos de descentralización política y administrativa no toman ventaja de los beneficios de los grupos sociales autogestivos, ni tampoco desarrollan una cultura que propicie su implantación en las organizaciones del sector social.

Además, el imperativo de cualquier forma de gobernabilidad es lograr el fortalecimiento de un sistema que propicie el crecimiento económico y distribuya los beneficios equitativamente entre los pueblos, generando igualdad de oportunidades efectivas y accesos al desarrollo social. Si se considera las formas de gobernabilidad como coordinación, su efectividad se determina en función de los costos de transacción. Cada una de las formas de gobernabilidad tiene sus propios costos de transacción y el asunto es determinar cual forma de coordinación es la que promete menores costos en circunstancias específicas.

La transición a las nuevas formas de gobernabilidad de la sociedad requiere la construcción a largo plazo de los equilibrios institucionales necesarios a través de sistemas más pluralistas. El reto es crear un sistema de gobernabilidad y de gestión pública que implique la interacción de los niveles locales, nacionales, regionales y mundiales y que, además, den respuesta a las prioridades del desarrollo social y crecimiento económico. Un acercamiento a la gobernabilidad se traduce del macronivel de sectores a un mesonivel de programas y a un micronivel de un oficial tomando decisiones de qué debe hacer. Una orientación hacia la gobernabilidad se centra en estas circunstancias diferentes y en las maneras en que cada una de las formas de gobernabilidad puede ser más exitosa que otra.

La alternativa para que los Estados-nación recobren su gobernabilidad con niveles saludables de interacción con los componentes y actores del sistema global, con los que será necesario negociar nuevas formas de interacción ajustadas a nuevas reglas del juego de tal forma que equilibren los efectos de la globalización corporativa. Además, que posibiliten un crecimiento económico y un desarrollo social más equilibrado e incluyente de toda una ciudadanía capaz de racionalizar los procesos de globalización, con la participación de todos los sectores económicos, más equilibrado con las fuerzas e intereses capitalistas externos, más realista al tomar en cuenta nuestras propias necesidades prioritariamente por sobre los deseos o preferencias. A pesar de los buenos deseos, la globalización económica guiada por las corporaciones ya se ha expresado en crisis financieras recurrentes con resultados desastrosos para algunos países, la quiebra de empresas y de cadenas productivas completas, la polarización de la sociedad, etc., lo que hace que muchos analistas anuncien el fin del neoliberalismo.

Un proceso de esta naturaleza requerirá la creación de nuevas instituciones que fomenten y protejan la autodeterminación y autonomía como garantía de la diversidad y pluralidad de intereses y que fundamenten el ejercicio democrático de la sociedad. La hegemonía ideológica de la democracia del mercado pregonada como la única alternativa de los procesos de globalización, que sublima la política y desdeña lo social, está socavando y dañando las mismas bases democráticas de la sociedad global.

Las repercusiones de estas prácticas globalizadoras del mercado alteran la funcionalidad de la sociedad mediante el tratamiento de las relaciones de la vida social como simples mercancías cuyos derechos de propiedad son más importantes que los derechos humanos. El establecimiento de un régimen de derechos de propiedad no es garantía de la creación de los incentivos que el mercado necesita, ni tampoco puede prevenir de futuras intervenciones políticas. La prevalencia de la ideología del mercado pone en riesgo las bases mismas de la democracia, de tal forma que el mercado libre es un mito porque limita y subordina la acción política promotora del desarrollo de los pueblos.

Cualquier teoría del cambio debe dar poder a los individuos para oponer resistencia al modelo de los procesos de globalización. Para que los movimientos populares tengan éxito en sus demandas, tienen que reconstruir y fortalecer su identidad colectiva y sus prácticas comunes, de tal forma que les permita preservar su propia integridad y autonomía. Es la identidad colectiva la que crea el sentido de pertenencia de los individuos a la comunidad y desarrolla los lazos de solidaridad, a través de una red de relaciones.

El desarrollo lateral en red de las relaciones sociales está intensificando las presiones por una mayor autonomía e identidad culturales locales. Pero las disociaciones entre la identidad cultural y los procesos de globalización económica provocan fuertes rupturas sociales. Por otra parte, los movimientos populares tienen que ser capaces de influir tanto a otros actores y operadores políticos, como al mismo medio ambiente institucional en que operan, demostrando una mayor habilidad de organización para reunirse en torno a otras estructuras de movimientos populares, con quienes compartan preocupaciones comunes.

Las posibilidades para participar exitosamente en los beneficios de la globalización dependen de la capacidad que tienen los Estado-nación para desarrollar programas de capital humano y social que involucre la formación y administración de recursos humanos de alta competitividad y calidad con una orientación fuerte hacia las tareas de investigación científica y tecnológica. Para avanzar en el estudio del capital humano y social y sus implicaciones en el desempeño de las instituciones, se necesita un enfoque teórico metodológico que combine el punto de vista de la organización basado en los recursos con el punto de vista de la ecología poblacional.

Bibliografía.

Backer, W. E. (1990). «Market networks and corporate behavior», *American Journal of Sociology*, 96: 589-625.

Banfield, E.G. (1958). *The moral basis of a backward society*. Free Press, New York.

Belliveau, M., O'Reilly, C., & Wade, J. (1996).»Social capital at the top: Effects of social similarity and status on CEO compensation» *Academy of Management Journal*, 39: 1568-1593.

Bourdeau, Pierre (1998). "The essence of neoliberalism", *Le Monde*. December.

Burt, R. S. (1992). "Structural holes: The social structure of competition", Cambridge, MA: Harvard University Press.

Coleman, J. S. (1990) "Foundations of social theory", Cambridge: Harvard University Press.

Fukuyama, F. (1995). *Trust: The social virtues and the creation of prosperity*. New York: Free Press.

Glaeser, Edward L.; Laibson, David and Sacerdote Bruce (2000). "The economic approach to social capital", Paper, Harvard University and NBER, May 18, 2000.

Hannan, M.T., & Freeman, J. (1984) Organizational ecology. Cambridge, MA: Harvard University Press. 88.

Helliwell, J.F., Putnam, R.D. (1995). Economic growth and social capital in Italy, Eastern Economic Journal 21/3, 295-307.

Leana, R. Carrie and Van Buren III, Harry (1999). «Organizational social capital and employment practices», Academy of Management Review, Vol. 24, No. 3, 538-555.

Pennings, Johannes M.; lee, Kyungmook, Witteloostuijn, Aren van (1998). "Human capital, social capital, and firm dissolution", Academy of Management Journal, 1998, Vol. 41, No. 4, 425-440.

Penrose, E. T. (1959). "The theory of the growth of the firm". Oxford, England: Blackwell.

Portes, A., & Sensenbrenner, J.(1993). "Embeddedness and immigration: Notes on the Social determinants of economic action. American Journal of Sociology, 98: 1320-1350.

Putnam, R. (2000) "Bowling alone", mimeographed.

Putnam, R. (1993) Making democracy work: Civic traditions in Modern Italy. Princeton: Princeton University Press.

Putnam, R.D. (1995). "Bowling alone: America's declining social capital". Journal of Democracy, 6: 65-78.

Spagnolo, Giancarlo (1999). "Social relations and cooperation in organizations", Journal of Economic Behavior & Organization, Vol. 38 (1999) 1-25.

Vázquez Barquero, Antonio (1993). Política económica local: la respuesta de las ciudades a los desafíos del ajuste productivo (Madrid, Editorial Pirámide).

Wernerfelt, B. (1984). "A resource-based view of the firm". Strategig Management Journal, 5: 171-180.

Woocklock, M. (1998). "Social capital and economic development: Toward a theoretical synthesis and policy framework", Theory and Society, Vol. 27, No. 2.

* Centro Universitario del Sur. Universidad de Guadalajara. Prol. Colón SN. Cd. Guzmán, Jalisco, 49000. México

Telefax: +52 341 412 4044

José Gpe. Vargas Hernández